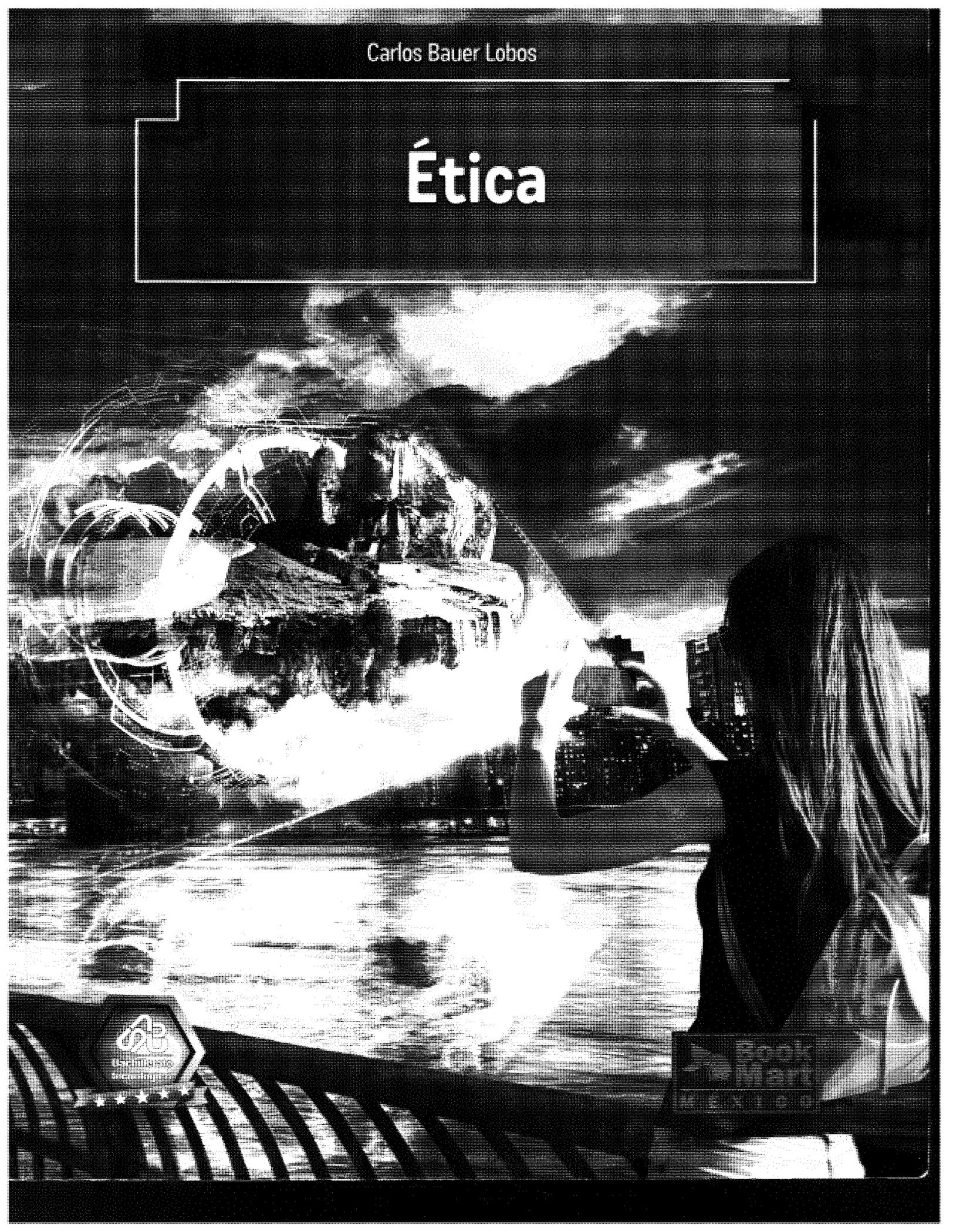


Carlos Bauer Lobos

# Ética

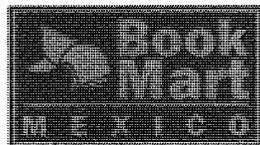




Carlos Bauer Lobos

# Ética

LIBRO DE  
CATORCE  
AÑOS DE  
VIGENCIA



MR

---

**Coordinación editorial**  
**Alfonso Montoya Vázquez**

**Editor en jefe**  
**Magdalena Morales Luis**

**Revisión técnica**  
**Shirley Florencia de la Campa**

**Corrección de estilo**  
**Andrea González Márquez**  
**Antonio Arana Bustamante**  
**Rolando Díez Laurino**

**Lectura de finas**  
**Julio Herrera Mameos**

**Diseñador en jefe**  
**Luis Miguel González Cabrera**

**Arte de portada**  
**Gael Máximo Fierro**

**Diagramación**  
**José Miguel Ruiz Ventura**  
**Jessica Romero González**  
**Ana Paola Sanabria López**

**Iconografía**  
**José Miguel Ruiz Ventura**  
**Jessica Romero González**

**Fotografía**  
**Shutterstock**  
**Wikimedia Commons**

**Producción**  
**Francisco Javier Martínez García**

---

**Autor**  
**Carlos Bauer Lobos**

**Título**

1ª edición, 2018  
D. R. © Book Mart, S. A. de C. V.

[www.bookmart.com.mx](http://www.bookmart.com.mx)

ISBN: 978-607-743-885-4

Miembro de la Cámara Nacional  
de la Industria Editorial Mexicana

Registro número 3740

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro ni su tratamiento informático ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, incluyendo fotocopiado, almacenamiento en cualquier sistema de recuperación de información o grabado sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

La marca Book Mart es propiedad de Book Mart, S. A. de C. V.  
Prohibida su reproducción total o parcial.

Impreso en México / Printed in Mexico

#C251

# Presentación

Estimado alumno:

Editorial Book Mart presenta esta obra, generada a partir del Nuevo Modelo Educativo. Hemos puesto toda nuestra experiencia y empeño para producir material que realmente facilite y proyecte tu aprendizaje.

Nos damos cuenta de que tú y tu presente exigen una mejor educación, más plural, democrática e incluyente. Sabemos que nuestro país es diverso y contiene una multiplicidad de identidades, perspectivas y culturas, a las cuales perteneces. Reconocemos que es tu derecho acceder a una educación que te permita desarrollarte plena y armónicamente como ser humano. Con todo ello en mente, y atendiendo los nuevos programas de estudio, nuestros equipos de expertos han elaborado cuidadosamente este libro de texto para ti.

Esta obra te guiará de forma amena y creativa a través de los conocimientos de esta asignatura, reconociendo tu creatividad y fomentando tu desarrollo. Las actividades están pensadas para que interacciones con tu entorno, a la vez que aprendes y practicas las habilidades y actitudes que solicita el perfil de egreso del bachillerato.

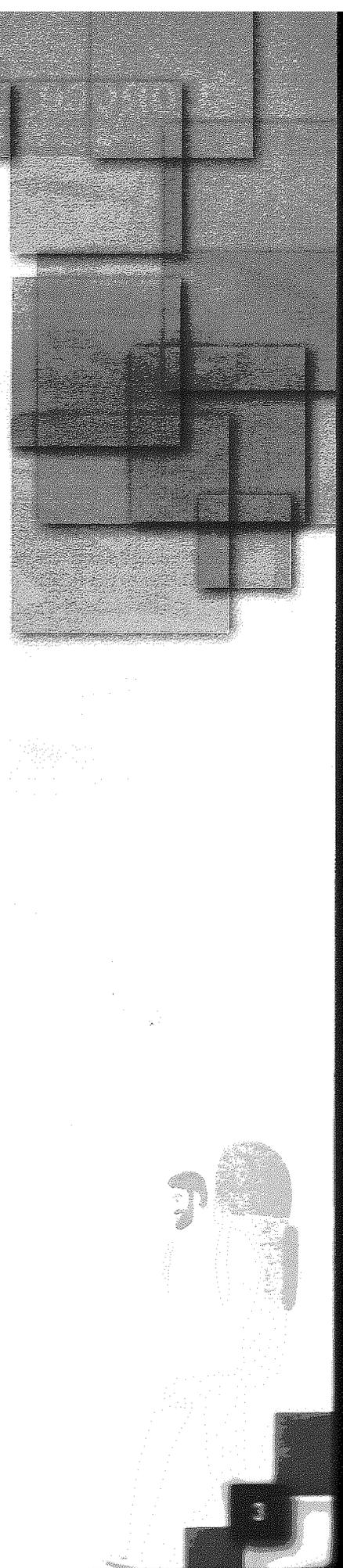
Este material didáctico fomenta un aprendizaje integral. Por ello, además de cubrir los conocimientos teóricos, logrará desarrollar tus habilidades socioemocionales y dialogar con las otras asignaturas de tu semestre; también te ofrecerá recursos tecnológicos de vanguardia, y fomentará tu apertura intelectual, tu sentido de responsabilidad, tu conocimiento de ti mismo y tus habilidades de trabajo en equipo y colaboración.

Además, encontrarás herramientas que te permitirán involucrarte más en tu propia evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes, con el objetivo de ir más allá de las tradicionales evaluaciones sumativas o numéricas, y transitar hacia evaluaciones verdaderamente formativas.

Te invitamos a sumarte a nuestro esfuerzo para lograr que tus aprendizajes sean significativos y contribuyan a tu pleno desarrollo personal y social. Nuestro país tiene un importante reto educativo por delante, un reto que en este momento se concentra en ti. Por ello, nos complace enormemente acompañarte en este importante trayecto de tu educación media superior.

¡Que lo disfrutes!

Cordialmente,  
Book Mart



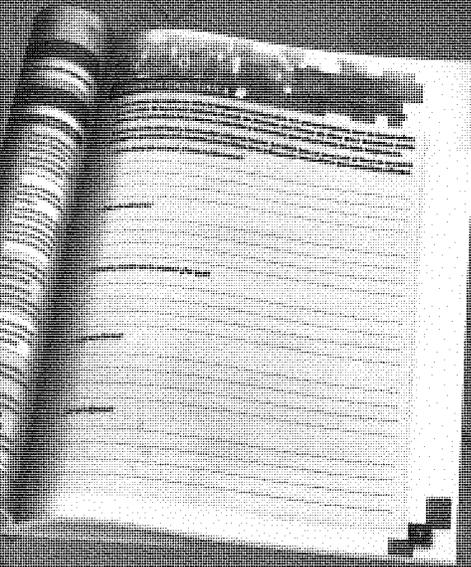
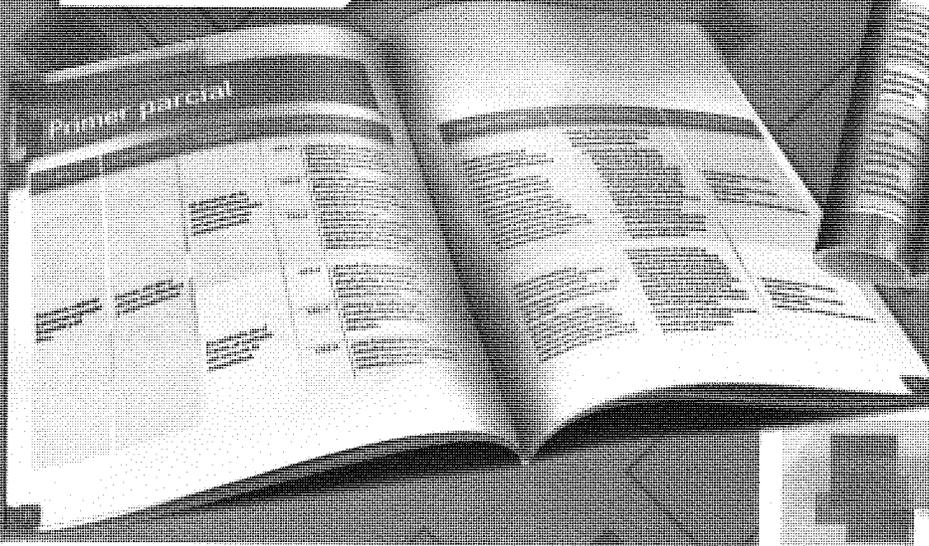
# Conoce tu libro

## Entrada de parcial

En estas secciones se incluyen las metas de aprendizaje que deberás lograr a lo largo del mismo.

## Evaluación diagnóstica

Se ubica al inicio del libro y permite identificar tu nivel de conocimientos con el fin de apoyar las estrategias de aprendizaje para la asignatura.



## Habilidades socioemocionales (Construye T)

Estas actividades se incluyen para apoyar tu formación integral a través del desarrollo de habilidades socioemocionales, lo cual contribuirá a mejorar los entornos en los que te desenvuelves: el personal, el escolar, el familiar y el de la comunidad en general. Encontrarás múltiples apoyos para dar seguimiento a esta sección.

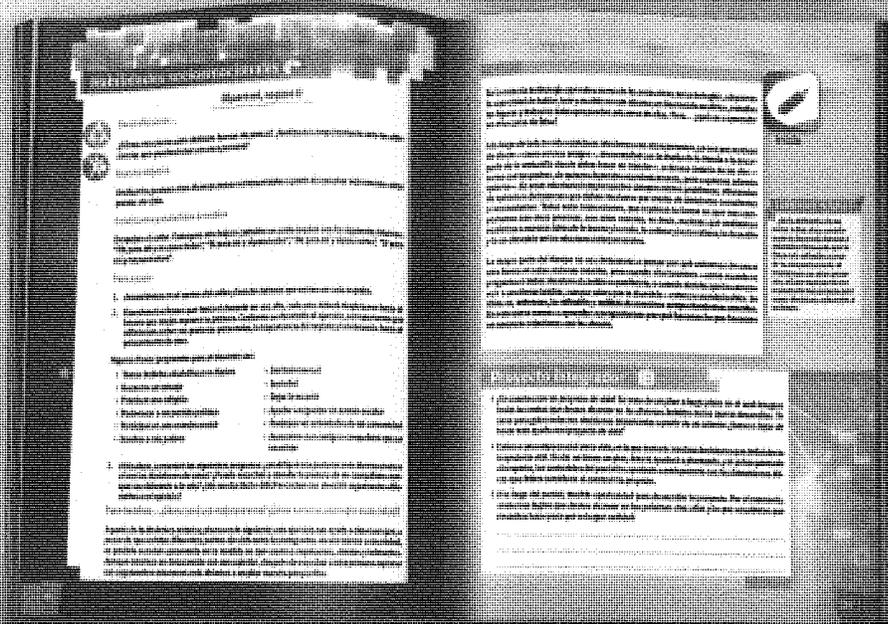


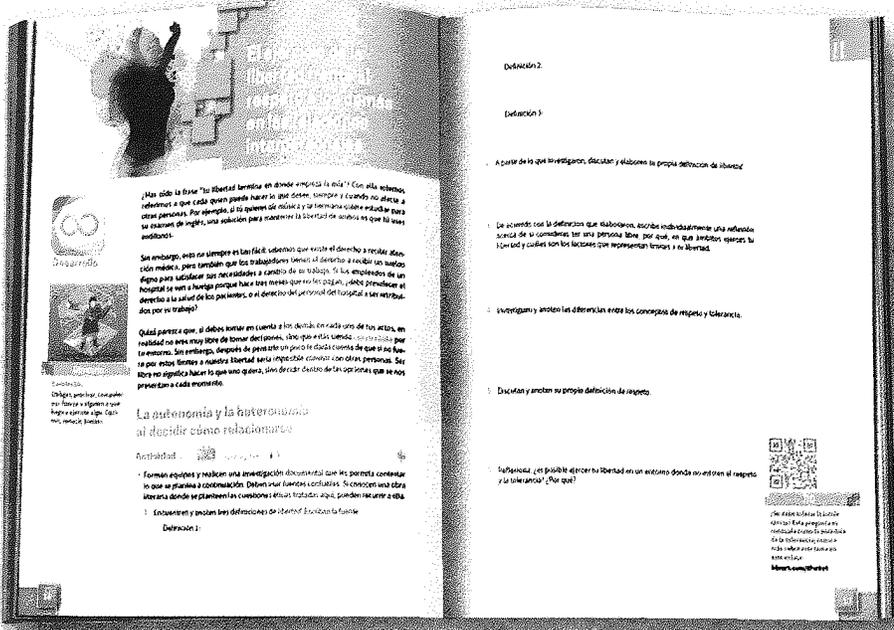
## Inicio

Responde a la pregunta: ¿qué y para qué aprendemos?, y ofrece una introducción a los contenidos del parcial.

## Proyecto integrador

En cada parcial desarrollarás un proyecto que sintetiza todo lo aprendido, es decir, activa la integración de todos los saberes desarrollados. El proyecto se presentará al inicio de cada parcial; posteriormente, se dosificará en las secciones necesarias para su desarrollo, y al final encontrarás las instrucciones para su entrega, así como una rúbrica para su evaluación.





**Desarrollo**  
Se presentan contenidos y actividades para lograr las metas del parcial de acuerdo con el modelo de aprendizaje por competencias.

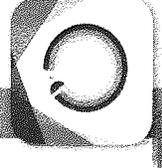
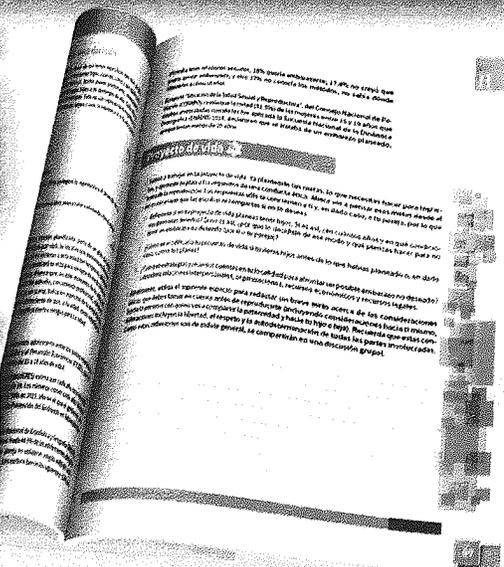
**Actividades de aprendizaje**  
Son necesarias para el desarrollo y adquisición de los saberes y aprendizajes esperados del parcial. Se presentan con diferentes niveles de complejidad. Ofrecen oportunidad de evaluación formativa en el proceso de aprendizaje. Algunas de ellas generan productos que se incluirán en el portafolio de evidencias.

**Proyecto de vida**

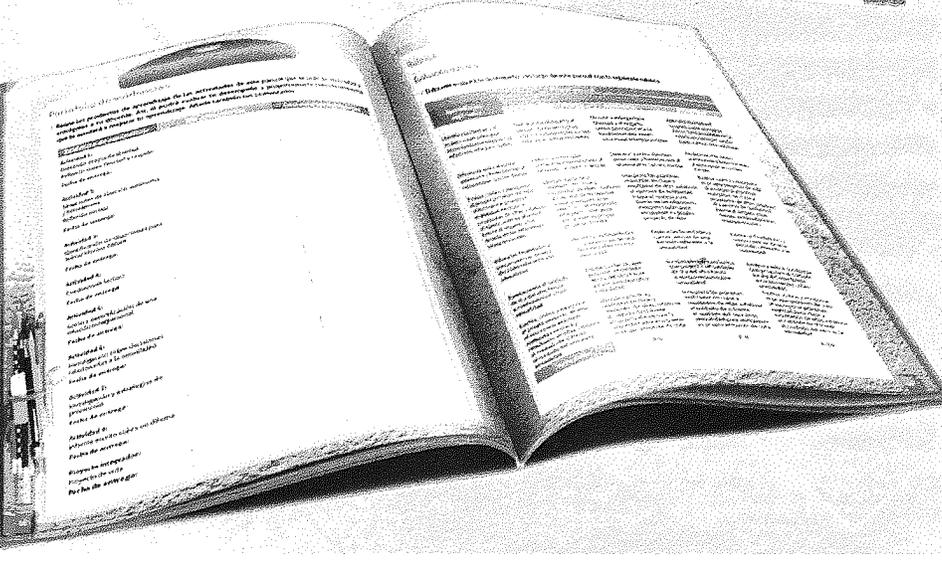
En concordancia con los aprendizajes esperados de la asignatura, esta sección te ayudará a evaluar y enriquecer tu proyecto de vida desde la Ética.

**BM**

Usa la aplicación BM digital en las imágenes marcadas con este icono para explorar sus contenidos de realidad aumentada.



**Cierre**  
Incluye la entrega del proyecto e instrumentos de evaluación para concluir el parcial.



**Portafolio de evidencias**  
Formato que te permite organizar las evidencias de aprendizaje generadas a lo largo del parcial, valorar y reconocer su progreso, lo que apoya tu formación y retroalimentación.

**Rúbrica**  
Evaluación sumativa Instrumento de evaluación de cierre. Servirá para que el docente evalúe tus aprendizajes durante el parcial.

# Contenido

Evaluación diagnóstica .....	9
------------------------------	---

## Primer parcial

12

El ejercicio de la libertad frente al respeto a los demás en las relaciones interpersonales .....	16
La autonomía y la heteronomía al decidir cómo relacionarse .....	16
El manejo de las emociones en las interacciones humanas .....	23
La influencia de las circunstancias en las interacciones humanas .....	26
El cuidado de sí frente al cuidado del otro en la sexualidad .....	34
La autodeterminación en una interacción sexual .....	34
La reproducción como una decisión .....	40
Diversidad de género y orientación sexual .....	42

## Segundo parcial

48

Inclusión y responsabilidad social en el desarrollo científico y tecnológico .....	54
Tecnología: técnicas, artefactos y sistemas técnicos .....	55
El uso de la tecnología para la construcción del bien común .....	57
La prevención y control de riesgos en la tecnología .....	64
Los derechos de los animales, humanos y no humanos como objetos de estudio científico .....	66
Prácticas de consumo de la tecnología .....	73
Los derechos del individuo frente a los derechos de la colectividad .....	77
Los derechos que todo ser humano debería tener .....	78
La igualdad ante la ley frente a la desigualdad de condiciones .....	84
La desobediencia a una norma que atente contra derechos humanos .....	87

**El respeto a los derechos del individuo en el contexto de la diversidad cultural ..... 94**

Exclusión y segregación social con base en la identidad cultural ..... 94

Conflictos entre prácticas culturales y derechos humanos ..... 98

Condiciones necesarias para la convivencia en el contexto de la diversidad cultural ..... 101

**Tercer parcial**

**108**

**La satisfacción de las necesidades humanas frente a los derechos de otros seres vivos ..... 112**

La satisfacción de las necesidades humanas y de otras especies ..... 113

El papel de la industria, los gobiernos y la sociedad frente a problemas ambientales ..... 121

Distribución equitativa y consumo responsable de recursos ..... 126

**El interés del individuo frente al interés de la colectividad en la toma de decisiones políticas ..... 132**

La participación social en la elección de gobernantes ..... 132

La participación social en la legislación ..... 141

Fundamentos y alcances del uso de la violencia para la solución de conflictos sociales ..... 144

**Bibliografía ..... 152**

## Propósito de la asignatura

Que los estudiantes aprendan a considerar, comprender y evaluar críticamente sus opciones morales.

## Aprendizajes clave de la asignatura de Ética

Ejes	Componentes	Contenidos centrales
Conocerse, cuidarse y promover el propio desarrollo y de otros.	Pensar, decidir y actuar con libertad y responsabilidad.	El ejercicio de la libertad frente al respeto a los demás en las relaciones interpersonales. El cuidado de sí frente al cuidado del otro en la sexualidad.
Entender e interpretar situaciones de la vida personal y colectiva.		Inclusión y responsabilidad social en el desarrollo científico y tecnológico. Los derechos del individuo frente a los derechos de la colectividad. El interés del individuo frente al interés de la colectividad en la toma de decisiones políticas.
Identificar y evaluar críticamente creencias, acciones, valores y normas.		El respeto a los derechos del individuo en el contexto de la diversidad cultural. La satisfacción de las necesidades humanas frente a los derechos de otros seres vivos.
Acercarse a contextos diferentes al propio, conocer y valorar de diversas maneras el mundo.		El respeto a los derechos del individuo en el contexto de la diversidad cultural.
Expandir las posibilidades de vida.		Inclusión y responsabilidad social en el desarrollo científico y tecnológico. El respeto a los derechos del individuo en el contexto de la diversidad cultural. La satisfacción de las necesidades humanas frente a los derechos de otros seres vivos.

## Evaluación diagnóstica

- ◀ En este apartado se presenta una serie de preguntas relacionadas con conocimientos que se desarrollan en la secundaria. Es importante establecer el nivel de dominio que tienes de ellos para tomarlos como referencia en el aprendizaje de los nuevos contenidos y elementos que alcanzarás en esta asignatura.
- ◀ Responde de modo individual y sin consultar ninguna fuente. La tabla que se presenta al final te ayudará a localizar los aprendizajes de Formación cívica y ética de la educación secundaria que necesitas reforzar.

1. ¿Qué es *ética* y qué es *moral*? ¿Cómo se diferencian?

---

---

---

---

2. ¿Qué es la *autonomía*?

---

---

---

---

3. ¿*Tolerancia* y *respeto* son lo mismo? ¿Por qué?

---

---

---

---

4. ¿Qué es la *libertad*?

---

---

---

---

5. ¿Qué es la *dignidad*?

---

---

---

---

6. ¿Qué es un proyecto de vida?

---

---

---

---

7. ¿Hay alguna manera en que puedas perder tus derechos humanos? Explica.

---

---

---

---

8. ¿Qué es la diversidad cultural?

---

---

---

---

9. ¿Por qué tenemos el derecho a elegir a nuestros gobernantes?

---

---

---

---

10. ¿Qué es un problema ambiental?

---

---

---

---

◀ Comparte tus respuestas con tres compañeros. Recapitulen sus conocimientos de la secundaria y complementen sus respuestas.

◀ En sesión grupal dirigida por el docente, harán una lluvia de ideas sobre los siguientes temas, que son objeto tanto de esta asignatura como de otras relacionadas que estudiaron en secundaria:

- Relaciones interpersonales
- Sexualidad
- Desarrollo científico y tecnológico
- Diversidad cultural
- Derechos humanos
- Relación del hombre con otros seres vivos
- Ciudadanía y democracia

◀ La siguiente tabla te muestra la relación entre las preguntas de esta evaluación diagnóstica y los contenidos de las asignaturas Formación cívica y ética que cursaste en segundo y tercer grado de secundaria. Utilízala para darte cuenta qué contenidos necesitas repasar.

Pregunta	Contenido	Ubicación en plan de estudios de secundaria
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinciones y relaciones entre ética y moral.</li> </ul>	Segundo grado. Bloque I
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La formación ética y la construcción autónoma de valores. El compromiso consigo mismo y con los demás. Principios éticos que orientan las acciones y decisiones personales.</li> <li>• Responsabilidad y autonomía en la conformación de una perspectiva ética. Responsabilidad ante sí mismo y ante los demás. Pertenencia a grupos diversos en la conformación de la identidad personal. La interdependencia entre lo personal y lo colectivo.</li> </ul>	Segundo grado. Bloque I Segundo grado. Bloque III
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores compartidos y no compartidos: libertad, igualdad, justicia, equidad, pluralismo, tolerancia, cooperación, solidaridad y respeto.</li> </ul>	Segundo grado. Bloque III
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los seres humanos y su capacidad para pensar y juzgar sus acciones. Intereses y necesidades que guían la actuación humana. La congruencia entre pensar y actuar. Dar cuenta de las decisiones. Libertad para elegir y decidir: característica que distingue a los humanos de otros seres vivos. Condiciones y límites de la libertad.</li> </ul>	Segundo grado. Bloque I
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo histórico de los derechos humanos en México y el mundo: el respeto a la dignidad humana, el trato justo e igual en la convivencia democrática.</li> </ul>	Tercer grado. Bloque IV
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida: la persona que quiero ser en la familia, la escuela, con los amigos y en la comunidad.</li> </ul>	Tercer grado. Bloque II
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo histórico de los derechos humanos en México y el mundo: el respeto a la dignidad humana, el trato justo e igual en la convivencia democrática.</li> </ul>	Segundo grado. Bloque IV
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de los derechos de los demás. Valores sociales, culturales y tradiciones que favorecen una convivencia armónica con el medio social y natural.</li> </ul>	Segundo grado. Bloque III
9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos democráticos: el principio de la mayoría y defensa de los derechos de las minorías. Respeto al orden jurídico que se construye de forma democrática y se aplica a todos por igual; ejercicio de la soberanía popular.</li> </ul>	Segundo grado. Bloque IV
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Ciencia, tecnología y aprovechamiento racional de los recursos que ofrece el medio. Recursos naturales como bien común. Desarrollo humano y equidad.</li> </ul>	Segundo grado. Bloque V

# Primer parcial

Ejes	Componentes	Contenidos centrales	Contenidos específicos		
<p><b>Conocerse, cuidarse y promover el propio desarrollo y de otros.</b></p>	<p>Pensar, decidir y actuar con libertad y responsabilidad.</p>	<p>El ejercicio de la libertad frente al respeto a los demás en las relaciones interpersonales.</p>	<p><b>CE1.1</b> ¿Quién decide la manera en que me relaciono con otras personas? La autonomía y la heteronomía al decidir cómo relacionarse.</p>		
			<p><b>CE1.2</b> Cuando me relaciono con otras personas, ¿qué pesa más: la razón o las emociones? El manejo de las emociones en las interacciones humanas.</p>		
			<p><b>CE1.3</b> ¿Puedo apelar a las circunstancias para justificar una decisión que afecta a otras personas? La influencia de las circunstancias en las interacciones humanas.</p>		
				<p>El cuidado de sí frente al cuidado del otro en la sexualidad.</p>	<p><b>CE1.4</b> ¿En qué circunstancias el ejercicio de mi sexualidad puede dañar a otros? La autodeterminación en una interacción sexual.</p>
					<p><b>CE1.5</b> ¿Merezco decidir cómo y cuándo tener hijos? La reproducción como una decisión.</p>
					<p><b>CE1.6</b> ¿Hay formas de vivir la sexualidad que me hagan mejor o peor? Diversidad de género y orientación sexual.</p>

- Identifica la libertad y el respeto como principios éticos fundamentales en las relaciones interpersonales.
- Diferencia entre elección autónoma y heterónoma al relacionarse con los demás.
- Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al ejercicio de su libertad frente al respeto a los demás en las relaciones interpersonales.

- Valora las finalidades y consecuencias de una decisión referente a la sexualidad.
- Fundamenta el cuidado de sí y del otro frente a controversias sobre sexualidad.
- Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al cuidado de sí frente al cuidado del otro en la sexualidad.

• Guion y escenificación de una relación interpersonal. En la dramatización se debe:

- a) Responder las siguientes preguntas: ¿Quién decide la manera en que uno se relaciona con otras personas? ¿Qué pesa más en la relación con otras personas: la razón o las emociones? ¿Se puede apelar a las circunstancias para justificar una decisión que afecta a otras personas?
- b) Mostrar claramente la estructura de los argumentos que emplean los personajes.
- c) Los personajes deben tener posturas diferentes.

• Informe escrito en el que se identifican los principios éticos que se confrontan en un dilema relacionado con el placer sexual, la reproducción o la orientación sexual. En el escrito también debe presentarse la defensa de una postura frente al dilema. Se deben ofrecer argumentos para sostener uno de esos principios.

Presentación ante el grupo de tres informes para su análisis.

Modificación del propio proyecto de vida.

- Problematización, diálogo, recuperación.
- Diálogo en torno a un plan de discusión.
- Diálogo en la solución de ejercicios.

- Problematización, diálogo, recuperación.
- Diálogo en torno a un plan de discusión.
- Diálogo en la solución de ejercicios.

## Sí para mí, no para ti



Para reflexionar...

¿Cómo reaccionas ante distintas formas de pensar? ¿Analizas tu comportamiento ante las diferencias que puedes tener con otra persona?



Nuestro objetivo

Analizar tu postura ante diversos temas controversiales a partir de escuchar activamente otros puntos de vista.

Condiciones y materiales necesarios

Despejen el salón. Coloquen una hoja o cartulina en cada esquina con los siguientes letreros: “No para mí y no para todos”, “Sí para mí y sí para todos”, “No para mí y sí para otros”, “Sí para mí y no para otros”.

Paso a paso:

1. Acomódense en el centro del salón y lean los letreros que existen en cada esquina.
2. Escuchen las frases que leerá el docente en voz alta, cada uno deberá desplazarse hacia el letrero que mejor exprese su postura. Conforme se desarrolla el ejercicio, es importante que reflexionen sobre sus posturas personales, la importancia del respeto y la tolerancia hacia el pensamiento de otro.

Algunas frases propuestas para el docente son:

- Tomar bebidas alcohólicas en fiestas
  - Ser homosexual
  - Hacerme un tatuaje
  - Ser infiel
  - Practicar una religión
  - Dejar la escuela
  - Pertenecer a un partido político
  - Ayudar a organizar un evento escolar
  - Participar en una marcha social
  - Participar en actividades de mi comunidad
  - Insultar a mis padres
  - Acercarme a un amigo o compañero que se vea triste
3. Al finalizar, comenten las siguientes preguntas: ¿modifiqué mis posturas ante diversos temas al ver las decisiones de otros? ¿Puedo escuchar o atender la postura de un compañero aunque sea diferente a la mía? ¿Me resulta fácil o difícil escuchar con atención argumentos diferentes a mi opinión?

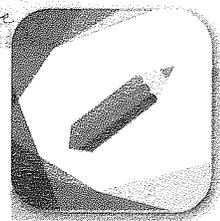
Para terminar... ¿Cómo seré una mejor persona? ¿Cómo seremos una mejor comunidad?

A partir de la dinámica anterior, piensa en lo siguiente: este ejercicio nos ayuda a observar que, a pesar de que existen diferentes puntos de vista entre los integrantes de una misma comunidad, es posible convivir sanamente en la medida en que seamos respetuosos, atentos y tolerantes. Aunque estemos en desacuerdo con una opinión, después de escuchar a otra persona exponer sus argumentos estaremos más abiertos a ampliar nuestra perspectiva.

En la materia de Biología aprendes acerca de los seres vivos; en la de Inglés, adquieres la capacidad de hablar, leer y escribir en este idioma; en Geometría analítica, estudias las figuras y todos los datos que pueden extraerse de ellas. Pero... ¿qué vas a aprender en este curso de Ética?

A lo largo de toda tu vida estableces relaciones con otras personas, ya sea por motivos de afecto —como con tus amigos—, de necesidad con la dueña de la tienda o la encargada de la ventanilla donde debes hacer un trámite—, o de una mezcla de las dos —como con tus padres, de quienes dependes económicamente, pero a quienes además quieres—. En estas relaciones interpersonales siempre existen problemas, diferencias de opinión o de intereses que deben resolverse por medio de decisiones conscientes o inconscientes. Todas estas interacciones, que implican la forma en que nos comportamos con otras personas, son actos morales, es decir, acciones que realizamos conforme a nuestras ideas de lo bueno y lo malo, lo valioso y lo no valioso, lo deseable y lo no deseable en las relaciones interpersonales.

La mayor parte del tiempo no nos detenemos a pensar por qué actuamos de una u otra forma en estas acciones morales, pero cuando sí lo hacemos —como cuando te preguntas si debes devolver el cambio o quedártelo, o cuando decides que lo correcto es ir a una fiesta familiar, aunque sabes que te aburrirás— estamos usando la ética. **La ética es, entonces, la reflexión y análisis de nuestros comportamientos morales. En este curso vamos a aprender a preguntarnos por qué hacemos lo que hacemos en nuestras relaciones con los demás.**



Inicio

### La Ética en mi futuro

¿En la definición de tus metas a diez años consideraste tu desarrollo laboral o educativo? Recuerda que la Ética es la reflexión acerca de tu comportamiento al interactuar con otras personas, así que representa una importante herramienta para tomar decisiones referentes a tu futuro.

## Proyecto Integrador

- 1 ¿Ya cuentas con un proyecto de vida? Se trata de un plan a largo plazo en el cual integras todas las metas que deseas alcanzar en los diversos ámbitos en los que te desarrollas. Te sirve para guiar todas tus decisiones importantes a partir de un criterio: ¿hacer o dejar de hacer esto ayuda a mi proyecto de vida?
- 2 Estás en una etapa crucial de tu vida, en la que tomarás muchas decisiones que definirán tu trayectoria vital. Si aún no tienes un plan, ésta te ayudará a plantearlo, y si ya has pensado al respecto, los contenidos del parcial te ayudarán a enriquecerlo con las dimensiones éticas que debes considerar al construir tu proyecto.
- 3 A lo largo del parcial, tendrás oportunidad para desarrollar tu proyecto. Por el momento, anota tres logros que deseas alcanzar en los próximos diez años y lo que consideras que necesitas hacer para que se hagan realidad.

---

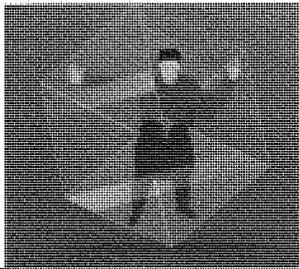
---

---

# El ejercicio de la libertad frente al respeto a los demás en las relaciones interpersonales



## Desarrollo



## Glosario

### Constreñir.

Obligar, precisar, compeler por fuerza a alguien a que haga y ejecute algo. Oprimir, reducir, limitar.

¿Has oído la frase “tu libertad termina en donde empieza la mía”? Con ella solemos referirnos a que cada quien puede hacer lo que desee, siempre y cuando no afecte a otras personas. Por ejemplo, si tú quieres oír música y tu hermana quiere estudiar para su examen de inglés, una solución para mantener la libertad de ambos es que tú uses audífonos.

Sin embargo, esto no siempre es tan fácil: sabemos que existe el derecho a recibir atención médica, pero también que los trabajadores tienen el derecho a recibir un sueldo digno para satisfacer sus necesidades a cambio de su trabajo. Si los empleados de un hospital se van a huelga porque hace tres meses que no les pagan, ¿debe prevalecer el derecho a la salud de los pacientes, o el derecho del personal del hospital a ser retribuidos por su trabajo?

Quizá parezca que, si debes tomar en cuenta a los demás en cada uno de tus actos, en realidad no eres muy libre de tomar decisiones, sino que estás siendo **constreñido** por tu entorno. Sin embargo, después de pensarlo un poco te darás cuenta de que si no fuera por estos límites a nuestra libertad sería imposible convivir con otras personas. Ser libre no significa hacer lo que uno quiera, sino decidir dentro de las opciones que se nos presentan a cada momento.

## La autonomía y la heteronomía al decidir cómo relacionarse

### Actividad 1



Complejidad



◀ Formen equipos y realicen una investigación documental que les permita contestar lo que se plantea a continuación. Deben usar fuentes confiables. Si conocen una obra literaria donde se planteen las cuestiones éticas tratadas aquí, pueden recurrir a ella.

1. Encuentren y anoten tres definiciones de *libertad*. Escriban la fuente.

a. Definición 1:

---

---

b. Definición 2:

---

---

c. Definición 3:

---

---

2. A partir de lo que investigaron, discutan y elaboren su propia definición de *libertad*.

---

---

---

3. De acuerdo con la definición que elaboraron, escribe individualmente una reflexión acerca de si consideras ser una persona libre, por qué, en qué ámbitos ejerces tu libertad y cuáles son los factores que representan límites a tu libertad.

---

---

---

4. Investiguen y anoten las diferencias entre los conceptos de respeto y tolerancia.

---

---

---

---

5. Discutan y anoten su propia definición de *respeto*.

---

---

---

---

6. Reflexiona: ¿es posible ejercer tu libertad en un entorno donde no existen el respeto y la tolerancia? ¿Por qué?

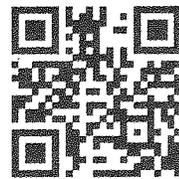
---

---

---

---

---



TIC

¿Se debe tolerar la intolerancia? Esta pregunta es conocida como la paradoja de la tolerancia; conoce más sobre este tema en este enlace:

[bkmrt.com/tPw8v6](http://bkmrt.com/tPw8v6)

El docente evaluará tu desempeño en la actividad con la siguiente guía de observación.

Indicadores	Calificación			
	100%	75%	50%	0%
Identificó diferentes definiciones de <i>libertad</i> .				
Elaboró una definición de <i>libertad</i> .				
Identificó diferencias entre <i>respeto</i> y <i>tolerancia</i> .				
Elaboró una definición propia de <i>respeto</i> .				
Escribió una reflexión sobre su libertad (pregunta 3) y su relación con el respeto y la tolerancia (pregunta 6).				
<b>Comentarios:</b>				

## La libertad

La libertad es un tema central en esta asignatura. Ya investigaste algunas de sus definiciones, pero podemos añadir que la libertad es **la capacidad que tenemos de elegir entre dos o más posibilidades de acción**. Esto implica que para ejercer la libertad debemos tomar decisiones propias y la forma de hacerlo es desarrollando nuestra **autonomía**, tema que veremos a continuación. Adicional a lo anterior, la libertad se vincula con la **responsabilidad**, por lo que para ser libres debemos a la vez ser responsables de las decisiones que tomamos.

## Comportamiento autónomo y heterónomo

Las palabras *autonomía* y *heteronomía* tienen origen griego, y se refieren a quién dicta las leyes que nos gobiernan. *Nomos* significa *ley* o *costumbre*, mientras que los prefijos *auto-* y *hetero-* quieren decir *de o por sí mismo* y *otro o diferente*, respectivamente. Por lo tanto, diremos que alguien tiene **autonomía** cuando establece las reglas para su propia conducta y sus relaciones con otros. Por el contrario, se encuentra en una situación de **heteronomía** quien es sometido por leyes externas que no reconoce como propias.

**Heteronomía.** Significa recibir una norma desde afuera, desde los otros. Por ejemplo, cuando un niño recibe las normas morales de los adultos y no dice groserías porque sus padres se lo prohibieron.

**Autonomía.** Capacidad para definir e implementar, por uno mismo, reglas propias, sin intervención externa. Siguiendo el ejemplo, el mismo niño, al llegar a la adolescencia, se cuestiona por qué decir groserías es incorrecto. Entonces, probablemente decide no seguir la norma, seguirla, o seguirla sólo en determinados contextos.

Para el filósofo griego Aristóteles, las virtudes éticas están estrechamente relacionadas con las costumbres, es decir, que no nacemos con ellas sino llegamos a adquirirlas mediante la práctica. Considera que la prueba de ello está en el cambio de estas virtudes de acuerdo con nuestras experiencias, pues “ninguna cosa que existe por naturaleza se modifica por costumbre”.

Cuando eres niño, casi todo lo que haces lo deciden otros: qué comes, a qué hora comes, a qué hora debes dormir, qué series puedes ver y cuáles no, tu religión, el tipo de escuela al que asistes, y qué ropa usas; incluso te dicen con qué niños puedes “juntarte” y con quiénes no. Conforme creces, muchas de estas decisiones quedan en tus manos. Por ello, puedes percibir el volverte adulto como el proceso para llegar a ser una persona autónoma, capaz de establecer las normas que regirán tu conducta.

Sin embargo, cada vez que ganas una libertad adquieres una responsabilidad, como cuando puedes decidir qué comer, pero dejan de hacerte la comida y debes prepararla o salir a comprarla tú mismo. A medida que ganamos libertad, descubrimos que las reglas están en todos lados: quizá buscaste un trabajo para no tener que dar explicaciones a tus padres, pero te das cuenta de que ahora tienes que obedecer las reglas de tu jefe o, si pones tu propio negocio, debes adaptarte a lo que los clientes esperan.

Pronto serás mayor de edad y tendrás derecho a decidir sobre muchos aspectos de tu vida. Al mismo tiempo, descubrirás que al adquirir el estatus y las libertades del ciudadano entras en contacto con toda una serie de normas. Muchas de estas reglas o leyes se encuentran escritas y registradas en códigos: la Constitución, el reglamento de tránsito, la Ley Federal del Trabajo, el código de conducta de una empresa, el reglamento escolar, las reglas de un grupo de Facebook, etcétera. Pese a ello también has aprendido que en otras ocasiones las reglas no están escritas, sino que debes descubrirlas e incluso inventarlas: no hay reglas para un noviazgo o una amistad, pero para que una relación funcione es necesario tener claro lo que una persona espera de la otra, y comportarse de acuerdo con esas expectativas.

Muchos adultos viven sin preguntarse los motivos que los llevan a tomar un camino y no otro. Sin embargo, puedes detenerte a reflexionar si eliges un camino porque es lo mejor para ti, porque es lo que hacen todos, porque te han dicho que así debes hacerlo o porque siempre lo has hecho así y nunca habías considerado otras opciones. Al realizar esta reflexión, podrías concluir que las decisiones tomadas a partir del consejo de tus padres son acertadas, pues te acercan a las metas que te has trazado, pero también podrías darte cuenta de que estabas haciendo algo que iba en contra de tus verdaderos deseos. Lo que es más, si continúas reflexionando hasta podrías encontrarte con que ni tú mismo conocías tus verdaderos deseos, porque quizá no te habías detenido a separarlos de aquellas metas que otros dicen que debes seguir, aunque no te hagan feliz o no contribuyan a tus objetivos a largo plazo.

Pongamos algunos ejemplos. Es posible que, si en tu familia hay muchos médicos, se espere que tú también seas médico o, bien, si tu padre y sus hermanos tienen un puesto en el tianguis, tal vez piensen que cuando crezcas trabajarás con ellos. Si esta opción te hace feliz, puedes seguir ese camino, pero también debes tener la libertad de estudiar lo que mejor se adapte a tus talentos o trabajar en lo que a ti te parezca más interesante. Piensa en este caso: al terminar la carrera, encuentras un trabajo a sólo diez minutos caminando desde tu casa, por lo que puedes levantarte no tan temprano, desayunar con calma y llegar a trabajar después de una breve caminata que te permite iniciar tus actividades con mucha energía. Sin embargo, todos tus antiguos compañeros de escuela ya tienen carro, tú no, y se burlan porque piensan que eso significa que estás ganando menos que ellos, o que no te sirvió de nada estudiar porque no tienes un automóvil como la gente exitosa. Entonces, para evitar que te consideren un fracasado, inviertes



Figura 1.1

El desarrollo de la autonomía puede formarse desde pequeños con decisiones muy simples.

en un coche, pero como tu hora de entrada es la de mayor tráfico, pasas veinte o treinta minutos manejando, así que llegas al trabajo de mal humor, fastidiado por la gente que te bombardea a claxonazos si no avanzas en el segundo en que se pone el verde o, al revés, por quienes van con el celular en la mano y te hacen perder el tiempo. ¿Valió la pena hacer algo para estar de acuerdo con las expectativas sociales aunque no fuera lo que mejor se adaptaba a tus necesidades?

## Autonomía, heteronomía y toma de decisiones personales

¿Sería posible jugar un partido de fútbol en el que cada jugador siguiera diferentes reglas? Ya te habrás dado cuenta que no: tienen que estar de acuerdo en lo que es un gol válido, qué acciones son falta, cuándo debe cobrarse un penal y muchas otras posibilidades dentro del juego. Si no están de acuerdo —es decir, si no hay reglas reconocidas por todos— el juego tendría que detenerse una y otra vez para discutir.

Cuando se establecen las reglas de una “cascarita”, se toman muchas de las que existen en el fútbol profesional, mismas que se aplican en todo el mundo y están pensadas para partidos en los que se disputa no sólo el triunfo, sino mucho dinero. No obstante, en los juegos informales también se crean o adaptan reglas dependiendo del contexto, pues no se está jugando un partido profesional ni se cuenta con las mismas instalaciones que un equipo de primera división.

Si lo piensas, pasa algo semejante en tu vida: hay una serie de **reglas** que aplican para todos y que debemos seguir si queremos “jugar” a convivir con otras personas, pero esas reglas no contemplan todas las situaciones en las que se desarrolla nuestra vida diaria. Por este motivo, nosotros mismos debemos **negociar, adaptar, crear y dialogar acerca de las maneras en que nos conducimos en los distintos ámbitos de nuestra vida.**

Si **ser autónomos** equivale a definir nuestras propias reglas y **ser heterónomos** es vernos sometidos por leyes que se nos imponen desde afuera, ¿dirías que eres una persona autónoma o heterónoma? Lo más seguro es que a veces seas una y a veces la otra. Recuerda esto: en México las leyes garantizan tu autonomía dentro del marco del respeto a los otros, es decir, puedes **tomar decisiones sobre tu vida** siempre que no se conviertan en una acción ilegal. Estas leyes también establecen que nadie puede imponerte reglas que menoscaben tus **derechos** o tu **libertad**, por lo que debes reconocer como un delito aquellas conductas dirigidas a coartar tu autonomía.

### Y tú, ¿qué harías?

- 1. A lo largo de este libro encontrarás esta sección en donde se plantean casos prácticos para generar reflexiones en torno a la Ética.
- 2. Discutan el siguiente caso en equipos, relacionándolo con el tema estudiado: autonomía y heteronomía.

Enrique trabaja en una empresa dedicada a la logística que se encarga de proveer soluciones a otras empresas e instituciones en sus problemas de transporte, mensajería, paquetería, organización de eventos y gestión de pagos. Después de un tiempo en la empresa, Enrique empieza

En el párrafo que comienza con “Si lo piensas...”, ¿por qué la palabra jugar aparece entrecorillada?

- a. Por estética tipográfica.
- b. Para darle énfasis y que el lector la recuerde.
- c. Para señalar otro significado distinto en ella.
- d. Porque es una cita de autor.

a observar que hay varias maneras en las que podrían optimizar sus servicios para reducir los costos y los tiempos, de tal manera que podrían incrementar sus ganancias y ofrecer mejores resultados a sus clientes.

Sin embargo, cuando decide presentar las propuestas que ha elaborado a partir de sus propias observaciones, su jefe le indica que hay una razón por la cual las cosas se hacen como se hacen, le dice que son las reglas establecidas por la empresa, que han sido usadas desde el inicio, y que gracias a ellas han logrado éxito en los negocios. Enrique trata de explicarle a su jefe que no pone en duda los aciertos de quienes diseñaron los códigos de los procedimientos que se siguen en la empresa, pero que aun así está convencido de que siempre es posible mejorar.

Pese a sus esfuerzos, no logra que su jefe cambie de parecer. Enrique considera que su jefe es "buena persona", pero lleva mucho tiempo trabajando de la misma manera y tiene desconfianza ante las novedades, pues piensa que si algo no está roto no hay que repararlo. Frustrado porque no logra implementar cambios que él sabe serían de beneficio para todos, Enrique no sabe si seguir las reglas o hacer las cosas a su manera, con el riesgo de molestar a sus superiores y quizá perder su empleo.



◀ ¿Tú qué harías? ¿Lo que consideras mejor, o lo que indican las reglas?

## Actividad 2



Complejidad



1. Escribe dos situaciones en las que hayas elegido, de manera autónoma, y dos en las que hayas seguido reglas heterónomas. En ambos casos deben ser situaciones que involucren una relación con otras personas, ya sean tus vecinos, padres, compañeros, profesores u otras. Observa los ejemplos:

### Ejemplo de situación autónoma:

En la familia de Luis todos han votado siempre por el mismo partido político y nuevamente lo harán. Sin embargo, Luis no está convencido de seguir esa "tradición" y decide votar por otra opción.

### Ejemplo de situación heterónoma:

A Anja no le gusta ir a las fiestas. Simplemente prefiere estar en casa y ver películas. Sin embargo, le gusta Toño y él la ha estado presionando para que lo acompañe a una fiesta. Anja finalmente asiste al evento.



- a. Elección autónoma:

---



---

- b. Elección autónoma:

---



---

3. Elección heterónoma:

---

---

---

4. Elección heterónoma:

---

---

---

◀ El siguiente texto clasifica algunos ámbitos de tu vida cotidiana en los que puedes desarrollar tu autonomía. Lee el texto y luego reflexiona por escrito cómo podrías desarrollar tu autonomía de forma ética y responsable en cada ámbito. Por ejemplo, a Martín le dan \$15 pesos para comprar algo de comer en la escuela, generalmente compra comida chatarra, pero entonces reflexiona que dentro del área de autocuidado podría buscar alguna mejor opción alimenticia.

## Ámbitos de desarrollo de la autonomía en los adolescentes

### (Adaptación)

Desarrollar la autonomía personal implica trabajar diferentes áreas pero aquí nos vamos a centrar en las que afectan más a la vida cotidiana de los adolescentes.

**Área del autocuidado.** El autocuidado es incorporar, en nuestros hábitos de vida, conductas que permitan mejorar y mantener un buen estado de salud tanto físico y psíquico como social. Son conductas simples y rutinarias que permiten mejorar la calidad de vida y complementar los tratamientos médicos. El autocuidado incluye, por ejemplo, los hábitos de alimentación, higiene, aspecto físico, hábitos de estudio, de descanso. Si aprenden y aprecian el saber cuidar de sí mismos adquiriendo hábitos de vida saludables, será más fácil que los integren en su vida adulta.

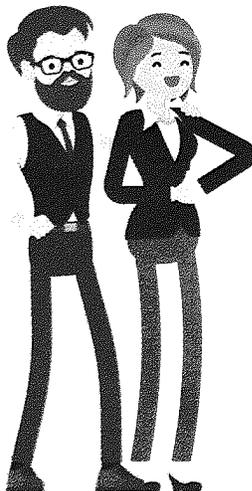
**Área de la vida en el hogar.** Incluye el desarrollo de la responsabilidad dentro de las tareas, hábitos y responsabilidades que ayudan a llevar una mejor vida en nuestra casa.

**Interacciones sociales.** Implica las relaciones con otros jóvenes y adultos de nuestro entorno. En este ámbito se pueden desarrollar el sentido de la amistad, integración, la expresión de opiniones propias, la tolerancia, apertura y la personalidad.

**Desarrollo intelectual.** La escuela juega un gran papel en esta área, pero el desarrollo intelectual no se limita a ella. También implica el acceso a recursos que fomenten nuestra creatividad y nuestro intelecto, según nuestras propias metas en el proyecto de vida.

**El ocio.** Los momentos de esparcimiento para jugar, hacer deporte o simplemente relajarnos conforman también un ámbito de desarrollo; por ejemplo, al decidir qué y con quién jugar.

Adaptado de [bkmrt.com/96WCGH](http://bkmrt.com/96WCGH)



◀ Evalúa tu trabajo en la actividad con la siguiente lista de cotejo.

Indicador	Sí	No
Identifiqué dos situaciones autónomas en mis relaciones con los demás.		
Identifiqué dos situaciones heterónomas en mis relaciones con los demás.		
Identifiqué áreas concretas de mi vida en las que puedo desarrollar mi autonomía y responsabilidad.		
<b>Comentarios:</b>		

## El manejo de las emociones en las interacciones humanas

Cuando decimos de alguien que es muy “racional”, solemos referirnos a que siempre piensa las cosas con calma, no se deja llevar por sus impulsos, y planea todas sus acciones de acuerdo con los objetivos que se ha trazado. En este sentido, la racionalidad es la capacidad de usar los recursos a nuestro alcance para satisfacer determinados fines. Estos recursos pueden ser nuestra inteligencia, nuestras relaciones con otras personas, nuestra capacidad económica, los bienes que poseemos o nuestros talentos. Por otra parte, de otras personas decimos que son muy “sentimentales” o “emocionales” y les atribuimos rasgos “opuestos” a los de las personas que consideramos “racionales”.

Ahora bien, en nuestras interacciones con otras personas no siempre podemos hacer lo que resulta más racional, pues los seres humanos tenemos sentimientos y emociones tan reales como nuestras necesidades materiales. Por eso dice el refrán que “hay cosas del corazón que la razón no entiende”.

Todos los días realizamos actos, pequeños o grandes, que parecen contrarios a cualquier propósito “racional” porque nos dejamos guiar por nuestras emociones. Esto no es necesariamente incorrecto: quizá la razón te dice que la mejor manera de aprovechar tu sábado es inscribirte a un curso de diseño que te ayudará a conseguir tus objetivos profesionales, pero los sábados son los días que visitas a tu abuelita, y sabes que se pondrá triste si no vas a verla, así que renuncias al curso e intentas aprender por tu cuenta, con tutoriales que encuentras en internet.

No obstante, hay otras situaciones en las que dejarnos llevar por nuestras emociones puede perjudicarnos a nosotros y a las personas que estimamos. Si te llega el chisme de que tu amigo habló mal de ti con otras personas, quizá tu reacción sea sentirte traicionado y dejar de hablarle pese a que su amistad aporta muchas cosas positivas a tu vida, en vez de esperar a que se te pase el enojo y reunir más información para estar seguro de lo que realmente pasó.

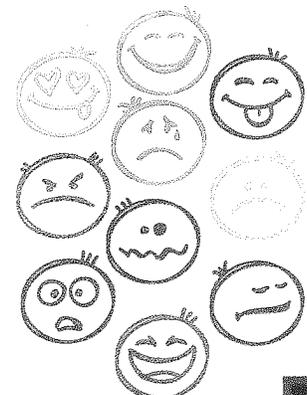


Figura 1.2

La inteligencia emocional nos permite controlar nuestras reacciones ante las circunstancias en las que nos encontramos.

Aunque a veces resulta difícil controlar nuestras emociones, debes saber que siempre tendrás que hacerte responsable de ellas. Si durante un momento de enojo o frustración dices o haces algo que lastima a otra persona, el daño estará hecho por más que haya sido “un momento de locura”. Esto aplica tanto para tus relaciones de amistad como para las que sostienes en la esfera escolar o laboral: dirigirte de forma grosera a tu profesor o a tu jefe porque consideras que te trataron de manera injusta puede tener repercusiones a largo plazo, e incluso pueden ser irreversibles. Más aún, el manejo inteligente de emociones te ayudará no sólo a evitar posibles daños a quienes te rodean, sino también a aprender a tomar decisiones para tu vida en todo contexto, desde las pequeñas elecciones que haces día a día, como el disfrutar una comida saludable en vez de algo delicioso pero dañino, hasta a tomar las grandes decisiones, como con quién vas a formar una pareja, o a qué piensas dedicarte. Así, la racionalidad al manejar emociones es parte fundamental del actuar con responsabilidad en la propia vida, tanto como en el cuidado de quienes nos rodean y de su libertad.

Si sabes que no siempre puedes actuar de manera racional, y que seguir tus emociones puede tener efectos negativos, ¿cómo decidir si debes reaccionar de acuerdo con lo que sientes o con lo que es mejor para tus objetivos en una situación específica? Una manera es preguntarte si lo que se espera de ti viola tu dignidad —en cuyo caso no debes permitir que suceda, aunque pueda traerte muchos beneficios— o si es algo que te resulta desagradable, pero sabes que en realidad no te afecta.

Un ejemplo de lo primero es cuando te piden que a cambio de obtener un beneficio hagas algo contrario a tus principios, que te lastima de manera física o emocional a ti o a otra persona. Lo segundo se presenta cuando debemos ceder un deseo o capricho pasajero para cumplir con un deber o hacer feliz a alguien que es importante para nosotros.

## Técnica para el manejo de emociones

### Aprender a PARAR

¿Últimamente has tenido problemas por tomar decisiones impulsivas? ¿Alguna vez has formulado comentarios poco pertinentes? O bien ¿has pensado: “me dejé llevar y no pensé”? ¿Cuántos problemas podríamos evitar si pudiéramos detenernos a tiempo! En este apartado aprenderás una herramienta muy útil para hacer las pausas que te permitirán, durante el día, estar más consciente de lo que piensas, sientes y haces. Esta herramienta se llama **PARAR**.

La mayoría de las situaciones de la vida se resolverían o se enfrentarían de una mejor forma si hiciéramos un **alto significativo** antes de actuar o tomar partido. Esta acción consiste en detenerse a pensar, reflexionar las posibles consecuencias, las alternativas de solución o, simplemente, calmarnos para estar en mejores condiciones emocionales que nos permitan ver las cosas con mayor claridad. Asimismo, se hace hincapié en la necesidad de **parar**, de detenerse de un modo efectivo y significativo para mejorar la forma en que tomamos decisiones y enfrentamos situaciones. Con el fin de abordar el tema, te pedimos que leas el siguiente texto:

Mateo reprobó el examen de Ética. Cuando el profesor se lo dijo, se enfureció, dio un golpe en el escritorio y diciendo malas palabras salió del salón azotando la puerta. Además, ignoró al profesor, quien le pedía que se tranquilizara. Tal fue su reacción que ¡hasta los compañeros que estaban en los salones cercanos lo escucharon! Mateo fue enviado a la dirección por su comportamiento y ahí decidieron que sería suspendido. Ahora tiene miedo, pues no sabe la forma en que reaccionarán sus padres cuando se enteren de la noticia.

La siguiente tabla explica un ejercicio de atención del que te hablamos anteriormente: **PARAR**. En la primera columna verás el nombre de la acción que te sugerimos hacer al enfrentar una situación de alta tensión, como la del ejemplo de Mateo. La segunda columna te explicará qué hacer.

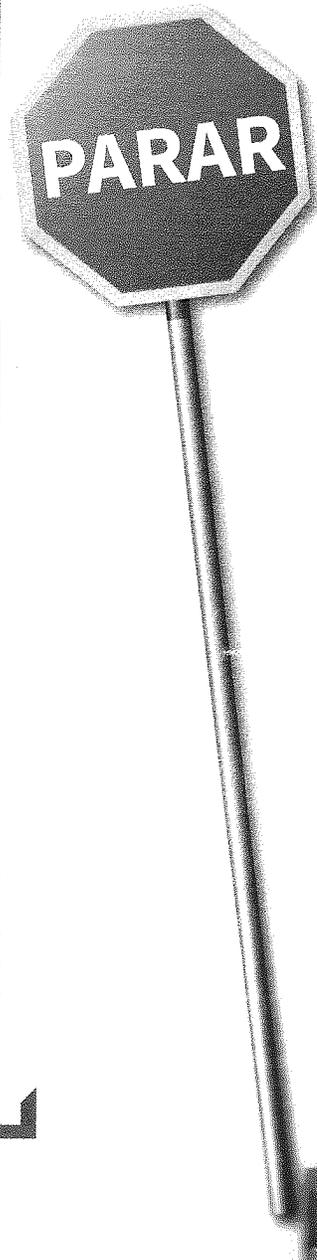
Acción	¿Cómo realizarla?
Para	Haz una pausa en tus actividades.
Atiende	Atiende a tu estado mental y emocional. Identifica si alguna emoción te está dominando.
Recuerda	Recuerda tus metas o lo que es importante para ti.
Aplica	Busca un estado de tranquilidad; oxigena tu cuerpo con una respiración pausada.
Regresa	Regresa a la actividad que realizabas, con una mente más serena y clara.

Una vez que realices los cinco pasos, es momento de **organizar** tus ideas. Pero antes, debes estar en un estado emocional adecuado, ya que cuando caemos en la inercia de los hábitos emocionales y actuamos sin pensar, es muy probable que nos metamos en problemas. Si queremos evitarlos y tomar mejores decisiones es importante aprender a **PARAR**. Observa cómo Mateo habría podido usar esta técnica al notar que se estaba enfureciendo.

Acción	¿Cómo realizarla?
Para	Hizo una pausa.
Atiende	Notó que estaba muy enojado y a punto de explotar.
Recuerda	Recordó que era importante calmarse y no actuar impulsivamente.
Aplica	Hizo tres respiraciones profundas y no dijo nada en ese momento.
Regresa	Se fue a sentar y se concentró en las sensaciones de su respiración hasta que se le pasó el enojo. Al terminar la clase, se acercó al profesor para pedirle una cita y hablar sobre el examen y cómo podría mejorar su calificación.

Cuando caemos en la inercia de los hábitos emocionales y actuamos sin pensar, podemos meternos en muchos problemas. Si queremos evitarlos y tomar mejores decisiones es importante aprender a **PARAR**. Durante estas pausas, mientras atendemos la respiración, calmamos la mente, nos damos un tiempo y espacio para salir del periodo refractario, y para pensar con más claridad. En vez de ser controlados por nuestras emociones, podemos tomar decisiones acordes con nuestras metas y valores. Recuerda que **PARAR** consiste en seguir los siguientes pasos: Para, Atiende, Recuerda, Aplica y Regresa. ¡Practícalo! Mientras más lo hagas mejores resultados obtendrás.

Adaptado de [bkmrt.com/nVa5Gd](http://bkmrt.com/nVa5Gd)



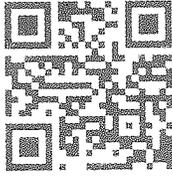
### Actividad 3



Complejidad



- ◀ Recuerda alguna situación en que te hubiera servido PARAR antes de actuar. Identifica un evento similar que se pueda dar en el futuro y escribe cómo podrías usar esta técnica para no actuar impulsivamente.
- ◀ Autoevalúa tu trabajo en la actividad con esta lista de cotejo.



TIC

En este video puedes profundizar más sobre la implementación de la técnica PARAR.

[bkmrt.com/YCS2Zl](http://bkmrt.com/YCS2Zl)

#### Indicador

500/500

Comprendí para qué sirve y cómo utilizar la técnica PARAR.

Identifiqué una situación pasada de mi vida en la que pude haber utilizado la técnica.

Identifiqué una situación futura de mi vida en la que podría utilizar la técnica.

Comentarios:

## La influencia de las circunstancias en las interacciones humanas

Antes dijimos que cuando eres niño son muy pocas las cosas que puedes decidir por ti mismo, ya que tus padres u otros adultos se encargan de decidir por ti. El reverso de esta falta de autonomía es que tampoco se te hace responsable por las consecuencias de tus actos: si rompes algo, el dueño de la tienda no te exige a ti que lo pagues, se dirige a tus padres.



De igual manera, si tu conducta se aleja de lo que tu entorno social espera de un niño de tu edad, normalmente no se dice que seas “malo” o que “no sepas comportarte”, sino que tus padres no te han educado bien, ya sea porque te han malcriado o porque no te prestan la suficiente atención. Esto es así porque consideramos que los niños no han aprendido del todo a medir las **consecuencias de sus actos**, además de que posiblemente no conocen todas las **normas** de la sociedad en la que viven. Es decir, exentamos a los niños de la responsabilidad sobre sus actos porque, al menos cuando son pequeños, no están conscientes del carácter moral de sus acciones, de las circunstancias en que las llevan a cabo ni de las consecuencias que tendrán.

¿Hay otros casos en los que podamos decir que los actos de una persona quedan justificados por las circunstancias? Veamos la siguiente situación: pides prestado el coche a tus padres para ir con tus amigos al cine; antes ya tomaste un curso de manejo y has practicado bajo la supervisión de tu papá o mamá, así que conoces las reglas de tránsito, tienes un permiso o licencia de manejo y posees las habilidades para conducir por la ciudad.

Sin embargo, en un cruce golpeas a una persona porque los frenos del carro fallan debido a un defecto de fábrica. En este caso, podemos decir que tú no has tenido la responsabilidad puesto que la calidad del auto es algo que está fuera de tu control, además de que habías usado antes ese carro y no habías tenido problemas que te hicieran pensar en que podría fallar.

Otro ejemplo que debemos tomar en cuenta es el de las personas que sufren ciertos tipos de trastornos mentales o emocionales. Los mitómanos, por ejemplo, padecen una condición que los empuja a mentir sin darse cuenta, e incluso contra su voluntad; está comprobado que quienes padecen mitomanía no pueden detenerse una vez que comienzan a inventar una historia.

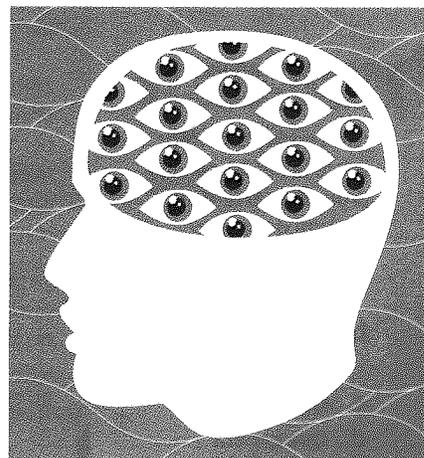
A diferencia de quienes mienten para evadir las consecuencias de sus actos o para obtener un beneficio de algún tipo, los mitómanos dicen mentiras sin propósito alguno. Por lo tanto, si lo dicho por una persona con mitomanía causa daño a otra, no podemos hacerla responsable, pues no tiene control sobre sus mentiras.

Del mismo modo, la esquizofrenia es una enfermedad mental en la cual se llega a perder la capacidad de distinguir entre la realidad y lo que pasa en su mente enferma. Por esto, en casos muy graves, los esquizofrénicos quedan “atrapados” dentro de sus mentes: hay un mundo enteramente creado por ellos del cual simplemente no pueden salir, y pierden todo contacto con la realidad. Como es común que la esquizofrenia sea acompañada por **paranoia**, los esquizofrénicos pueden sufrir mucho miedo y sentirse constantemente amenazados porque perciben peligros o agresiones donde no los hay.

Si una persona con esquizofrenia no recibe el tratamiento adecuado, es posible que cometa actos de violencia, e incluso que llegue a dañar gravemente a alguien. Aun así, no se puede culpar a un esquizofrénico, pues su enfermedad lo lleva a cometer actos que de otro modo no habría perpetrado.

## La Ética en mi futuro

Quando estés por concluir tus estudios de bachillerato, deberás tomar una serie de decisiones acerca de tu futuro: si continúas estudiando o comienzas tu vida laboral, así como, según el caso, qué carrera te interesa y en qué institución cursarla; o bien, dónde ejercerás tu trabajo. ¿Has reflexionado sobre estas opciones para tomar una decisión autónoma?



## Glosario

**Paranoia.**

Enfermedad mental caracterizada por la obsesión en ideas infundadas.

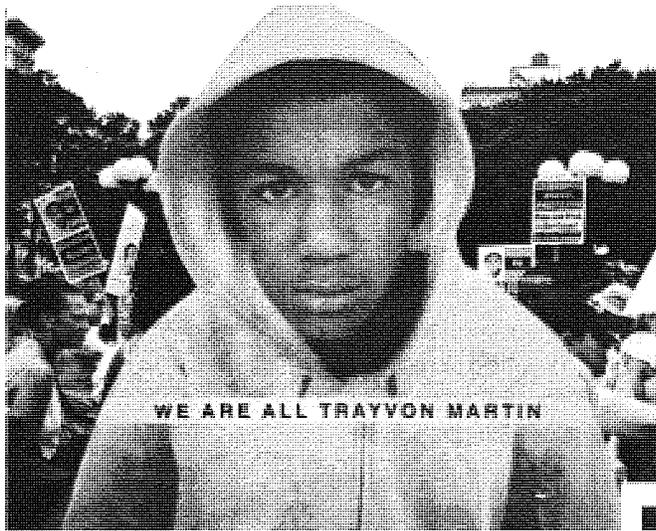


◀ Lee el siguiente caso y responde lo que se pide al final.

## ¿Cuántos más?

(Fragmento)

David Brooks



Trayvon Martin acababa de cumplir 17 años cuando fue asesinado a tiros en Sanford, Florida, un suburbio de Orlando. Murió por ser un joven afroamericano o, como dicen aquí, su crimen fue caminar siendo negro.

Su asesino, un voluntario de seguridad de la colonia, George Zimmerman, no fue arrestado, tras declarar a la policía que había disparado en un acto de autodefensa. La víctima estaba desarmada.

El sospechoso era el joven afroamericano. Iba caminando en una colonia enrejada de casas, de regreso de una tienda donde compró un bolsita de dulces Skittles y una lata de té helado. Iba hablando con su novia por celular y de repente le dijo a ella que lo estaban siguiendo. Ella le aconsejó que corriera, él dijo que caminaría más rápido, y perdió contacto. En las grabaciones de personas que llamaron a la policía se escuchan gritos de auxilio y después dos disparos. Zimmerman afirmó después que él fue quien pedía ayuda, pero los padres de Martin reconocieron la voz de su hijo.

Al dar vueltas en su camioneta para vigilar la colonia, Zimmerman vio a un joven afroamericano con una sudadera negra con capucha. Informó a la policía que había un hombre negro sospechoso. La policía dijo que enviaría una patrulla y que lo dejara de seguir. No les hizo caso. Lo siguió, se bajó de la camioneta con su pistola, lo correteó y le dio un tiro fatal.

[...] Sus angustiados padres no sabían dónde estaba; informaron a las autoridades de la desaparición del joven y lo encontraron luego de llamar desesperadamente a los hospitales locales.



### Hacia PLANEACIÓN

¿Qué podemos inferir sobre la ley *Stand your Ground* a partir de la postura del autor?

- Que genera injusticia.
- Que debe mejorarse.
- Que es inútil.
- Que genera justicia.

Zimmerman fue interrogado y después se fue a su casa, con la ley de su lado. En Florida, una ley promulgada por el ex gobernador Jeb Bush, llamada defiende tu terreno (*Stand your Ground*), permite que un ciudadano utilice un arma en autodefensa según su criterio, si piensa que es necesario para evitar la muerte o daños físicos. Para los críticos de esta ley es un permiso para disparar primero y hacer preguntas después. Según reporta ProPública, 23 estados más tienen leyes modeladas sobre la de Florida.

La policía explicó que si arrestara a Zimmerman se expondrían a una demanda legal en su contra; esa ley de autodefensa implica que los fiscales tienen que comprobar lo opuesto a lo que declara el que la invoca. No importaba que Martin fuera un estudiante de segundo año de preparatoria conocido por su buen humor, ni que no tuviera historial criminal, ni que Zimmerman había sido arrestado otras veces, y que sus vecinos se habían quejado de su actitud agresiva y racista.

Tomado de [bkmrt.com/5VNTsR](http://bkmrt.com/5VNTsR)

- ¿Consideras que las circunstancias pueden justificar el comportamiento de George Zimmerman? ¿Por qué?

---



---

2. Reflexiona sobre lo siguiente: ¿el miedo puede justificar que actuemos de manera violenta y ataquemos a otra persona si ésta no nos ha amenazado? ¿Es justificable atacar de manera “preventiva” cuando creemos que estamos en peligro?

---



---

3. Si una persona ataca a otra porque tiene prejuicios acerca del color de su piel o su apariencia, ¿estos prejuicios justifican o hacen más grave el ataque? Anoten tus reflexiones.

---



---

4. Formen equipos de cuatro o cinco integrantes para discutir sus respuestas. Anota tus conclusiones.

---



---

◀ Pide a un compañero de equipo que evalúe tus respuestas con la siguiente lista de cotejo.

Indicador	Sí	No
Contestó las preguntas de forma justificada y empleando los conocimientos adquiridos sobre autonomía y heteronomía.		
Participó proactivamente en la discusión en equipo.		
<b>Comentarios:</b>		

Un último caso en que las circunstancias pueden justificar nuestro comportamiento es cuando somos amenazados u obligados a hacer algo. Como sabes, desde hace muchos años nuestro país pasa por una crisis de violencia y delitos relacionados con el crimen organizado. Parte de este fenómeno consiste en el llamado “cobro de piso”, práctica en la cual los delincuentes intimidan a los dueños de distintos negocios para que paguen una cuota a cambio de “protección”, y quienes se niegan a hacerlo sufren daños a sus patrimonios, sus vidas o las de sus seres queridos. Aunque entregarles dinero no sea correcto porque fortalece las estructuras criminales, un comerciante puede argumentar que se vio obligado a hacerlo. ¿Tú qué piensas al respecto?

Es necesario hacer una aclaración. Debes tener muy presente que una cosa es la **responsabilidad moral** y otra la **responsabilidad legal**. Aunque un acto no pueda reprocharse moralmente, es posible que debas afrontar sus consecuencias legales, y viceversa: un acto puede ser perfectamente legal de acuerdo con las normas vigentes, pero sabes que moralmente cometiste una falta.

## Y tú, ¿qué harías?

Discutan el siguiente caso en equipos.

Andrea es tu amiga desde primer semestre. Te cayó bien porque siempre tiene un meme para cualquier situación, además de que es una persona en quien puedes confiar porque sabes que nunca le cuenta a otros los secretos que le comparten. También es muy aplicada en la escuela, entrega los trabajos a tiempo, no es “matada”, pero siempre estudia un poco y pasa bien los exámenes. De hecho, hasta te ha ayudado a estudiar para algunas materias que se te complican.

Por todo lo que sabes de ella, te sorprendió verla copiar en el examen de Geometría analítica. Estás seguro de que no fue un simple error, porque la viste voltear varias veces y hasta pasar un papelito para pedir las respuestas. En el receso te acercaste a ella y le preguntaste por qué lo hizo, si antes habían platicado sobre ese tema y estaban de acuerdo en que, aunque la mayoría de sus compañeros copia todo el tiempo, no está bien porque es una manera de participar en la misma corrupción que critican en la policía y el gobierno, la cual tanto daño hace a la vida de las personas.



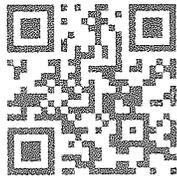
Andrea te explicó que no quería hacerlo, pero le fue imposible estudiar debido a que sus padres están en proceso de divorcio, así que toda la semana la pasaron moviéndose entre la casa que ahora se disputan sus padres, la de una tía, la de su abuela, y entre tanto ir y venir no le quedó nada de tiempo. Además, le afecta mucho ver cómo pelean sus padres, diciendo cosas muy hirientes y groseras, por lo que cuando al fin tiene un momento de calma no puede concentrarse.

¿Qué le aconsejarías a Andrea?

### Actividad 5 Complejidad

Pidan al docente su apoyo para organizar a todo el grupo en tres o cuatro equipos. Elaborarán un guion teatral y luego lo pondrán en escena. Sigán las instrucciones.

- Primero, a partir de lo estudiado hasta ahora, analicen y contesten en equipo las siguientes preguntas:
  - ¿Quién decide la manera en que uno se relaciona con otras personas?
  - ¿Qué pesa más en la relación con otras personas: la razón o las emociones?
  - ¿Se puede apelar a las circunstancias para justificar una decisión que afecta a otras personas?
- A partir de sus respuestas, piensen en una circunstancia concreta de relaciones interpersonales que permita reflexionar y discutir sobre las preguntas. Para lograrlo, los personajes involucrados deben presentar posturas opuestas ante una situación; por ejemplo, un joven que está en contra de las corridas de toros, pero cuya familia acude frecuentemente a estos espectáculos. Pueden apoyarse en los textos revisados en este libro.



TIC

Consulta este enlace para ver ejemplos de guiones teatrales y consejos para elaborarlos.

[bkmrt.com/b3zs1l](http://bkmrt.com/b3zs1l)

Para saber más

Si tienes dudas sobre la identificación de argumentos, regresa a tu libro o apuntes de la materia Lógica, de primer semestre.

La Ética en mi futuro

Muchas instituciones educativas, de gobierno o empresariales cuentan con códigos éticos para facilitar la convivencia respetuosa entre sus integrantes. Tenlo en cuenta cuando te integres a tu vida laboral.

3. A partir de la circunstancia que eligieron, elaboren por escrito un guion teatral que les ayude a representarla escénicamente. Entréguelo por escrito al docente. Recuerden que en un guion teatral deben indicar no sólo los diálogos de los personajes, sino los rasgos que los caracterizan, como vestuario, actitud, acento y apariencia física, así como los elementos que configuran el escenario.
  4. El docente revisará su guion y les hará comentarios para mejorarlo con el objetivo de realizar la escenificación ante el resto de los equipos. Si lo consideran pertinente, pueden organizarse para que la obra sea vista por compañeros de otros grupos. También pueden trabajar el guion en formato de cortometraje.
- ◀ Para finalizar, elige una de las representaciones de otro equipo y desglosa en tu cuaderno los argumentos de los personajes en oposición.
  - ◀ El docente evaluará tu desempeño en la actividad con la siguiente guía de observación.

Indicador	Calificación			
	5	6-7	8-9	10
Presentó un guion que permite la reflexión de las preguntas formuladas desde la Ética.				
Identificó argumentos de los personajes y los relacionó con la Ética.				
Colaboró proactivamente, con tolerancia y respeto en la escenificación de los guiones.				
<b>Comentarios:</b>				

Proyecto integrador

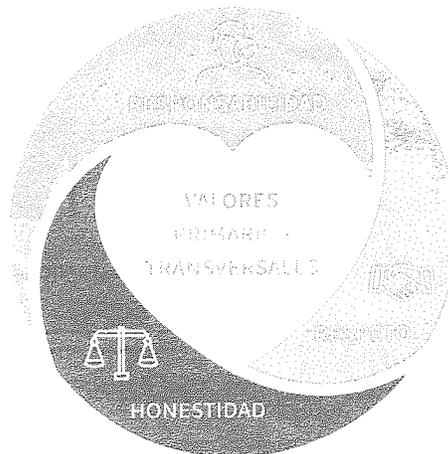


- ◀ El proyecto de vida es una oportunidad ideal para ejercer tu libertad, pues requiere que concilies tus deseos con las condiciones de tu entorno y, sobre todo, con el respeto que debes a la libertad de quienes te rodean. Éste es el mismo respeto que debes exigir hacia tu autonomía. Sigue las instrucciones.
1. Reflexiona acerca de las metas que te planteaste al inicio del parcial a partir de los temas estudiados y las actividades realizadas hasta ahora. Contesta por escrito, en tu cuaderno, ¿consideras que lo que sabes ahora sobre la ética en las relaciones interpersonales requiere que adaptes tu plan de vida? Explica.
  2. Anota los cambios que tienes que hacer en tus metas a diez años para que sean compatibles con el ejercicio de tu autonomía, un manejo adecuado de tus emociones, la responsabilidad ante las circunstancias y el respeto a las demás personas.

## Vivir los valores

Es un hecho que los medios de comunicación condicionan en parte los valores que son transmitidos desde la familia. De cómo administren los padres estos medios y cómo formen a sus hijos depende la educación en valores en general.

A continuación te presentamos una propuesta para que refuerces los siguientes valores.



### Refuerza tus valores

1

Recuerda los valores que aprendiste en casa.

3

Propón una disciplina inteligente en tu casa para que también haya un reconocimiento de tus logros.

5

Repara el daño que ocasionas. Toda acción tiene una reacción.

2

Respetar los límites, pues permiten llegar a un destino (cumplir con horarios, mejorar hábitos, responsabilidades) a través de la cultura del esfuerzo.

4

Fomenta y exige una denuncia segura ante cualquier tipo de abuso.

6

Acércate al arte para sensibilizarte y comprender a los demás.

# El valor de ser mexicano

## ¿Qué es la cultura del esfuerzo?

Una convicción y estilo de vida.

Se compone de tres bases:

- Respetar tus raíces, tu comunidad y familia.
- Seguir un proceso responsable para el cambio: aprendizaje, planeación, organización y dedicación.
- Dirigir tu talento hacia un bienestar colectivo.



## Mexicanos exitosos gracias a su esfuerzo

José Luis Minostroza

El joven chef de 27 años es parte de la cocina del Noma, restaurante conceptual de Dinamarca que fue elegido como el tercero mejor del mundo en la lista St. Pellegrino.

Jorge Viladoms

Pianista duranguense, es el profesor más joven del Conservatorio de Lausana, en Suiza. Su fundación en Jalisco apoya a 350 niños, estudiantes de música.

Alondra de la Parra

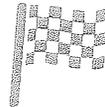
Fundadora y directora de la orquesta Filarmónica de las Américas, Nueva York.

## Reflexiona

- ¿Para qué nos sirve tener valores?
- ¿Cómo vives los valores?
- ¿Cómo desarrollar tu autonomía de una manera responsable?



Lo que merece la pena en la vida requiere esfuerzo.”



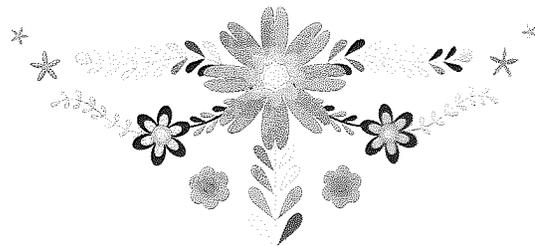
Fernando Barbachano

Este joven piloto de Mérida es el primer mexicano que compite en Lamborghini Super Trofeo Series.



Guillermo González Camarena

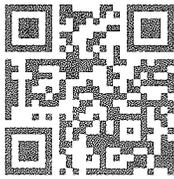
Científico, investigador e ingeniero mexicano. En 1940 inventó un sistema para transmitir televisión en color en todo el mundo.





# El cuidado de sí frente al cuidado del otro en la sexualidad

Antes dijimos que hacerte adulto es el proceso de volverte autónomo, es decir, decidir por ti mismo y asumir las consecuencias de esas decisiones. También revisamos el rol de las emociones en la interacción con otros y aprendimos una técnica para manejar las emociones en momentos críticos. Toma en cuenta que el desarrollo de autonomía y el manejo de tus emociones te posibilitarán el **reflexionar de forma racional, informada y libre de prejuicios**, a la vez que este tipo de reflexión te ayudará siempre a tomar mejores decisiones. Por ejemplo, tu capacidad para autodeterminarte y el manejo de tus emociones resulta crucial para tomar decisiones respecto de tu vida sexual.



TIC

En los siguientes enlaces encontrarás información detallada acerca de los métodos anticonceptivos y la salud sexual y reproductiva en la adolescencia.

[bkmrt.com/JKTGrI](http://bkmrt.com/JKTGrI)

[bkmrt.com/BgcoZ6](http://bkmrt.com/BgcoZ6)

Por **sexualidad** no debes entender únicamente las relaciones sexuales en el sentido del intercambio físico con la persona o las personas hacia quienes te sientes atraído, sino todo el conjunto de interacciones que estableces a partir de tus deseos y necesidades sexuales. Algo muy importante es la manera en que la sexualidad transforma la percepción que tienes de ti mismo, cómo te relacionas con tu cuerpo, cómo manejas tus emociones y cuáles son tus planes a futuro a partir de esta dimensión sexual.

Tu sexualidad puede ser la fuente de grandes satisfacciones, y puede ayudarte a orientar tu vida, pero siempre viene acompañada de **nuevas responsabilidades** para contigo mismo y con los demás. Si sabes que ser responsable significa responder por tus actos, ser responsable sexualmente requiere que seas consciente del impacto de tu acciones tanto en tu bienestar físico y emocional como en el de tu pareja.

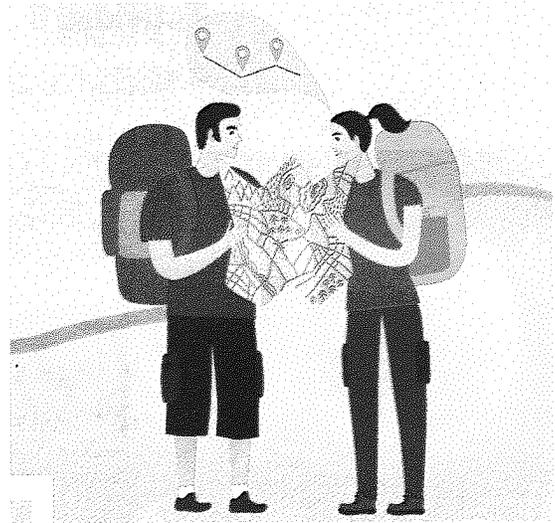
La **importancia de la sexualidad** en la vida humana radica en que es una forma de expresión y de relacionarse afectivamente con otras personas en pleno ejercicio de su capacidad racional para tomar decisiones y plantear proyectos de vida que incluyan el disfrute sexual, la determinación de su identidad sexual y la forma en que se relacionarán íntimamente con otras personas.

## La autodeterminación en una interacción sexual

Parte de las relaciones de pareja consiste en ceder a lo que el otro quiere hacer porque sabemos que le hace feliz, y que él o ella también estará dispuesto a ceder en otra ocasión. Por ejemplo, cuando vas al cine con tu novio y él escoge la película, ya sabes que seguramente

verás explosiones, balazos y persecuciones en autos deportivos, lo cual puede parecerte tonto, pero lo acompañas y tratas de pasártela lo mejor posible, porque el próximo sábado tienes una comida familiar a la que él te va a acompañar, y éste es un gesto amable de su parte, ya que ese día es cuando juega fútbol con sus amigos.

Además de este tipo de preferencias, con el tiempo te das cuenta de que para llevar una buena relación es necesario no ser “taaaaaan tú” todo el tiempo: todos tenemos maneras de hacer las cosas a las que estamos acostumbrados, pero si buscamos que las cosas siempre se hagan como queremos, no dejamos espacio para otra persona en nuestras vidas. Esto es normal, y ocurre no sólo en las relaciones que involucran la sexualidad, sino con nuestros amigos, nuestros padres, en la escuela y hasta en el trabajo: siempre nos adaptamos a los demás para convivir en armonía, y ellos se adaptan a la vez a nosotros.



Sin embargo, es importante que tengas bien claros los límites dentro de los cuales podemos ceder. Una cosa son los acuerdos para la convivencia y otra muy distinta las imposiciones que dañan tu dignidad y el ejercicio de tu autodeterminación. Quizá pienses que una demostración de amor puede ser renunciar a salir con tus amigos, dejar de usar la ropa que te gusta, abandonar tu trabajo para pasar más tiempo con tu pareja, acceder a las relaciones sexuales cuando todavía no te sientes preparada o preparado, permitir que revisen tus cuentas de redes sociales u otras formas de invasión a tu autonomía. Lo verdaderamente importante es que nunca olvides que **ninguna persona que te quiera de verdad te pedirá que renuncies a tu libertad ni que permitas actos que te hagan sentir incómodo o, incluso, que te lastimen.**

Ejercemos nuestra sexualidad de manera irresponsable cuando no tomamos en cuenta las emociones del otro, cuando controlamos la vida de nuestra pareja, cuando confundimos el cariño con celos y creemos que los celos nos dan derecho a ser violentos, cuando no cuidamos nuestra salud sexual, cuando mentimos para conseguir una relación sexual, y cuando fomentamos las inseguridades de nuestra pareja con el propósito de que se quede con nosotros.

En cambio, nos encaminamos a ejercer nuestra sexualidad de forma responsable cuando desarrollamos nuestra autonomía o autodeterminación, pero también poniendo atención a la autonomía de la otra persona. Tu sexualidad resultará enriquecedora para tu vida y para la de tu pareja en la medida que sea un espacio en el que ambos ejerzan plenamente su autodeterminación. Para ello, las normas de convivencia que lleven a cabo deben ser el resultado de la negociación entre iguales y no de la imposición de uno sobre otro.

También es importante recordar que en el intercambio sexual no sólo existe el riesgo de embarazo, sino también el de contagio de enfermedades de transmisión sexual, las cuales sólo pueden prevenirse de dos maneras: absteniéndote de toda relación sexual, o usando condón y otros métodos de barrera en tus relaciones, ya sean hombre-mujer, hombre-hombre, o mujer-mujer. Esto también es parte de cuidar de ti y de la persona con la que te relacionas.

#### Para saber más:

La filósofa Graciela Hierro plantea en su libro *Ética del placer* algunas preguntas clave que te ayudarán a reflexionar sobre tu sexualidad:

- ¿Qué deben hacer las mujeres y los hombres en relación con su sexualidad?
- ¿Por qué es ética la búsqueda del placer propio?
- ¿Qué estigmas afectan a la sexualidad que no está orientada a la procreación?

Actividad 6



Complejidad



Realicen las siguientes actividades con ayuda y orientación del docente.

1. En discusión grupal definan algunos temas de interés respecto de la sexualidad.
2. Una vez definidos uno o dos temas centrales, en equipos de cinco alumnos investiguen sobre cómo desarrollar una sexualidad responsable en torno a los temas específicos de su interés. Estos puntos les serán de utilidad en su investigación.
  - a. Sexualidad saludable.
  - b. Respeto a los demás.
  - c. Pluralidad en nuestra sociedad.
  - d. Leyes e instrumentos legales.
  - e. Aprender a conocerse, aceptarse y disfrutar.

Por ejemplo, si deciden tratar el tema de a qué edad inician su vida sexual los jóvenes de su comunidad, pregúntense punto por punto cómo se desarrolla una sexualidad autónoma y responsable: para el inciso a), ¿qué riesgos de salud existen al iniciarse sexualmente?, ¿cómo puedo protegerme y cómo protejo a mi pareja?; para el b), ¿qué implica respetarme y respetar a mi pareja al comenzar a experimentar nuestra sexualidad?, para el c), ¿a qué edad se inician sexualmente los jóvenes en otras partes del país?, etcétera. Pueden plantear tantas preguntas como lo deseen.

3. Finalmente, definan con su equipo a qué decisiones se enfrentan o se enfrentarán en cuanto al tema específico que eligieron y cuáles son sus consecuencias.

Presenten oralmente los resultados de su trabajo, pueden emplear apoyos visuales.

El docente los evaluará con la siguiente guía de observación.

Indicador	Calificación			
	1	2	3	4
Plantearon preguntas pertinentes orientadas al desarrollo de una sexualidad autónoma y responsable.				
Valoraron finalidades y consecuencias de una decisión en torno al tema.				
Trataron las controversias crítica y propositivamente, con respeto, tolerancia y cuidado de sí y del otro.				
<b>Comentarios:</b>				

### Sexualidad dañina: la epidemia de violencia

En 2003 el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevaron a cabo la primera Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), con la cual comenzó a medirse el nivel y los tipos de violencia que se dan en las relaciones de pareja. Los resultados son alarmantes,

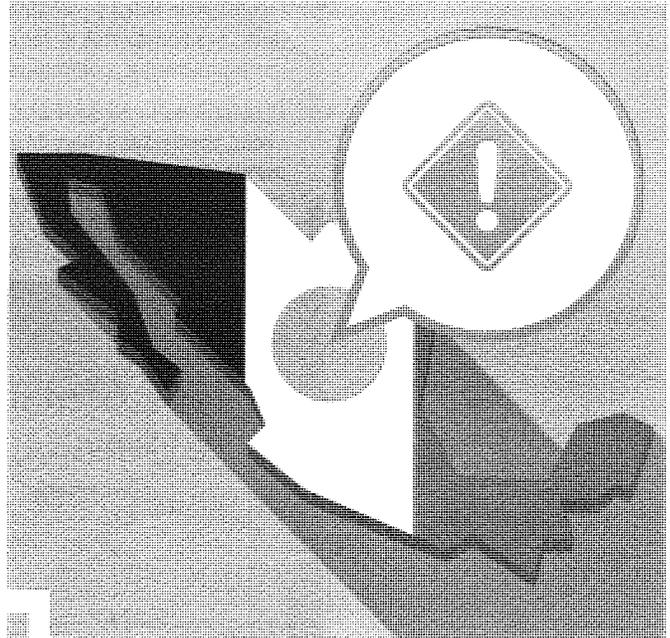
que revelan que en México el ejercicio de la sexualidad está lleno de riesgos para las mujeres. Éstos son algunos de los datos encontrados en la versión más reciente de la encuesta; como verás reflejan una realidad triste y violenta, pero consideramos necesario y urgente hablar de ella para comenzar a cambiar.

- 43.9% de las mujeres de 15 años y más ha sufrido violencia de pareja en su relación actual o en la última que tuvieron.
- De las mujeres que fueron víctimas de agresiones físicas o sexuales por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, 20.0% de ellas solicitó apoyo, denunció o emprendió ambas acciones.
- Entre las que han experimentado violencia física y/o sexual, 35.8% sufrieron daños físicos derivados de la violencia que han vivido, principalmente moretones y hemorragias, e incluso han estado hospitalizadas o las han operado por esta razón.
- Al 64.3% de las mujeres la violencia física y/o sexual ejercida por su pareja les ha dejado consecuencias emocionales. La mayoría presenta tristeza o depresión; una de cada dos, angustia o miedo; y un tercio, problemas alimenticios.
- La violencia de la pareja tiene serias repercusiones en la integridad emocional y física de las mujeres. 8.0% de ellas han pensado en suicidarse y 3.4% lo han intentado.
- Una cuarta parte de las mujeres que han sido sujetas a violencia sexual han pensado en quitarse la vida. 14.1% lo han intentado.

Lo más preocupante es que mucha de esta violencia contra las mujeres sucede dentro de la propia escuela, un lugar donde deben fomentarse el respeto y el ejercicio de las libertades de acuerdo con los siguientes datos:

- 810 mil 793 mujeres de 15 años o más han experimentado intimidación, hostigamiento y abuso sexual, además de violaciones e intentos de violaciones sexuales en la escuela.
- Los principales agresores sexuales de las estudiantes fueron compañeros, personas desconocidas de la escuela y algún profesor.
- Al menos 9 mil 876 mujeres fueron víctimas de violación sexual en el ámbito escolar, y a otras 21 mil 571 se les trató de obligar para tener relaciones sexuales.
- 89% de las víctimas de violencia sexual recibieron mensajes en sus teléfonos o redes sociales con insinuaciones sexuales o insultos del mismo tipo; además de recibir piropos sexuales y ofensivos sobre sus cuerpos.
- 84.5% de las agresiones cometidas entre septiembre de 2015 y el mismo mes de 2016 fueron contra estudiantes de 15 a 24 años.

A partir de estas cifras, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) desarrolló un gráfico denominado “violentómetro”. Ésta es una “herramienta de sensibilización que permite estar



alerta para detectar y atender las diferentes manifestaciones de violencia que acechan en la vida cotidiana de mujeres y hombres, y que la mayoría de las veces se confunden o desconocen". De acuerdo con la investigación del IPN:

La violencia física y psicológica se manifiesta a manera de juego, y los celos, las amenazas, las llamadas constantes al celular, las prohibiciones en la forma de vestir se perciben como situaciones normales, como muestras de cariño, atención y amor.

El común denominador en todos los vínculos amorosos entre los jóvenes es la práctica de mandatos, conductas y roles de género adquiridos en la infancia, y aprendidos y reforzados cotidianamente. Esto es lo que permite que, en muchas ocasiones, en nombre del amor se generen situaciones de violencia en sus diferentes tipos y ámbitos.

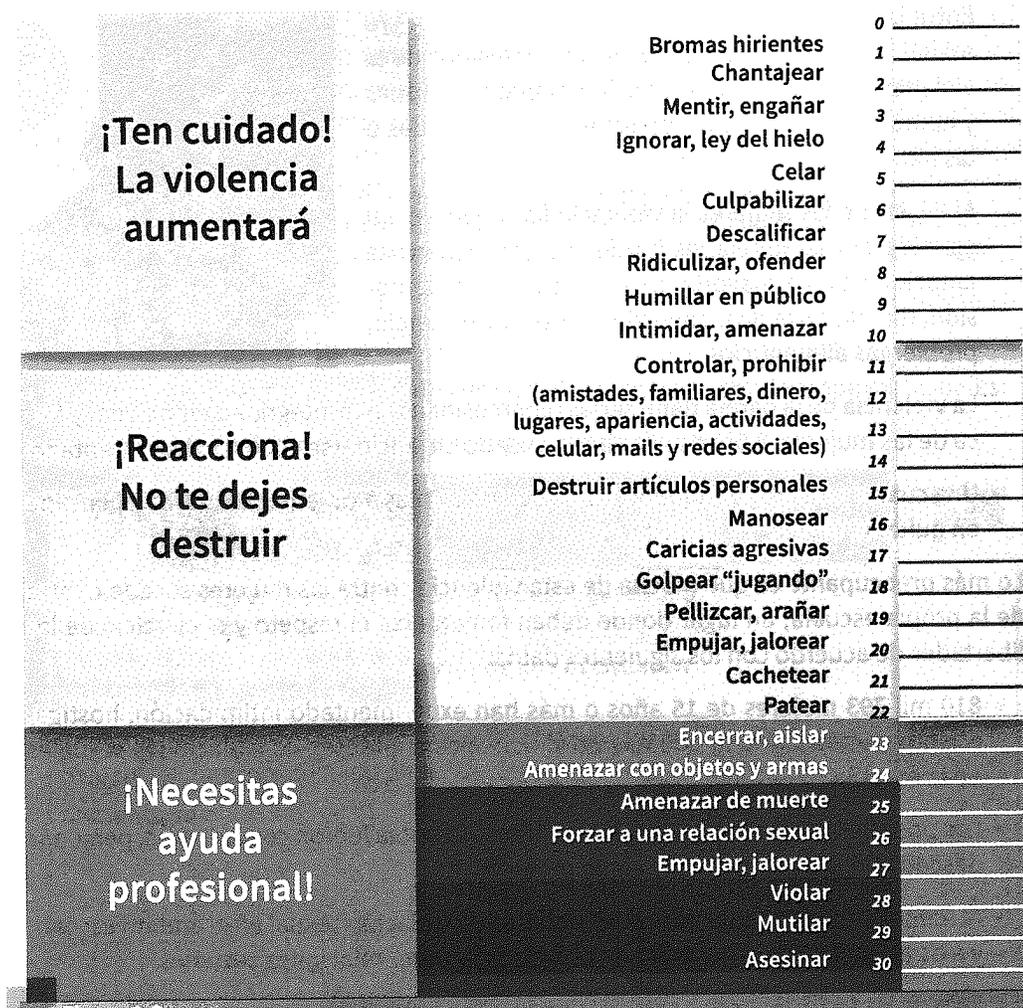


Figura 1.3

Violentómetro, adaptado de Instituto Politécnico Nacional (bkmrt.com/5JxzfN).

Hemos centrado nuestra atención en la violencia contra las mujeres porque durante los últimos años nuestro país padece una crisis de ataques hacia ellas por parte de sus parejas. Entre 2012 y 2016, 284 mujeres fueron asesinadas por sus esposos, novios o ex parejas sentimentales. Por estas razones, es urgente que cobres conciencia de esta situación, y que reflexiones acerca de los factores sociales que ponen en tanto peligro a las mujeres.

Aun así, esto no significa que los hombres estén libres de sufrir violencia en las relaciones de pareja. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN), 10% de los hombres reporta haber sufrido violencia física de parte de sus novias, mientras que en la Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Educación Media Superior en México (ENEIVEMS), 26% de los adolescentes varones dijeron que recibieron alguna forma de violencia en el noviazgo.

### Actividad 7



Complejidad



Formen equipos de cuatro a seis alumnos y sigan las instrucciones.

- Tomando en cuenta las cifras presentadas y su contexto local (escolar y familiar), investiguen qué leyes, instancias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales existen para proteger y brindar apoyo a las víctimas de este tipo de violencia.
- Elaboren posibles estrategias de prevención en su escuela contra la violencia de género; en otras palabras, discutan qué pueden hacer ustedes como comunidad escolar, con los recursos que tienen a su disposición, para evitar este tipo de incidentes.

Pide a un compañero de equipo que evalúe tu desempeño en la actividad.

Indicador	Sí	No
Investigó en fuentes confiables.		
Propuso estrategias de prevención teniendo en cuenta el cuidado de sí y del otro.		
<b>Comentarios:</b>		

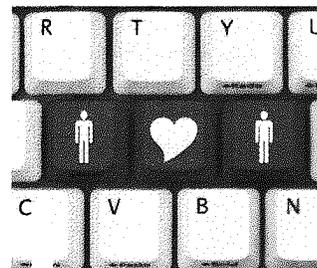
### Y tú, ¿qué harías?



Discutan el siguiente caso en equipos.

Tu prima Claudia es una chica de 15 años que acaba de conocer en redes sociales a Julio, quien tiene 25 años, vive muy cerca y está estudiando una maestría. Julio le pidió que se conocieran en persona. Dice que tienen muchísimas cosas en común, les gusta la misma música, los mismos libros y los dos aman el sushi. También te dice que ese chico le gusta porque es muy distinto a los de la escuela, quienes se comportan como tontos y no saben hablar más que de fútbol y videojuegos.

Claudia está tan contenta, nunca se había sentido tan ilusionada con algún chico. Sin embargo, tú no logras sentirte totalmente cómodo o cómoda con la idea de que lo conozca en persona. Piensas que en realidad todo lo que Claudia sabe de Julio es lo que él le ha dicho, y no tiene ninguna prueba de que sea cierto. Además, has oído en las noticias que muchas jóvenes “desaparecen” y nadie vuelve a saber de ellas, así que te preocupa que pueda pasarle algo a tu prima.



Discutan los posibles riesgos para Claudia. ¿Consideran que en verdad está en un posible riesgo? Si es así, ¿qué le recomendarían o qué harían para protegerla?

## La reproducción como una decisión

Al hablar de la sexualidad responsable, uno de los temas específicos que más se discuten es el de reproducción. Si quieres o no tener hijos, cuándo, cómo y con quién son decisiones que únicamente tú puedes tomar. Nadie puede presionarte, amenazarte, chantajearte o “aconsejarte” para que tengas hijos o te abstengas de ello. Toda discusión sobre la reproducción parte de ese principio. Esto no sólo representa el respeto a tu autonomía, sino que forma parte de nuestras leyes, como lo establece el artículo cuarto de la Constitución:

### Artículo 4.º

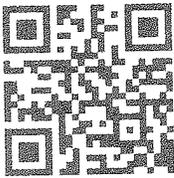
#### Título Primero

#### Capítulo I

#### De los derechos humanos y sus garantías

El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.



TIC

En el siguiente enlace encontrarás una explicación de cómo la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia protege tus derechos y ampara tus decisiones reproductivas.

[bkmrt.com/emhUVs](http://bkmrt.com/emhUVs)

Idealmente, tener hijos debería ser una acción planificada, parte de un plan de vida. Siendo tan joven y con tantas experiencias por vivir, lo ideal es que pensaras en formar una familia dentro de unos años, pues si lo hicieras a esta edad tan temprana, deberás replantear todos tus proyectos, porque cambiará tu vida para siempre de modo irreversible, ya sea como mujer o como hombre. Piensa que, en este momento de tu vida, un hijo significa modificar tus expectativas de estudio, crecimiento profesional, independencia financiera, objetivos personales y, en suma, todos los aspectos de tu proyecto de vida. Además, si eres mujer debes estar consciente de que, a tu edad, como estudiante del nivel medio superior, un embarazo implica ciertos riesgos para tu salud.

Lee con atención los siguientes datos.

- México ocupa el primer lugar en embarazo adolescente entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad.
- El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) estima que cada año ocurren 340 mil nacimientos en mujeres menores de 19. Los números crecen cada año: la tasa de fecundidad pasó de 71% en 2007 a 74% en 2015, año en el que el gobierno implementó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), hasta ahora sin resultados.
- La Encuesta fue realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), organismo que también ofrece otros datos: hasta 44.9% de las adolescentes del grupo de 15 a 19 años declaró que ella o su pareja no utilizaron ningún método anti-conceptivo en su primera relación sexual. Los motivos fueron los siguientes: 33% no

planeaba tener relaciones sexuales, 18% quería embarazarse; 17.4% no creyó que podría quedar embarazada; y otro 17% no conocía los métodos, no sabía dónde obtenerlos o cómo usarlos.

- El reporte “Situación de la Salud Sexual y Reproductiva”, del Consejo Nacional de Población (CONAPO), revela que la mitad (51.5%) de las mujeres entre 15 y 19 años que estaban embarazadas cuando les fue aplicada la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, declararon que se trataba de un embarazo planeado, aunque tenían menos de 20 años.

## Proyecto de vida

◀ Vamos a trabajar en tu proyecto de vida. Ya planteaste tus metas, lo que necesitas hacer para lograrlas, y ajustaste tu plan a los requisitos de una conducta ética. Ahora vas a pensar esas metas desde el tema de la reproducción. Las respuestas sólo te conciernen a ti y, en dado caso, a tu pareja, por lo que no es necesario que las escribas ni compartas si no lo deseas.

1. Reflexiona si en tu proyecto de vida planeas tener hijos. Si es así, ¿en cuántos años y en qué condiciones pensarías tenerlos? Si no es así, ¿por qué lo decidiste de ese modo y qué piensas hacer para no tener un embarazo no deseado (por ti o tu pareja)?
2. ¿Cómo se modificaría tu proyecto de vida si tuvieras hijos antes de lo que habías planeado o, en dado caso, contra tus planes?
3. ¿Con qué estrategias y recursos cuentas en tu localidad para afrontar un posible embarazo no deseado? Considera relaciones interpersonales, organizaciones, recursos económicos y recursos legales.

◀ Finalmente, utiliza el siguiente espacio para redactar un breve texto acerca de las consideraciones éticas que debes tomar en cuenta antes de reproducirte (incluyendo consideraciones hacia ti mismo, hacia la persona con quien vas a compartir la paternidad y hacia tu hijo o hija). Recuerda que estas consideraciones incluyen la libertad, el respeto y la autodeterminación de todas las partes involucradas. Como estas reflexiones son de índole general, se compartirán en una discusión grupal.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

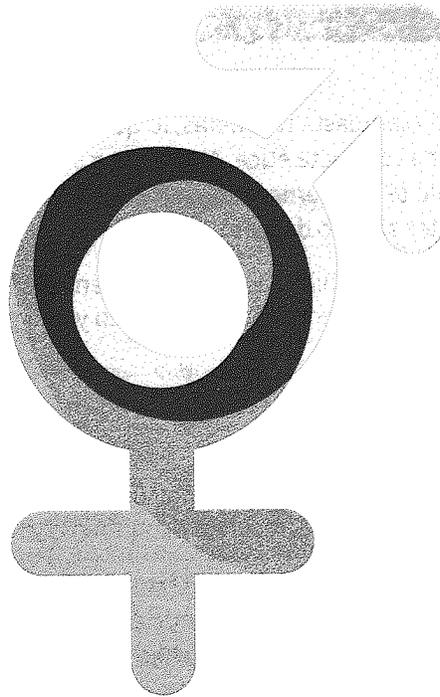
---

---

---

## Diversidad de género y orientación sexual

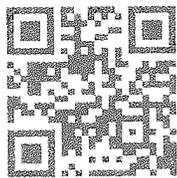
Nuestra sociedad atraviesa por una discusión polémica y central en torno al tema de diversidad de género y orientación sexual. Dentro de la diversidad de nuestro país, encontrarás posturas a favor y en contra, así como posturas extremistas y nocivas para nuestro tejido social. Ciertamente, hablar y analizar estos temas exige una actitud racional, crítica y respetuosa de tu parte, misma que irás construyendo poco a poco en tu proceso educativo. Comencemos con algunas definiciones, para saber exactamente de qué hablamos.



**Diversidad sexual y de género.** Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.

**Orientación sexual.** Capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género o de identidad de género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. En general, la orientación sexual se descubre alrededor de los 10 años de edad.

Tomado de *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*, México, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, 2016



TIC

La Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación establece que nadie puede excluirte ni restringir tus derechos a causa de tu sexo, género o preferencia sexual. Consúltala en el siguiente enlace.

[bkmrt.com/BHep90](http://bkmrt.com/BHep90)

Tu orientación sexual y tu identidad de género no tienen nada que ver con tu capacidad de desarrollar una vida sexual responsable, respetuosa y libre. Esto debes tenerlo siempre presente antes de juzgar u opinar sobre la identidad y la conducta sexual de los demás, sin perder de vista que las preferencias sexuales no justifican los comportamientos dañinos que ya revisamos.

Hoy varias leyes protegen el libre ejercicio de la sexualidad. Asimismo, nuestra sociedad demanda el derecho de todos los seres humanos a ejercer libremente su sexualidad en el marco del respeto a los otros. No cumplir con lo anterior no sólo constituye una falta moral sino también una ofensa legal.

Tú eliges la forma de vivir tu sexualidad, elige de forma inteligente e informada, elige racionalmente, con responsabilidad sobre tus actos, siempre cuidando de ti y del otro. Recuerda que ninguna forma específica en la que decidas vivir tu sexualidad te hará mejor ni peor que otros.







**Cierre**

- ◀ A lo largo del parcial has trabajado tu proyecto de vida para identificar tus metas, lo que debes hacer para alcanzarlas, conciliar y adaptar tus objetivos a consideraciones éticas e incluir en tu proyecto de vida una decisión reflexiva e informada acerca de la reproducción. A partir de todos los elementos con los que ya cuentas, deberás enriquecer tu proyecto de vida agregando otros tres objetivos. Esta vez debes pensarlos no a diez, sino a veinte años. Al menos uno de ellos debe referirse al cuidado de ti y de las personas con quienes te desarrollas en el ejercicio de tu sexualidad.
- ◀ Presenta tu proyecto por escrito al docente. Incluye una reflexión personal acerca de la manera en que cambió tu plan de vida al incorporar la ética.
- ◀ El docente evaluará el proyecto de acuerdo con la siguiente rúbrica.

Aprendizajes esperados	Básico	Autónomo	Estratégico
Incorpora consideraciones éticas a su proyecto de vida.	Identificó las consideraciones éticas que influyen en su proyecto de vida.	Interpretó las consideraciones éticas que influyen en su proyecto de vida.	Analizó e incorporó las consideraciones éticas que influyen en su proyecto de vida.
Plantea metas a diez y veinte años y lo necesario para llevarlas a cabo.	Identificó sus metas, pero no planteó acciones para su logro.	Identificó metas a diez años, y planteó acciones para su logro.	Identificó metas a diez y veinte años, y planteó acciones para su logro.
Contempla el cuidado de sí y del otro en la sexualidad.	Mencionó el cuidado de sí y del otro en la sexualidad.	Ejemplificó el cuidado de sí y del otro en la sexualidad.	Aplicó el cuidado de sí y del otro en la sexualidad.
Ortografía y gramática.	El ensayo presentó seis o más errores de ortografía o gramática.	El ensayo presentó tres o menos errores de ortografía o gramática.	El ensayo no presentó errores de ortografía o gramática.
<b>Valoración</b>	<b>5-6</b>	<b>7-8</b>	<b>9-10</b>

## Portafolio de evidencias

◀ Reúne los productos de aprendizaje de las actividades de este parcial que se indican en la tabla y entrégalos a tu docente. Así, él podrá evaluar tu desempeño y proporcionarte retroalimentación que te ayudará a mejorar tu aprendizaje. Añade también tus comentarios.

Evidencia de aprendizaje	Mis comentarios	Comentarios del docente
<b>Actividad 1:</b> Definición propia de libertad Reflexión sobre libertad y respeto <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Actividad 2:</b> Situaciones de elección autónoma y heterónoma Reflexión escrita <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Actividad 3:</b> Identificación de situaciones para aplicar técnica PARAR <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Actividad 4:</b> Cuestionario lectura <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Actividad 5:</b> Guion y escenificación de una relación interpersonal <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Actividad 6:</b> Investigación sobre decisiones relacionadas a la sexualidad <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Actividad 7:</b> Investigación y estrategias de prevención <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Actividad 8:</b> Informe escrito sobre un dilema <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Proyecto integrador:</b> Proyecto de vida <b>Fecha de entrega:</b>		

# Rúbrica

## Evaluación sumativa

El docente evaluará tu desempeño a lo largo de este parcial con la siguiente rúbrica.

Aprendizajes esperados	Primer parcial		
	Básico	Autónomo	Estratégico
Identifica la libertad y el respeto como principios éticos fundamentales en las relaciones interpersonales.	Menciona la libertad y el respeto como principios éticos fundamentales en las relaciones interpersonales.	Discute e interpreta la libertad y el respeto como principios éticos fundamentales en las relaciones interpersonales.	Aplica la libertad y el respeto como principios éticos fundamentales en las relaciones interpersonales dentro de su vida cotidiana.
Diferencia entre elección autónoma y heterónoma al relacionarse con los demás.	Define una elección autónoma y heterónoma al relacionarse con los demás.	Diferencia entre elección autónoma y heterónoma al relacionarse con los demás.	Analiza las elecciones autónomas y heterónomas al relacionarse con los demás.
Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al ejercicio de su libertad frente al respeto a los demás en las relaciones interpersonales.	Identifica prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al ejercicio de su libertad frente al respeto a los demás en las relaciones interpersonales para enriquecer su propio proyecto de vida.	Interpreta las prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al ejercicio de su libertad frente al respeto a los demás en las relaciones interpersonales para enriquecer su propio proyecto de vida.	Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al ejercicio de su libertad frente al respeto a los demás en las relaciones interpersonales.
Valora las finalidades y consecuencias de una decisión referente a la sexualidad.	Identifica las finalidades y consecuencias de una decisión referente a la sexualidad.	Explica las finalidades y consecuencias de una decisión referente a la sexualidad.	Valora las finalidades y consecuencias de una decisión referente a la sexualidad.
Fundamenta el cuidado de sí y del otro frente a controversias sobre sexualidad.	Define conductas que propician el cuidado de sí y del otro frente a controversias sobre sexualidad.	Da ejemplos de conductas que propician el cuidado de sí y del otro frente a controversias sobre sexualidad.	Analiza y aplica conductas que propician el cuidado de sí y del otro frente a controversias sobre sexualidad.
Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al cuidado de sí frente al cuidado del otro en la sexualidad.	Identifica prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al cuidado de sí frente al cuidado del otro en la sexualidad para enriquecer su propio proyecto de vida.	Interpreta las prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al cuidado de sí frente al cuidado del otro en la sexualidad para enriquecer su propio proyecto de vida.	Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al cuidado de sí frente al cuidado del otro en la sexualidad.
<b>Valoración</b>	<b>5-6</b>	<b>7-8</b>	<b>9-10</b>

# Segundo parcial

Ejes	Componentes	Contenidos centrales	Contenidos específicos
<p>Entender e interpretar situaciones de la vida personal y colectiva. Expandir las posibilidades de vida.</p>		<p>Inclusión y responsabilidad social en el desarrollo científico y tecnológico.</p>	<p>CE2.1 ¿Se puede hacer que la tecnología beneficie a la mayoría de la población? El uso de la tecnología para la construcción del bien común.</p>
			<p>CE2.2 ¿Cómo podemos prevenir y controlar riesgos en el desarrollo y uso de la tecnología? La prevención y control de riesgos en la tecnología.</p>
<p>Entender e interpretar situaciones de la vida personal y colectiva.</p>	<p>Pensar, decidir y actuar con libertad y responsabilidad.</p>	<p>Los derechos del individuo frente a los derechos de la colectividad.</p>	<p>CE1.3 ¿En qué circunstancias es correcto utilizar animales, humanos o no humanos en estudios científicos? Los derechos de los animales, humanos y no humanos como objetos de estudio científico.</p>
			<p>CE2.4 ¿Soy responsable de los impactos de lo que consumo? Prácticas de consumo.</p>
<p>Identificar y evaluar críticamente creencias, acciones, valores y normas. Acercarse a contextos diferentes al propio y conocer y valorar de diversas maneras el mundo. Expandir las posibilidades de vida.</p>		<p>El respeto a los derechos del individuo en el contexto de la diversidad cultural.</p>	<p>CE2.5 ¿Todo ser humano merece tener derechos? Los derechos que todo ser humano debería tener.</p>
			<p>CE2.6 ¿Es posible la igualdad legal en una sociedad con muchas desigualdades? La igualdad ante la ley frente a la desigualdad de condiciones.</p>
			<p>CE2.7 ¿Debemos obedecer las leyes en cualquier situación? La desobediencia a una norma que atente contra derechos humanos.</p>
			<p>CE2.8 ¿Qué razones hay para respetar a quienes viven distinto a mí? Exclusión y segregación social con base en la identidad cultural.</p>
			<p>CE2.9 ¿Una práctica cultural merece respeto si atenta contra un derecho humano? Conflictos entre prácticas culturales y derechos humanos.</p>
			<p>CE2.10 ¿Cómo puedo convivir con culturas diferentes? Condiciones necesarias para la convivencia en el contexto de la diversidad cultural.</p>

### Aprendizajes esperados

- Identifica implicaciones éticas en el uso de las ciencias y las tecnologías.
- Evalúa criterios éticos para la prevención y control de riesgos en el uso de las ciencias y las tecnologías.
- Fundamenta el consumo responsable.
- Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativas a la inclusión y responsabilidad social en el desarrollo científico tecnológico.
  
- Propone fundamentos de los derechos humanos: dignidad, libertad e igualdad.
- Valora alternativas frente a los desafíos actuales para el ejercicio efectivo de los derechos humanos.
- Ofrece argumentos racionales y razonables para sostener una postura en un conflicto de derechos humanos.
- Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas relativos a los derechos del individuo frente a los derechos de la colectividad.
  
- Cuestiona fundamentos, fines y consecuencias de determinadas prácticas e identidades culturales.
- Valora prácticas culturales conforme al criterio de respeto a la diversidad, la dignidad, la libertad y la igualdad de derechos.
- Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas relativos al respeto a los derechos del individuo en el contexto de la diversidad cultural.

### Productos esperados

- Campaña diseñada por equipos en la que muestren los perjuicios de la exclusión social, de la falta de prevención y control de riesgos, y del consumo no responsable de la tecnología.
- Modificación del propio proyecto de vida.
  
- Texto en que se ejemplifique la diferencia que Aristóteles reconoce entre “lo justo y lo equitativo”, se fije una postura ante la situación de una noticia y se incorporen en sus argumentos principios como la dignidad, la libertad y la igualdad.
- Lectura frente al grupo y análisis de tres textos en clase.
- Modificación del propio proyecto de vida.
  
- Carta dirigida a un joven de otra cultura.
- Identificar una práctica cultural que atente contra los derechos del individuo.
- Escribir una carta a un joven que viva en esa cultura para exponer argumentos en defensa de los derechos de quienes padecen tal práctica.
- Lectura al grupo y análisis de la carta.
- Modificación del propio proyecto de vida.

### Proceso de aprendizaje (información adicional)

- Problematicación, diálogo, recuperación.
- Diálogo en torno a un plan de discusión.
- Diálogo en la solución de ejercicios.
  
- Problematicación, diálogo, recuperación.
- Diálogo en torno a un plan de discusión.
- Diálogo en la solución de ejercicios.
  
- Problematicación, diálogo, recuperación.
- Diálogo en torno a un plan de discusión.
- Diálogo en la solución de ejercicios.

# Habilidades socioemocionales

## ¿Puedo entender al otro?



Para reflexionar...

¿Te es difícil identificar cómo se sienten las personas a tu alrededor? ¿Cuántas veces has sentido que nadie te entiende?

Nuestro objetivo

Aprender a reconocer las emociones y manifestar mi comprensión de las mismas.

Condiciones y materiales deseables:

Se necesita tener impresos los casos que se señalan en la actividad.

Paso a paso

1. Organicen cuatro equipos y seleccionen uno de los siguientes casos para analizarlo.

**Caso 1.** Hombre en un Ministerio Público: “¡No puedo creer que encima de que me robaron en la calle, me traten de esta forma! Si uno no puede confiar en la policía, ¿a quién acudir? Me dan ganas de no volver nunca a poner una denuncia. Es terrible el trato que tenemos en estas oficinas. ¡No quiero regresar jamás!”

**Caso 2.** Hombre en un restaurante con un amigo: “Jamás me imaginé que me estaba engañando. De pronto sentí que mi mundo se desmoronaba. ¿Cómo pudo haberme engañado con mi mejor amigo sin que yo me diera cuenta? ¡Estoy devastado! ¿Qué les voy a decir a mis hijos?”

**Caso 3.** Mujer de edad avanzada en el hospital: “Señorita, ¿sabe si ha venido mi familia a verme o a preguntar por mí? Llevo una semana internada sin que venga nadie de mi familia, se me hace tan extraño”.

**Caso 4.** Mujer joven: “Amiga, no lo puedo creer. Ha sido tan maravilloso. Me llevó a un restaurante con toda mi familia y ahí enfrente de todos se hincó y me pidió matrimonio. No lo esperaba, fue una sorpresa increíble. ¡Nos casamos el próximo año!”

2. En equipo, comenten: ¿cómo se siente el protagonista del caso? Si estuvieran en esa situación, ¿qué le dirían? Describan las emociones que posiblemente estén sintiendo.

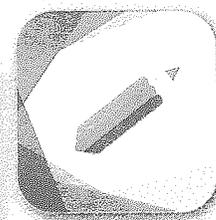
3. Compartan sus respuestas y reflexionen: ¿fue sencillo identificar las emociones en cada caso?, ¿les es fácil en su vida diaria identificar qué le sucede a los otros?, ¿cómo logramos comunicar de manera empática lo que sentimos respecto de lo que la otra persona está pasando?

Para terminar... ¿Cómo será una mejor persona? ¿Cómo seremos mejor comunidad?

La empatía es una habilidad muy importante para entender al otro en cualquier contexto en el que se encuentren. Para esto, es necesario que constantemente analicemos qué están sintiendo los demás, y no sólo eso, en la medida en que podamos comunicar nuestra comprensión de lo que les sucede, entablaremos mejor relaciones con las personas que nos rodean.

Hemos dicho que la Ética es la reflexión acerca de nuestro comportamiento con otros seres humanos. No obstante, en este parcial estudiaremos la relación de esta asignatura con la tecnología. Por ejemplo, una pieza de tecnología por sí misma —como un *smartphone*— no puede ser sometida a un análisis ético, pero sí podemos juzgar las acciones de quienes la desarrollan, la distribuyen y usan. Pensando únicamente en el usuario de la tecnología, en este caso podríamos decir que es ético, o moralmente aceptable, usar el *smartphone* para comunicarte con tus amigos o mantenerte al tanto de las noticias de tu artista favorito, pero no para planear un crimen o compartir fotografías íntimas de otras personas sin su autorización.

Asimismo, en este parcial estudiaremos los derechos humanos en su dimensión individual y cómo se contraponen y complementan con los derechos de otros (la colectividad). Para hacer un análisis pertinente al respecto, tendremos que entender qué es la cultura y cómo la diversidad cultural presenta también particularidades que se relacionan con la Ética. Convivir con personas que no comparten tu cultura, sea porque vienen de otro país o porque pertenecen a uno de los pueblos originarios que integran el nuestro, es un aspecto a considerar en tu desarrollo como ciudadano. La mejor guía para la interacción está, sin duda, en los valores éticos que has desarrollado a lo largo de tu vida y en esta asignatura.



Inicio

## Proyecto integrador

- 4 En este parcial, reflexionaremos acerca de la Ética en relación con la ciencia, la tecnología, los seres vivos y el medio ambiente a través de un proyecto de concientización que llevarás a cabo en equipo. Se trata de una campaña en la que muestren cómo el bienestar de los individuos y el desarrollo social se ven afectados por la exclusión, la falta de prevención y de control de riesgos y el consumo irresponsable.
- 4 Formen equipos de tres a seis integrantes para este proyecto e intercambien opiniones acerca de cómo definirían los siguientes términos, si han oído hablar de ellos y, en dado caso, en qué contextos.
  1. Inclusión tecnológica
  2. Prevención y control de riesgos
  3. Consumo responsable
- 4 Al final del parcial, entregarán su proyecto al docente y lo presentarán ante sus compañeros, por lo que deben prestar atención a los distintos temas que estudiaremos para incorporarlos a su trabajo.

## Ganadores del Premio Nobel de la Paz 2014



Malala Yousafzai

Estudiante y activista

Malala es conocida por ser una activista en favor al derecho que tienen las niñas de ir a la escuela en su nación (Pakistán) y en el mundo. Esto casi le costó la vida.

El 9 de octubre del 2012, la joven Yousafzai sufrió un atentado en un vehículo que servía como autobús escolar, por un integrante de un grupo terrorista vinculado a los talibanes, quien le disparó repetidas veces.

### Historia

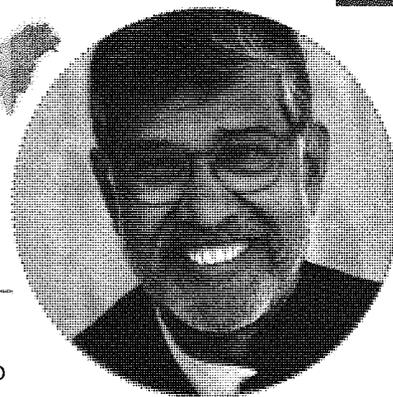
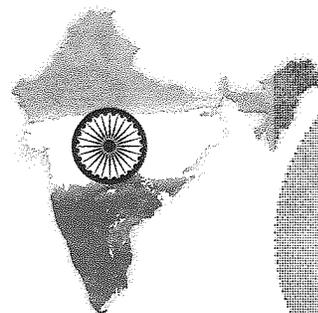
El jefe talibán Maulana Fazlullah tomó el control del valle en 2007 y lanzó una campaña de violencia, decapitaciones y ataques contra las escuelas de niñas.

Cuando Malala escribió su blog, en ese mismo año (2009) el gobierno envió 30 000 militares para combatir a los talibanes en el valle.

“Un niño, un maestro, un libro y un lápiz pueden cambiar al mundo.”

- 1997 Nació en el Valle de Swat, Pakistán.
- 2009 Escribió un blog anónimo sobre la vida bajo el régimen talibán.
- 2009/2010 Su identidad fue revelada en entrevistas televisivas y en un documental.
- 2012 Intento de asesinato.
- 2013 Habló en la tribuna de la ONU acerca de los derechos de los niños a la educación.
- 2014 **Ganadora del Premio Nobel de la Paz, con tan sólo 17 años de edad.**





**Kailash Satyarthi**

Ingeniero eléctrico y activista

Kailash combate la explotación de los niños indios con fines de lucro encabezando protestas y manifestaciones conforme a la tradición de la resistencia no violenta de Mahatma Gandhi. Actualmente contribuye con el desarrollo de importantes convenios internacionales sobre los derechos de los niños.

**Historia**

Más de 10000 asociaciones, ONG y sindicatos de 140 países marcharon en 1998 para presionar a gobiernos, empresarios e importadores para acabar con estas prácticas laborales ilegales e inmorales.

En la India la educación se incluyó como un derecho constitucional, concretado en una norma que garantiza desde 2009 el Derecho de los Niños a la Educación Gratuita y Obligatoria.

1954 ● Nació en Vidisha, India.

1980 ● Lanzó operaciones contra fábricas y talleres indios para liberar a niños esclavos (78 500 en 2014).

1995 ● Creó GoodWeave, marca ética de alfombras hechas a mano y sin trabajo infantil.

1998 ● Constituyó una alianza antiesclavismo, la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil, que monitorea las industrias de fútbol, textil y del cacao.

1998 ● Fundó un centro de rehabilitación y de educación para los niños a quienes auxilió.

2004-2011 ● Recibió amenazas de muerte de la industria textil y del circo, por defender a niñas forzadas a trabajar en ese lugar.

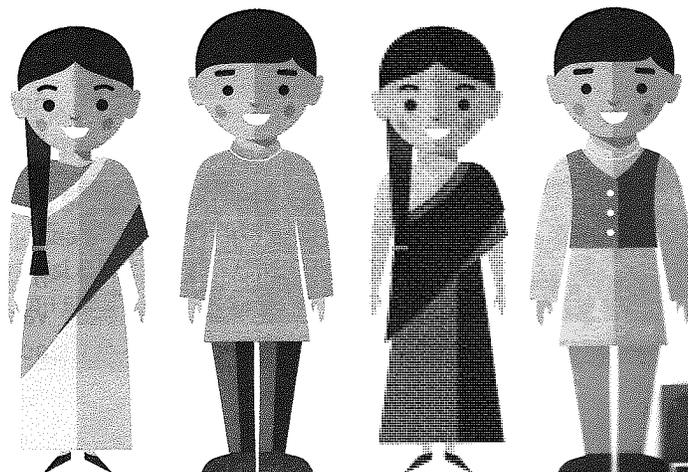
2014 ● **Ganador del Premio Nobel de la Paz**

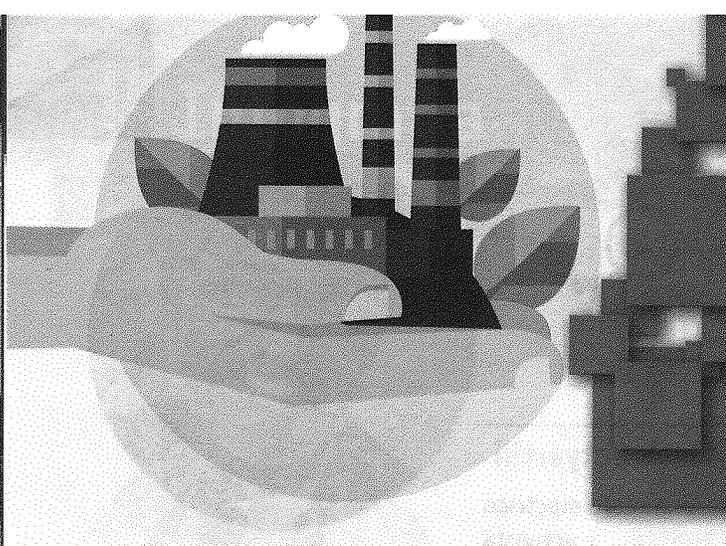


No se puede erradicar la pobreza y el desempleo en adultos, hasta que el trabajo infantil sea completamente abolido.<sup>99</sup>

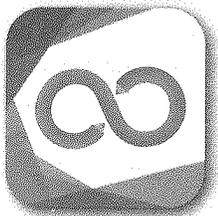
**Reflexiona**

- ¿Cómo te afecta este tipo de hechos que suceden en otros países?
- ¿Cómo podrías apoyar a las causas de estos activistas desde tu comunidad?
- ¿Qué otros problemas sociales se relacionan con estos sucesos?





# Inclusión y responsabilidad social en el desarrollo científico y tecnológico



Desarrollo

## Glosario

### Revolución industrial

Proceso histórico ocurrido de fines del siglo XVIII hasta 1840. Consistió en una transformación económica y política, que fue posible gracias al desarrollo de nuevas tecnologías, como las máquinas de vapor.

Durante los últimos dos siglos los seres humanos hemos transformado nuestro planeta mucho más que en los 200 000 años transcurridos desde que aparecimos como especie. Este cambio en nuestras relaciones con la naturaleza —que implicó pasar de ser una especie más, entre otras, a decidir como humanidad el destino de los demás seres vivos— fue posible gracias a una serie de adelantos tecnológicos, principalmente relacionados con la explotación de nuevas fuentes de energía, como el fuego, la fuerza de otros animales y las corrientes de agua, de las que se evolucionó hasta el control y uso del carbón, petróleo, gas natural, la radiactividad y la energía solar.

Antes de la **Revolución industrial**, nueve de cada diez habitantes del planeta vivían en el campo, y sólo 10%, en ciudades. Para dar ejemplos de cómo eran, en términos generales, aquellos tiempos, considera que no existían la refrigeración ni el envasado y prácticamente todo lo que las personas usaban y consumían había sido sembrado o producido en el mismo lugar donde vivían. Luego vino la tecnología industrial y lo cambió todo.

A mediados del siglo XIX, Inglaterra fue el primer país del mundo en el que había más personas viviendo en las ciudades que en el campo; entonces surgieron las primeras urbes con más de un millón de habitantes. Asimismo, se instauró la educación de las masas, por lo que leer y escribir dejó de ser privilegio de unos pocos.

Este desarrollo tuvo incalculables costos humanos, por ejemplo, los trabajadores de las minas y las fábricas morían muy jóvenes debido a enfermedades causadas por el humo del carbón. Al mismo tiempo, la iluminación con gas permitió mantener las fábricas operando, incluso de noche, por lo que los trabajadores debían cumplir jornadas de 16 horas o más, de las que no estaban exentos niños ni mujeres. Mucha gente vive en la actualidad en estas mismas circunstancias, debido a que el desarrollo tecnológico no es inmediato y no beneficia a todos por igual. La Revolución industrial también tuvo y tiene hasta la fecha un considerable impacto en la naturaleza, tanto así que hoy muchos científicos hablan del Antropoceno, una nueva era geológica en la cual el elemento determinante es la acción del ser humano.

Era	Periodo	Inicio (en millones de años)
Antropoceno		
Cenozoico	Cuaternario	2,58
	Neógeno	23,03
	Paleógeno	65,0
Mesozoico	Cretácico	145,0±0,8
	Jurásico	200,9±0,3
Paleozoico	Pérmico	298,9±0,2
	Carbonífero	359,9±0,4
	Devoniano	419,2±0,2
	Silúrico	443,8±1,0
	Ordovícico	480,4±1,9

Figura 2.1

Eras geológicas. El Antropoceno sería una nueva era.

...cientemente, a partir de la década de 1960, los expertos, ciudadanos y gobernantes se han detenido a reflexionar acerca de las implicaciones éticas de emplear la tecnología para el desarrollo humano. Hoy reconocemos que **el progreso puede tener víctimas, además de beneficiarios**; que lo que es bueno para unos puede ser perjudicial para otros o para el resto del planeta; nos cuestionamos acerca de nuestro derecho a tratar a los animales como objetos y nos damos cuenta de que la naturaleza tiene límites que no podemos ignorar sin poner en peligro nuestra propia existencia.

## Tecnología: técnicas, artefactos y sistemas técnicos

Antes de analizar las implicaciones éticas de la tecnología y las maneras en que podemos aplicarlas al bien común, nos pondremos de acuerdo acerca de a qué nos referimos exactamente cuando hablamos de tecnología. Para ello, usaremos el concepto de **sistema técnico**, pues es más preciso que *tecnología*, además de que incorpora los elementos pertinentes para estudiarlo desde el punto de vista ético. Para comprender qué es el sistema técnico, seguiremos al filósofo y académico León Olivé, quien nos indica que al hablar de tecnología debemos considerar tres dimensiones, éstas son:

1. **Técnicas.** “Sistemas de habilidades y reglas que sirven para resolver un problema”. Un ejemplo simple: el *baño María* es una técnica para derretir mantequilla, chocolate u otros ingredientes sin que se quemen.
2. **Artefactos.** “Objetos concretos que se usan al aplicar técnicas y que suelen ser resultado de las transformaciones de otros objetos concretos”. Los artefactos pueden ser aparatos (como un taladro), pero también “sucesos, procesos o modificaciones de los sistemas naturales o sociales”. En este sentido, un río cuyo curso fue desviado intencionalmente para que pase cerca de una zona agrícola es también un artefacto. La zona agrícola, en tanto que ha sido transformada por la acción humana, puede considerarse un artefacto. Siguiendo con el ejemplo, la *estufa* es un artefacto que se usa para llevar a cabo un baño María.
3. **Sistemas técnicos.** Son “conjuntos de creencias, conocimientos, y acciones intencionales orientadas hacia la transformación de objetos concretos, cuyos resultados se consideran valiosos por quienes buscan producirlos. Son sistemas de acciones en donde los individuos que participan en ellos tienen intenciones de obtener fines determinados”. Un sistema técnico está integrado por los siguientes elementos:
  - a. **Agente intencional.** Un agente es una persona con capacidad para transformar su realidad (a esta capacidad se le llama agencia). Es intencional porque no actúa por accidente, sino de acuerdo con un propósito. Aquí el agente sería la *persona* que realiza el baño María.
  - b. **Un fin.** Es el motivo, objetivo o meta que hace que el agente actúe. En este caso, el fin del agente podría ser *preparar un pastel de chocolate*.
  - c. **Un objeto que el agente usa para lograr su fin.** Son los instrumentos empleados para lograr el objetivo. Entre más complejo sea el fin propuesto, más sofisticados serán los objetos usados para alcanzarlo: si el fin es romper una ventana para huir de un incendio, el objeto puede ser tan simple como una piedra. Ade-

más de la *estufa*, que ya mencionamos como artefacto, otros objetos son una *olla*, *agua* y una *pala* de cocina, entre otros.

- d. **Un objeto que es transformado.** Es el objeto que debe transformarse para que el fin se cumpla. Este objeto puede ser natural o social. El *chocolate* que se derrite a baño María es transformado para lograr el fin, que es hacer un pastel.



Ejemplo de sistema técnico, concepto que nos permite estudiar la tecnología desde la Ética.

En el ejemplo anterior, el sistema técnico formado por la técnica del baño María, con el uso de la estufa como artefacto para transformar el objeto (chocolate), ejecutado por un agente intencional, es sólo una parte de los pasos necesarios para conseguir el propósito final. En general, la tecnología implica múltiples sistemas técnicos en la búsqueda de un solo fin. Piensa en la cantidad de técnicas, objetos, agentes y transformaciones que se necesitan para construir un *smartphone*, incluso sin contar los pasos para transportarlo, distribuirlo y venderlo.

Recordarás que la autonomía es un componente fundamental de las relaciones morales, pues supone la capacidad de decidir. Quien no posee autonomía, por ejemplo una máquina, no puede establecer sus propios medios ni está motivado por intenciones propias. Repetimos esto porque en la definición de sistema técnico habrás notado que se incluyen las **acciones intencionales**; es decir, acciones que pueden ser juzgadas moralmente con ayuda de la Ética.

## Actividad 1



Complejidad



- 4 Proporciona dos sistemas técnicos que uses en tu vida cotidiana y describe sus componentes (agente intencional, fin y objetos). Ayúdate del ejemplo del baño María.

1. Sistema técnico: \_\_\_\_\_
  - a. Agente: \_\_\_\_\_
  - b. Fin: \_\_\_\_\_
  - c. Objeto usado: \_\_\_\_\_
  - d. Objeto transformado: \_\_\_\_\_

2. Sistema técnico: \_\_\_\_\_
- a. Agente: \_\_\_\_\_
- b. Fin: \_\_\_\_\_
- c. Objeto usado: \_\_\_\_\_
- d. Objeto transformado: \_\_\_\_\_

• Evalúa tu desempeño en la actividad con la siguiente lista de cotejo.

Indicador	Sí	No
Identifiqué dos sistemas técnicos.		
Identifiqué los componentes del sistema técnico 1.		
Identifiqué los componentes del sistema técnico 2.		
<b>Comentarios:</b>		

## El uso de la tecnología para la construcción del bien común

La definición de sistema técnico nos ayuda a descomponer los elementos de la tecnología para evaluarla desde un punto de vista ético. Pero aún nos falta llegar a las preguntas clave: ¿cómo podemos saber cuál tecnología es aceptable; es decir, acorde con los criterios morales vigentes? Siguiendo a Olivé, el uso de un sistema técnico deberá cubrir las siguientes cinco condiciones de aceptabilidad moral:

1. Los **finés** que se persiguen **son moralmente aceptables** para quienes operan el sistema y para quienes serán afectados por su operación y sus consecuencias.
2. Está bien fundada la creencia, para quienes operarán el sistema técnico y para quienes serán afectados por su operación y sus consecuencias, de que los **medios** que se usarán son **adecuados** para obtener los fines que se buscan.
3. Los **medios** que se usarán son **moralmente aceptables** para quienes operarán el sistema y para quienes serán afectados por la operación del sistema y sus consecuencias.
4. No hay **ninguna otra opción viable** que permita obtener los mismos fines, sin producir daños equivalentes.
5. Los **finés** son **deseables** aunque se produzcan estos daños.

Analícemos estos criterios a partir de sus palabras clave. Lo primero que notarás es que se distingue entre **quienes operan** el sistema y **quienes serán afectados** por él. Vamos a ejemplificar con una gasolinera. Quienes operan directamente el sistema técnico de

la gasolinera son los empleados que trabajarán en ella, pero dado que la decisión de invertir y montar esta instalación de servicio no es de ellos, inferimos que el operador del sistema son los dueños e inversionistas.

## La ética en el futuro

¿Sabías que en México existe la licenciatura en Ciencias de la Tierra? Si la estudias, estarás preparado para “percibir la forma en que la sociedad es influida por los procesos que ocurren en el planeta y cómo la actividad humana puede alterar el equilibrio de los sistemas terrestres”, con lo cual podrás ayudar a revertir los efectos de la actividad humana en el equilibrio ecológico.

A la vez, quienes serán afectados pueden dividirse en afectados directos, como los habitantes de la colonia donde se abrirá la gasolinera, y afectados indirectos. Sabemos que el uso de combustibles fósiles, como el petróleo que se usa para hacer gasolina, tiene un impacto en el calentamiento global y en la salud; por ende, podemos decir que la humanidad se ve potencialmente afectada por la decisión de seguir construyendo gasolineras. Por supuesto, el hecho de montar una gasolinera no es “malo” en sí mismo, traería también algunos beneficios, como generación de empleos, que los usuarios de automóviles locales se desplazarán menos para cargar gasolina, que aumentaría el valor comercial de la zona, entre otros.

Regresando a las **afectaciones** generadas por la tecnología, éstas se dan tanto en la operación del sistema como en sus **consecuencias**. ¿A qué se refiere esta diferencia? Una afectación causada por operar un centro de servicio de este tipo es el posible incremento del tránsito vehicular en la zona, lo cual es un problema cotidiano, pero las consecuencias pueden tener mayor alcance, por ejemplo si explota la gasolinera.

El primer punto de las condiciones de Olivé sólo se refiere a la **aceptabilidad de los fines**, pero en el segundo se toma en cuenta la **adecuación de los medios**. Esto tiene que ver con la gestión del riesgo que veremos más adelante. Aunque existiera gran consenso para abrir una gasolinera nueva para atender a los consumidores de una zona de la ciudad, acaso algunos vecinos no desearán que se abra la planta sin las garantías necesarias de que cuenta con los instrumentos y protocolos de seguridad más avanzados, los cuales deben reducir al mínimo la probabilidad de que ocurra un accidente.

El tercer punto nos habla de los **medios**, pero no desde el punto de vista técnico sino **moral**; al igual que los fines, es necesario que los medios sean aceptables en este sentido. En el ejemplo que usamos, no consideraríamos ético que la estación se construyera en un terreno que fue obtenido por los operadores mediante engaños o fraudes, ni sería legítimo un permiso de construcción que haya resultado de un soborno. Es decir, **tanto el qué** —el sistema técnico—, **el para qué** —los fines— **y el cómo** —los medios—, **deben ser moralmente aceptables**.



**Evolución  
tecnológica**

Resulta inevitable que la operación de un sistema técnico tenga consecuencias tanto positivas como negativas. Por todo esto, antes de operarlos debe demostrarse, o al menos presentarse evidencias al respecto, de que no hay manera de obtener los beneficios esperados sin causar los daños previstos. Retomando el ejemplo que desarrollamos, diríamos que es aceptable instalar la gasolinera en el predio seleccionado si la ubicación favorece a gran cantidad de automovilistas sin empeorar el tránsito vehicular y sin impactar al medio ambiente.

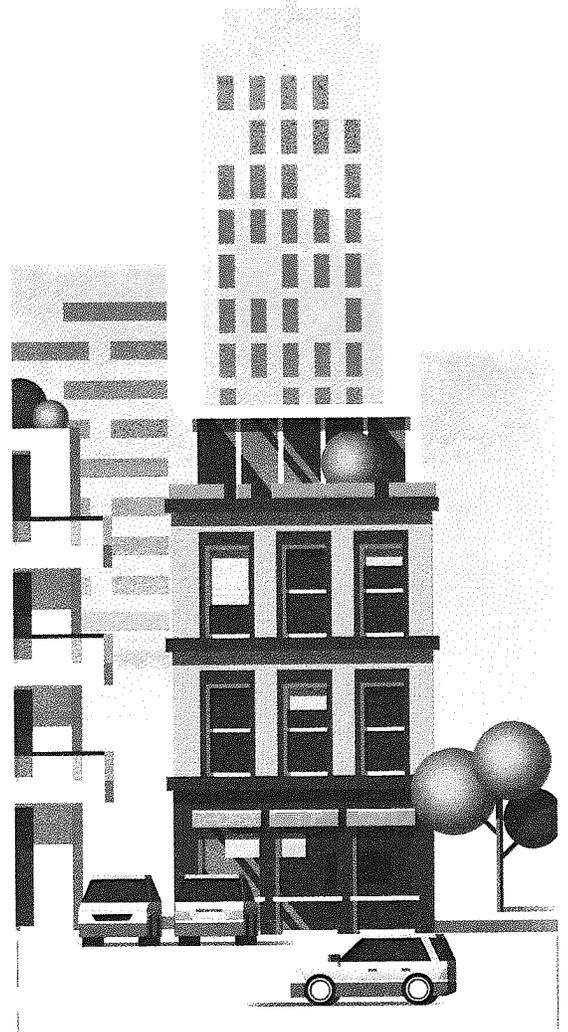
Hasta aquí hemos hablado de que los fines y los medios deben ser aceptables y adecuados, lo cual se viene abajo si los fines no son considerados **deseables**, tanto por quien opera el sistema técnico como por quienes serán afectados por su operación y consecuencias.

En este punto se abre otro problema que no siempre puede resolverse apelando a principios éticos preestablecidos ni a criterios objetivos, pues estamos en el terreno de las emociones y los deseos humanos. Si, por ejemplo, los vecinos de la colonia donde se pretende construir la gasolinera simplemente no desearan que haya una estación de este tipo en su barrio, no bastaría con demostrarles que se han reducido al mínimo los daños efectivos y potenciales o que los medios son idóneos, simplemente no se les puede obligar a que compartan los mismos objetivos que quienes están interesados en abrir el negocio. Se trata, pues, de situaciones de intereses opuestos: cuando no es posible hacer compatibles los objetivos de dos grupos de personas distintos.

Desde el punto de vista ecologista, cualquier uso del automóvil tendrá cierto impacto en el medio ambiente, por lo que promover la apertura de nuevas gasolineras resulta incompatible, en sentido estricto, con el objetivo de reducir los daños al planeta. Sin embargo, sabemos que debemos enfrentar cierto nivel de daños para cumplir objetivos considerados universalmente deseables. Por ejemplo, si dejáramos de usar vehículos que funcionan con combustibles fósiles, muchas personas morirían por falta de una ambulancia que las lleve a un hospital o por desabasto, pues no habría camiones que transporten víveres. Así, la Ética, en cuanto al uso de tecnología, debe considerar siempre pros y contras.

En todo caso, afortunadamente existen otras medidas que nos ayudan a disminuir al mínimo el daño al medio ambiente y los riesgos que conlleva, como el uso de materiales y tecnologías limpias.

El segundo problema para determinar si la operación de un sistema técnico es moralmente aceptable se encuentra cuando nos damos cuenta de que cualquier uso de la tecnología —de hecho, si lo piensas, cualquier acción humana— tiene **consecuencias imprevisibles**. Esto es relevante porque dijimos que los daños deben ser moralmente aceptables, pero ¿qué pasa con los daños que nadie esperaba que sucedieran y sin embargo se presentaron? En estos casos es necesario asegurarnos de que quien desea operar el sistema técnico investigue con sinceridad cuáles son los daños posibles y proporcione información a quienes serán afectados (efectiva o potencialmente). Dado que la ciencia hace nuevos descubrimientos constantemente, debemos reconocer que no hay ninguna manera de eliminar por completo la posibilidad de consecuencias negativas no esperadas. Finalmente, no podemos simplemente ignorar a quienes se oponen al uso de la tecnología por sus posibles consecuencias, es necesario dialogar y llegar a **acuerdos**. Estos acuerdos deben basarse en la certeza de que, incluso si hay daños que no podemos evitar, los beneficios son mayores y para un mayor número de personas.



## Actividad 2



Complejidad



- Plantea dos sistemas técnicos e identifica sus implicaciones éticas por medio de los criterios de aceptabilidad moral que estudiamos. Puedes usar ejemplos hipotéticos, o bien recurrir a aplicaciones concretas que se den en tu comunidad, en el país o en el mundo. Si tienes dudas, utiliza el ejemplo de la gasolinera para guiarte.

1. Sistema técnico:

- Análisis de implicaciones éticas.

---

---

---

---

---

---

2. Sistema técnico:

- Análisis de implicaciones éticas.

---

---

---

---

---

---

- Comparte y compara tus respuestas con dos compañeros. Retroalimenten su trabajo y elijan uno de los sistemas técnicos para analizarlo más a fondo y presentarlo al resto del grupo.
- El docente evaluará tu desempeño en la actividad con la siguiente guía de observación.

Identificó criterios éticos (de aceptabilidad moral) para evaluar el uso del sistema técnico 1.

Identificó criterios éticos (de aceptabilidad moral) para evaluar el uso del sistema técnico 2.

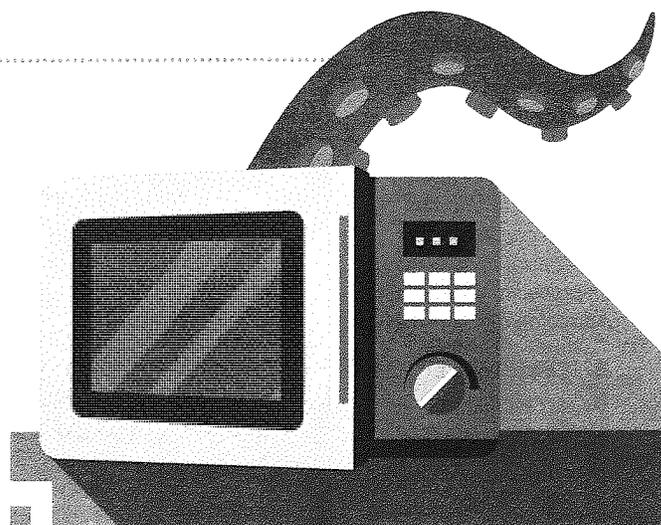
**Comentarios:**

Calificación			

## Y tú, ¿qué harías?

◀ Discutan el siguiente caso en parejas.

Claudia está viendo series de televisión con su familia. Como le encantan las palomitas, busca un paquete y lo mete al microondas. Justo cuando el episodio va en lo mejor, su mamá llega a la casa. Resulta que viene muy preocupada de casa de su hermana, quien le contó que vio un video de YouTube en el que hablan de los peligros de usar el microondas: que si produce cáncer, que si elimina todos los nutrientes de la comida, que si la radiación... Así que le pide a Claudia que deje de comer palomitas y anuncia que va a regalar el microondas. Claudia y su hermana intercambian miradas de molestia porque ya saben que su tía siempre comparte historias de todo lo que es peligroso o causa enfermedades sin verificar si la información es cierta o falsa. Al papá de Claudia tampoco le cae en gracia la nueva política anti microondas, pues usa el aparato para calentar su comida rápidamente antes de ir al trabajo, y perdería mucho tiempo utilizando la estufa.



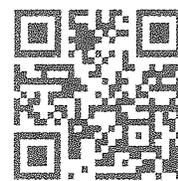
◀ ¿Qué podría hacer esta familia para decidir si el microondas es un riesgo real o se trata de una falsa alarma?

## Inclusión tecnológica

Como puedes darte cuenta, la reflexión sobre el uso, y abuso, de la tecnología va de la mano con tener **información objetiva, científica y verificada** sobre su funcionamiento básico, impacto en el medio ambiente y en la seguridad de todos.

Ya hemos pensado un método para valorar si el uso de una tecnología es éticamente aceptable, pero para que ésta beneficie a la mayoría de la población no basta con que se trate de la mejor idea, también es necesario que los avances técnicos lleguen a las personas. Un campo en el que esto queda muy claro es el de la medicina, donde se han registrado avances impresionantes que prolongan la vida humana y mejoran su calidad. Sin embargo, debido a los altísimos costos de los medicamentos y los servicios hospitalarios, en realidad estos avances científicos sólo benefician a una pequeña parte de la población. Seguramente en tu vida cotidiana has observado muchos ejemplos de tecnologías que potencialmente podrían generar gran bienestar, pero cuyos beneficios no se concretan debido a que, por diferentes motivos, las personas están excluidas de su disfrute.

Por ahora nos concentraremos en una forma de inclusión tecnológica específica: la inclusión digital; es decir, el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Se puede afirmar que hoy en día, quien no cuenta con acceso a internet ve severamente limitadas su capacidad de expresión, de información, de participación en la vida política de su comunidad, así como sus derechos a la cultura y la educación. Más aún, conforme los servicios del gobierno se digitalizan, la exclusión digital significa cada vez más un menoscabo al derecho a participar en las decisiones políticas.



TIC

La inclusión tecnológica debe contemplar el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación para las personas con capacidades diferentes. Abre el siguiente enlace para aprender sobre una app que busca incluir a quienes tienen discapacidad auditiva.

[bkmrt.com/Ka75Uj](http://bkmrt.com/Ka75Uj)

Existen tres criterios para valorar la integración a la esfera digital.



## Hacia PLANEA

¿A cuál de los tres criterios de evaluación para la integración digital corresponde el siguiente problema: *Juan no puede conectarse a internet porque no existe un proveedor que entre a su colonia?*

- a. Conectividad.
- b. Accesibilidad.
- c. Comunicabilidad.
- d. Ninguno.

1. **Conectividad.** Es la disponibilidad de los aparatos que permiten la interacción entre el universo de la información digital y el mundo ordinario.
2. **Accesibilidad.** Se refiere a la oferta y, en especial, a la asimilación de las TIC por parte de la población. Las características de lo que se ha concebido como la accesibilidad dependerán de la apropiación social de las infraestructuras y equipos tecnológicos y de la capacitación de las personas en cuanto al uso de las TIC.
3. **Comunicabilidad.** Mientras que la conectividad es principalmente tecnológica, y la accesibilidad se refiere a la integración de las TIC en la vida social, la comunicabilidad es esencialmente humana y social. La comunicabilidad se refiere al uso libre de las TIC. La apropiación sin impedimentos permite realizar acciones capaces de intervenir e incluso modificar esa infraestructura y sus dispositivos de acceso y comunicación, especialmente los relacionados con las actividades de cooperación.

Tomado de [bkmrt.com/uWUMF2](http://bkmrt.com/uWUMF2)

## Actividad 3



## Complejidad



Lean en voz alta el siguiente texto acerca de los alcances de la inclusión digital en México.

### **Sólo cuatro de cada diez personas son usuarios de internet en entornos rurales de México (Fragmento)**

El número de personas con acceso a internet en México creció 9%, al pasar de 65 millones en el 2016 a 71 millones en el 2017. El acceso a internet se ha concentrado en entornos urbanos, ya que siete de cada diez personas que viven en ciudades cuenta con acceso a la red, mientras que en el caso de los entornos rurales, sólo cuatro de cada diez personas tienen acceso a internet, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017 (ENDUTIH).



Según la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la mayoría de los mexicanos que son usuarios de internet se conectan a la red mediante un teléfono inteligente o *smartphone* (90%), 33% lo hace por medio de una computadora de escritorio; 32% por medio de una computadora portátil y 18.5%, mediante una *tablet*. Sin embargo, aún hay más de **40 millones de personas en México que no tienen ningún tipo de acceso a la red de redes.**

El INEGI reveló también que entre el 2016 y el 2017 hubo un incremento de 3 puntos porcentuales en el número de hogares con acceso a internet, hasta alcanzar a poco más de la mitad de los hogares en México.

Debido a que en la encuesta de este año se consideraron datos desagregados por estado y para 49 ciudades mexicanas, es posible observar que hay una disparidad en la brecha digital de cada entidad. Mientras que Baja California y Morelos cuentan con una menor brecha entre quienes tienen acceso a internet en entornos rurales y urbanos, Chihuahua y Guerrero están entre los estados con una brecha mayor entre ambos entornos.

Los mexicanos usan internet sobre todo para obtener información (96.9%), por entretenimiento (91.4%), para comunicarse (90%), para ver contenidos audiovisuales (78%) y para acceder a redes sociales (75%), entre otras funciones. Cabe destacar que en el caso de quienes acceden a la red para ver o escuchar contenido multimedia, la cifra se redujo de 82 a 78%.

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los mexicanos cuando se conectan a internet es la lentitud en la transferencia de información (54%); las transmisiones interrumpidas (39%) y el exceso de información no deseada (24.8%). De acuerdo con el comisionado, presidente del IFT, Gabriel Contreras, estos problemas se han reducido de forma considerable entre la encuesta actual y la realizada por primera vez hace dos años, en el 2016.

Tomado de [bkmrt.com/MdYrhx](http://bkmrt.com/MdYrhx)

◀ Reflexiona sobre las siguientes preguntas y discute tus respuestas en sesión grupal.

1. ¿Consideras que en tu comunidad hay mayor o menor penetración digital que en el promedio del país?
2. ¿Tu uso de internet corresponde con el que se menciona en la encuesta?
3. ¿Cómo afecta la limitación del uso de las TIC de las comunidades marginadas en la mejora de sus condiciones de vida?

◀ Autoevalúa tu desempeño en la actividad con la siguiente lista de cotejo.

Indicador	Sí	No
Relacioné el texto con la situación de penetración digital en mi comunidad.		
Relacioné mi consumo de internet con lo planteado en el texto.		
Identifiqué consecuencias de la limitación del uso de las TIC.		
Comentarios:		

## La prevención y control de riesgos en la tecnología

En la sección anterior mencionamos los daños provocados por el uso de la tecnología, así como el problema que representa la imposibilidad de calcular todos los daños potenciales antes de operar un sistema técnico. Para hablar de la incertidumbre causada por la aplicación de una nueva tecnología, la ciencia y las autoridades encargadas de prevenir los daños a personas, bienes y medio ambiente recurren al concepto de **riesgo**. Revisemos una definición exacta del término en este contexto.

**Riesgo.** Es la probabilidad estadística de que se presenten efectos indeseados, suele expresarse a partir de la frecuencia con que se espera que se presenten estos efectos.

Los riesgos pueden afectar tanto a quienes operan de manera directa un sistema técnico —los trabajadores de una planta química, por ejemplo—, como a personas no involucradas en él —las personas que viven en las cercanías de esta hipotética planta química. Cuando hablamos de sistemas técnicos cuyos daños resultan catastróficos —por ejemplo, una planta nuclear— la frecuencia del riesgo debe ser sumamente baja. Como ya mencionamos, la información no es perfecta y siempre existe la posibilidad de daños no calculados, por ello es necesario establecer planes de control de riesgos para que, en caso de presentarse un daño, quienes operan el sistema técnico sepan cómo reaccionar.

Entonces, la **prevención de riesgos** es lo que se hace para evitar que éstos se conviertan en daños, mientras que el **control de riesgos** busca limitar el alcance de un daño que ya se presentó.

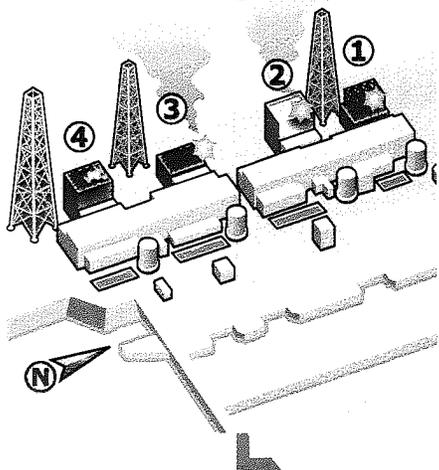
### Actividad 4



Complejidad



- 1 Lean en voz alta la cronología del accidente que ocurrió en el 2011 en la planta de energía atómica de Fukushima, Japón. Ése fue el segundo peor desastre de este tipo en la historia.



**TEPCO (Tokyo Electric Power Company, Compañía de Energía Eléctrica de Tokio) es propietaria de los reactores destruidos en Fukushima y es la mayor compañía de energía en Japón.**

**Marzo 2011**

Fallan los sistemas de refrigeración en los tres reactores que operan en Fukushima, los colapsos ocurren en cuestión de días y las explosiones de hidrógeno provocan la segunda mayor liberación de materiales radiactivos en la historia (después de Chernóbil, en 1986).

**Abril 2011**

TEPCO admite que el agua radiactiva se filtra en el océano y vierte 11 500 toneladas de agua radiactiva en el mar, a pesar de las protestas. Las mediciones de yodo radiactivo 131 fueron de 7.5 millones por encima del límite legal.

**Mayo 2011**

TEPCO finalmente admite que la fusión en el reactor 1 comenzó cinco horas después de la pérdida del líquido refrigerante, y que también ocurrió en los reactores 2 y 3.

**Diciembre 2011**

Un informe provisional de TEPCO dice que los empleados no cometieron errores en la gestión del desastre. Un panel del gobierno dice que TEPCO y la agencia nuclear contribuyeron directamente a la crisis.

**Marzo 2012**

Las pruebas muestran que las condiciones en el reactor 2 de Fukushima son mucho peores de lo que se pensaba.

**Junio 2012**

TEPCO admite que realizó un estudio, en 2006, que calculaba el efecto de un tsunami de 13.5 metros en la planta en donde se confirmaba la pérdida total de energía. TEPCO no hizo nada con esta evaluación, ya que las actualizaciones habrían costado 25 millones de dólares. TEPCO admite que estaba mal preparado, aunque asegura que no podría haber predicho el tsunami.

**Octubre 2012**

TEPCO reconsidera y admite que el desastre nuclear podría haberse evitado si se hubiera preparado para tsunamis.

**Diciembre 2012**

TEPCO acepta abiertamente su culpabilidad, admite que la combinación de la "falta de cultura de seguridad y malos hábitos", así como de la "connivencia" con la industria nuclear fueron los factores que condujeron a la catástrofe nuclear de Fukushima.

**Marzo 2013**

Una rata provoca que falle el enfriamiento de las piscinas del combustible envejecido de los reactores 1, 2 y 3 durante 29 horas.

**Junio 2013**

TEPCO acepta reticentemente instalar un sistema de 470 millones de dólares para crear una barrera de hielo para congelar y prevenir fugas de agua contaminada en el océano.

**Octubre 2013**

TEPCO dice que su prioridad es detener el vertido de agua contaminada. El gobernador de la zona lo duda.

**Noviembre 2013**

TEPCO anuncia que cerrará permanentemente los reactores 5 y 6 de Fukushima.

**Glosario****Connivencia.**

Tolerancia o disimulo de un superior ante transgresiones cometidas por sus subordinados.

Tomado de [bkmrt.com/IAtUpv](http://bkmrt.com/IAtUpv)

- ◀ Formen equipos para investigar más acerca de este suceso, sus causas, el impacto que dejó en la población y en las actividades económicas de la región, así como acerca del manejo que la empresa involucrada y el gobierno japonés hicieron de este acontecimiento.
- ▲ Para finalizar, presenten al docente un informe escrito en el que determinen:
  1. ¿Qué fallas hubo en la prevención de riesgos?
  2. ¿Qué fallas hubo en el control de riesgos?
  3. ¿Cuál es la importancia de la regulación gubernamental para evitar desastres de este tipo?
  4. ¿La operación de la planta de Fukushima cumplía con los criterios de aceptabilidad moral? Argumenten cuáles sí, cuáles no y por qué.
  5. ¿Cuáles son los pros y contras de operar un sistema técnico cuyos daños potenciales son tan grandes?
  6. ¿Los riesgos terminaron? ¿Cuáles son los riesgos que aún corre la humanidad y el resto del planeta luego de este siniestro?
- ▲ Pide a un compañero de tu equipo que evalúe tu desempeño en la actividad con esta guía de observación.

Actividad	Calificación			
	5	4	3	1-2
Identificó fallas en cuanto a prevención y control de riesgos, así como sus consecuencias.				
Reflexionó sobre la importancia de la regulación gubernamental en estos casos.				
Relacionó el caso planteado con los criterios de aceptabilidad moral.				
<b>Comentarios:</b>				

## Los derechos de los animales, humanos y no humanos, como objeto de estudio científico

Tal vez te parezca extraño este subtítulo, pero desde la perspectiva de esta asignatura es necesario recordar que los seres humanos también somos “animales” en tanto que conformamos una especie más de la inmensa diversidad biológica de nuestro planeta. Una vez aclarado lo anterior, comenzaremos por estudiar los derechos humanos y su relación con los estudios científicos. Comencemos con un poco de historia.

## Glosario

**Campo de concentración.**  
Centros de detención en donde se encierra, sin juicio ni garantías, a personas (generalmente civiles) por motivos políticos o por pertenecer a un grupo étnico o religioso. Si bien los campos nazis son los más conocidos, también se han instalado en otros países.

Cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, en 1945, el mundo conoció los crímenes cometidos por los nazis contra millones de personas en los **campos de concentración** y exterminio. Además de las condiciones inhumanas en que eran mantenidos los prisioneros y de los asesinatos de judíos, comunistas, gitanos, homosexuales y otros grupos, considerados como inferiores por el régimen de Adolf Hitler, se reveló que los médicos nazis habían llevado a cabo todo tipo de experimentos científicos con seres humanos, durante los cuales se causó un enorme sufrimiento a las víctimas, en nombre de la ciencia.

Por ello, tras los juicios contra los criminales de guerra, se creó el primer código ético para la participación de seres humanos como objetos de estudio en investigaciones médicas. Esas reglas, conocidas como **Código de Núremberg**, aparecieron en 1947, y desde entonces se han añadido nuevas precauciones para evitar que cualquier humano sufra violaciones a su dignidad en el transcurso de una investigación científica. Estos preceptos son una adaptación (al ámbito de las investigaciones con seres humanos) de las condiciones de aceptabilidad moral del uso de sistemas técnicos que ya estudiamos.

Aunque la complejidad de los estudios médicos actuales ha obligado a que se generen multitud de códigos distintos por los que se rigen las instituciones de investigación, en México el marco legal queda establecido por el **Quinto Título de la Ley General de Salud y el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud**.

A nivel mundial, la investigación con seres humanos se guía por los principios de la **Declaración de Helsinki**, promulgada en 1964 y actualizada de manera continua. Lee con atención los más importantes de estos preceptos.

### Declaración de Helsinki de la Asamblea Médica Mundial Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos (Fragmento)

#### Principios generales

5. El progreso de la medicina se basa en la investigación que, en último término, debe incluir estudios en seres humanos.
6. El propósito principal de la investigación médica en seres humanos es comprender las causas, evolución y efectos de las enfermedades, y mejorar las intervenciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas (métodos, procedimientos y tratamientos). Incluso, las mejores intervenciones probadas deben ser evaluadas continuamente, mediante la investigación, para que sean seguras, eficaces, efectivas, accesibles y de calidad.
7. La investigación médica está sujeta a **normas éticas** que sirven para promover y asegurar el respeto a todos los seres humanos y para proteger su salud y los derechos individuales.
8. Aunque el objetivo principal de la investigación médica es generar nuevos conocimientos; éste nunca debe tener primacía sobre los **derechos** y los **intereses** de la persona que participa en la investigación.
9. En la investigación médica, es deber del médico proteger la vida, la salud, la dignidad, la integridad, el derecho a la **autodeterminación**, la intimidad y la confidencialidad de la información personal de las personas que participan en la investigación. La responsabilidad de la protección de las personas que toman parte en la investigación debe recaer siempre en un médico u otro profesional de la salud y nunca en los participantes, aunque hayan otorgado su consentimiento.

11. La investigación médica debe realizarse de manera que reduzca al mínimo el posible daño al medio ambiente.
12. La investigación médica en seres humanos debe ser llevada a cabo sólo por personas con la educación, formación y calificaciones científicas y éticas apropiadas. La investigación en pacientes o voluntarios sanos necesita la supervisión de un médico u otro profesional de la salud competente y calificado apropiadamente.
13. Se deben asegurar compensación y tratamiento apropiados para las personas que son dañadas durante su participación en la investigación.

### Riesgos, costos y beneficios

14. En la práctica de la medicina y de la investigación médica, la mayoría de las intervenciones implican algunos **riesgos y costos**.

La investigación médica en seres humanos sólo debe realizarse cuando la importancia de su objetivo es mayor que el riesgo y los costos para la persona que participa en la investigación.

15. Toda investigación médica en seres humanos debe estar precedida de una cuidadosa comparación de los riesgos y los costos para las personas y los grupos que participan en la investigación, en comparación con los beneficios previsibles para ellos y para otras personas o grupos afectados por la enfermedad que se investiga.

Se deben implementar medidas para reducir al mínimo los riesgos. Los riesgos deben ser monitoreados, evaluados y documentados continuamente por el investigador.



16. Los médicos no deben involucrarse en estudios de investigación en seres humanos a menos de que estén seguros de que los riesgos han sido adecuadamente evaluados y de que es posible hacerles frente de manera satisfactoria.

Cuando los riesgos que implican son más importantes que los beneficios esperados o si existen pruebas concluyentes de resultados definitivos, los médicos deben evaluar si continúan, modifican o suspenden inmediatamente el estudio.

### Grupos y personas vulnerables

17. Algunos grupos y personas sometidas a la investigación son particularmente vulnerables y pueden tener más posibilidades de sufrir abusos o daño adicional.

### Todos los grupos y personas vulnerables deben recibir protección específica.

18. La investigación médica en un grupo vulnerable sólo se justifica si la investigación responde a las necesidades o prioridades de salud de este grupo y la investigación no puede realizarse en un grupo no vulnerable. Además, este grupo podrá beneficiarse de los conocimientos, prácticas o intervenciones derivadas de la investigación.

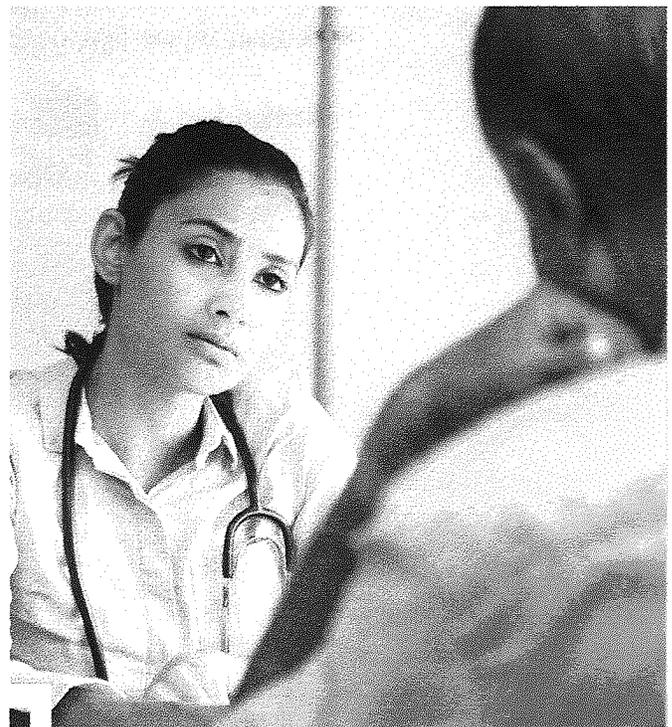
### Consentimiento informado

25. La participación de personas capaces de dar su **consentimiento informado** en la investigación médica debe ser **voluntaria**. Aunque puede ser apropiado consultar a familiares o líderes de la comunidad, ninguna persona capaz de dar su consentimiento informado debe ser incluida en un estudio, a menos que lo acepte libremente.
26. En la investigación médica en seres humanos capaces de dar su consentimiento informado, cada participante potencial debe recibir información adecuada acerca de los objetivos, métodos, fuentes de financiamiento, posibles conflictos de intereses, afiliaciones institucionales del investigador, beneficios calculados, riesgos previsibles e incomodidades derivadas del experimento y estipulaciones post estudio. El participante potencial debe ser informado del derecho de participar o no en la investigación y de retirar su consentimiento en cualquier momento, sin exponerse a represalias. Se debe prestar especial atención a las necesidades específicas de información de cada participante potencial, como también a los métodos utilizados para entregar la información.

Después de asegurarse de que el individuo ha comprendido la información, el médico u otra persona calificada apropiadamente debe pedir, preferiblemente por escrito, el consentimiento informado y voluntario de la persona. Si el consentimiento no se puede otorgar por escrito, el proceso para lograrlo debe ser documentado y atestado formalmente.

Todas las personas que participan en la investigación médica deben tener la opción de ser informadas sobre los resultados generales del estudio.

27. Al pedir el consentimiento informado para la participación en la investigación, el médico debe poner especial cuidado cuando el participante potencial está vinculado con él por una relación de dependencia o si consiente bajo presión. En una situación así, el consentimiento informado debe ser pedido por una persona calificada adecuadamente y que nada tenga que ver con aquella relación.
28. Cuando el participante potencial sea incapaz de dar su consentimiento informado, el médico debe pedir el consentimiento informado del representante legal. Estas personas no deben ser incluidas en la investigación que no tenga posibilidades de beneficio para ellas, a menos que ésta tenga como objetivo promover la salud del grupo representado por el participante potencial y esta investigación no puede realizarse en personas capaces de dar su consentimiento informado y la investigación implica sólo un riesgo y costo mínimos.
29. Si un participante potencial que toma parte en la investigación, considerado incapaz de dar su consentimiento informado, es capaz de dar su consentimiento para participar o no en la investigación, el médico debe pedirlo, además del consentimiento del representante legal. El desacuerdo del participante potencial debe ser respetado.
30. La investigación en individuos que no son capaces física o mentalmente de otorgar consentimiento, por ejemplo, los pacientes inconscientes, se puede realizar sólo si la condición física/mental que impide otorgar el consentimiento informado es una **característica necesaria del grupo investigado**. En estas circunstancias, el médico debe pedir el consentimiento informado al representante legal. Si dicho representante no está



disponible, y no se puede retrasar la investigación, el estudio puede llevarse a cabo sin consentimiento informado, siempre que las razones específicas para incluir a individuos con una enfermedad que no les permite otorgar consentimiento informado hayan sido estipuladas en el protocolo de la investigación y el estudio haya sido aprobado por un comité de ética de investigación. El consentimiento del individuo o un representante legal para mantenerse en la investigación debe obtenerse a la brevedad posible.

31. El médico debe **informar cabalmente al paciente los aspectos de la atención que tienen relación con la investigación**. La negativa del paciente a participar en una investigación o su decisión de retirarse nunca debe afectar de manera adversa la relación médico-paciente.

Tomado de [bkmt.com/SWOxMY](http://bkmt.com/SWOxMY)

Como puedes ver, la autonomía, aquí entendida como **consentimiento informado**, es un aspecto crucial del involucramiento de seres humanos como objetos de investigación. Es importante detenernos a revisar este concepto. Por *consentimiento* entendemos que la persona participa por su propia voluntad, accede a ser parte del estudio. Por *informado* queremos decir que está al tanto de las implicaciones de su participación a corto, mediano y largo plazos; aunque un individuo proporcione su firma de que está de acuerdo con el estudio, los investigadores incurrir en una falta ética si no se aseguran de haber explicado con precisión en qué consiste, cuáles son sus objetivos, los posibles daños y el alcance de sus beneficios. También pudiste notar que el control de los impactos sobre el medio ambiente, así como la plena consciencia de los riesgos, son otros aspectos éticos a tomar en cuenta.

Pese a la existencia y divulgación de estos códigos asentados en las leyes de la mayor parte de las naciones, desafortunadamente siguen sucediendo casos de transgresiones éticas en la investigación con seres humanos.

## Actividad 5



### Complejidad



- ◀ Lean la siguiente nota periodística, en la cual se informa acerca de la revelación de un estudio médico realizado sin tomar en cuenta criterios de aceptabilidad moral.

## Guatemala, el campo de pruebas de los laboratorios de Estados Unidos

Jacobo G. García

El primer objetivo era, supuestamente, encontrar un país pobre, sin instituciones y sin servicios de salud, donde un señor con acento estadounidense, bata blanca y estetoscopio al cuello pudiera trabajar con libertad, haciendo creer a todos que había llegado para curar. Era la década de 1940 y el lugar ideal era Guatemala. [...]

Escogió a soldados, pobres, huérfanos, locos, indígenas... y así cientos y cientos de personas, víctimas de un experimento salido de los laboratorios de Estados Unidos, pero para ser probado entre los miserables de Guatemala.

En total, tal y como se conoció en 2011, fueron 1 300 infectados entre 1946 y 1948 en un masivo experimento detrás del que estaban la Secretaría de Salud del gobierno de EEUU y

el siniestro doctor John Cutler, famoso en Alabama por haber utilizado como conejillos de indias a cientos de afroamericanos, en el llamado experimento "Tuskegee", en el que fallecieron más de un centenar de personas.

"Una monstruosidad", tituló el diario *Prensa Libre*, el más importante de Guatemala, al conocer los datos del experimento: 5 500 pacientes engañados, 1 300 infectados, 83 muertos. Les inyectaban sífilis y gonorrea.

El entonces presidente de Estados Unidos, Barack Obama, llamó al mandatario guatemalteco, Álvaro Colom, para pedirle perdón por hacer creer a la población que lo que parecía una vacuna para estudiar los efectos de la penicilina era, en realidad, una agresiva bacteria que primero destruye los tejidos blandos y los huesos, después provoca insuficiencias cardíacas y ceguera y, finalmente, llena el cuerpo de horribles llagas amarillas. [...]

### El temible doctor Cutler

Lo que no sabían los guatemaltecos es que detrás de este proyecto estaba John C. Cutler (1915-2003), jefe del programa de enfermedades venéreas del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos y, años después, uno de los cerebros del conocido caso "Tuskegee", uno de los episodios más funestos de la historia de la medicina.

Este gigantesco experimento clínico, que fue dirigido por el Servicio de Salud Pública desde 1930, engañó a cientos de hombres afroamericanos, pobres y analfabetos de Alabama que, sin saberlo, sirvieron durante años para estudiar los daños que la sífilis les iba causando.

La práctica se mantuvo hasta que, en 1972, un colaborador filtró la información a un periodista. Habían fallecido 28 hombres de sífilis y otras 100 personas más por complicaciones relacionadas. El escándalo llegó al Congreso, que logró una indemnización millonaria para esposas, viudas y niños, y hasta Cutler pudo ver, seis años antes de su muerte, en 2003, cómo el presidente Bill Clinton pidió perdón públicamente por aquella aberración. [...]

En los archivos de la biblioteca, la doctora Susan Reverby, descubrió que durante la presidencia de Harry Truman, Guatemala fue el lugar de pruebas de los científicos estadounidenses.

Tomado de [bkmrt.com/zVuGkZ](http://bkmrt.com/zVuGkZ)



Identifica cuatro acciones descritas en la lectura que transgredan los principios éticos de la “Declaración de Helsinki”, que se presentó antes. Anota además cuál de estos principios fue violado. Finalmente, discute tus respuestas con el resto de tus compañeros en una sesión grupal, relacionando este caso con las implicaciones éticas en el uso de tecnologías.

1. Primera acción antiética:

---

2. Primer principio violado:

---

3. Segunda acción antiética:

---

4. Segundo principio violado:

---

5. Tercera acción antiética:

---

6. Tercer principio violado:

---

7. Cuarta acción antiética:

---

8. Cuarto principio violado:

---

El docente evaluará tu desempeño en la actividad con la siguiente guía de observación.

	Calificación			
	5-6	6-7	8-9	10
Identificó cuatro acciones antiéticas en el caso.				
Identificó cuatro principios violados en el caso.				
Participó activa y propositivamente en la discusión.				
Relacionó las implicaciones éticas que se derivan de este caso.				
<b>Comentarios:</b>				

Hasta ahora, nos hemos limitado a hablar de los estudios científicos llevados a cabo con seres humanos, y dejamos de lado la experimentación con animales. En la actualidad, existe un debate muy fuerte acerca de si debemos aplicar al resto de los animales los mismos criterios éticos exigidos a las personas; es decir, si debemos considerar también a los demás animales como sujetos morales, merecedores de derechos equivalentes a los que preservan nuestra dignidad. Abordaremos esta discusión de manera extensa más adelante; por el momento, reflexiona la siguiente pregunta: ¿Debemos tratar al resto de los animales con el mismo respeto que esperamos para nosotros, por qué?

## Prácticas de consumo de la tecnología

Se le llama **consumo responsable** al hecho de tener en cuenta las implicaciones éticas de nuestras prácticas de adquisición y uso de la tecnología. Por ejemplo, son conocidos los daños ambientales producidos por la fabricación de *smartphones*. Tú puedes argumentar, y no te falta razón, que hoy es casi imposible realizar tu vida cotidiana sin uno de estos dispositivos, pero también puedes preguntarte si necesitas renovarlo cada año o si podrías conservarlo más tiempo para reducir el impacto ecológico de tu consumo; ahí es donde comienza el consumo responsable. En éste y otros casos similares, suele argumentarse que se tiene el derecho a hacer uso de la tecnología indiscriminadamente, pues se *paga* por ella; no obstante, en un sentido ético esto no es válido y requiere una reflexión más profunda: decir que uno tiene derecho a contaminar porque pagó su carro y su gasolina, por ejemplo, es lo mismo que decir que uno tiene derecho a poseer un esclavo porque ¡pagó por él! Así como no reconocemos la esclavitud como una forma válida de relación entre seres humanos, un acto que repercute en la salud de otras personas y en el equilibrio ambiental no puede justificarse con argumentos meramente económicos.

Para trabajar en específico sobre el tema de consumo responsable, reflexionaremos acerca del desperdicio de alimentos. Como sabes, hoy día la producción de los alimentos que consumimos implica la operación de complejos sistemas técnicos, desde semillas modificadas genéticamente, tractores y cosechadoras automáticas, hasta camiones refrigerados para su transporte y plantas industriales que procesan las materias primas para convertirlas en los artículos que adquirimos en tiendas y supermercados. En suma, la industria de la alimentación necesita y emplea las más diversas tecnologías.

Ahora bien, comencemos a problematizar. ¿Alguna vez has tirado un alimento que apenas probaste sólo porque no tenía el sabor que esperabas? ¿Te ha pasado que olvidas comida en el refrigerador y cuando lo buscas ya está echada a perder? Quizá tirar un trozo de queso o una fruta no parezca mucho problema, pero cuando se suman los actos de millones de personas, se genera un impacto negativo enorme.

### Frenar el desperdicio de alimentos

Cada año son desperdiciadas en el mundo 1 300 millones de toneladas de alimentos, equivalentes a la tercera parte de la producción global para consumo humano. Estas cifras de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) implican que al año se desechan 223 kilogramos de comida por cada habitante del planeta, pero por otro lado 800 millones de personas padecen desnutrición crónica y más de 2 mil millones

presentan diversos grados de deficiencias nutricionales. Destaca también que el territorio empleado para producir los alimentos que terminan en la basura es mayor al de Canadá e India juntos, es decir, 1 400 millones de hectáreas.



En el caso de América Latina, el organismo señaló que los 127 millones de toneladas de alimentos tirados cada año podrían cubrir las necesidades alimenticias de 300 millones de personas, dato de especial relevancia en esta región, marcada por las más agudas desigualdades.

Como queda de manifiesto, existe una preocupante paradoja entre la cantidad de alimentos desperdiciados en un año y las carencias crónicas que, en este rubro, adolece una cuarta parte de la población mundial. Además, resulta revelador que el 28% del desperdicio tenga lugar en la fase del consumo, y otro 22% en la de manejo y almacenamiento; es decir, la mitad del derroche se genera porque determinados sectores sociales adquieran mucha más comida de la que pueden consumir y por una palpable negligencia en la administración de los recursos.

Por otra parte, cabe recordar que la producción de alimentos es una de las principales fuentes de emisiones contaminantes y desechos tóxicos. En este sentido, el desperdicio tiene un costo inaceptable, en términos de impacto ambiental, si se considera que, por sus ingentes requerimientos de energía, representa 8 por ciento de las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

Tomado de [bkmrt.com/oF5ml](http://bkmrt.com/oF5ml)

## Y tú, ¿qué harías?

Discutan el siguiente caso en equipo.

Se llama Día del Sobre-  
giro de la Tierra a una  
fecha concreta en que se  
estima que los humanos ya  
consumimos más recursos  
naturales de los que la  
naturaleza puede reponer  
en un año. En 2012 ese  
día ocurrió el 2 de agosto,  
por lo que le “quedamos  
a deber” al planeta cinco  
meses de nuestro consumo  
excesivo. Se espera que en  
2018 ese día llegue antes.

En casa de Luis están de fiesta después de ahorrar y recortar algunos gastos durante un tiempo, finalmente podrán cumplir uno de los sueños de la familia: comprar un carro nuevo. Es un cambio muy esperado en las vidas de todos: su papá podrá transportar materiales para su negocio sin pagar taxis, su mamá ahorrará mucho tiempo en ir al trabajo, su hermano mayor quiere que se lo presten los fines de semana porque practica senderismo y campismo, y Luis... bueno, la verdad es que le dicen que aún está chico y no se lo quieren prestar, pero de igual forma está muy contento por todos (claro, tiene la esperanza de ablandarlos para que lo dejen usarlo de vez en cuando).

Pero el problema empieza en el momento de decidir qué tipo de auto van a adquirir. La mamá de Luis quiere uno compacto porque es muy difícil encontrar dónde estacionarse en la zona donde trabaja, mientras su papá prefiere una camioneta para cargar más cosas. Pero el hermano les dice que lo primero que deben considerar es el consumo de gasolina; además de que cada día es más cara, argumenta que la emisión de gases de efecto invernadero influye en el calentamiento global y tiene consecuencias reales: las montañas a donde va con sus amigos tienen cada vez menos hielo, por lo que muchos animales de clima frío ya no pueden vivir ahí.

¿Qué harían? ¿Cuáles criterios propondrían para tomar esta decisión de consumo?

### Actividad 6



### Complejidad



Realiza una investigación en fuentes confiables con el objetivo de identificar tres medidas de consumo responsable que podrías adoptar en tu vida cotidiana. Para cada una, argumenta qué impacto positivo tendría en el medio ambiente, el desarrollo de tu comunidad o el bienestar de otras personas.

1. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

- Compartan sus propuestas en sesión grupal. Esto les permitirá tener una gran variedad de medidas concretas que pueden aplicar en su vida cotidiana.
- Con la guía del docente, elijan las tres medidas que más hayan gustado a la clase y que puedan ser implementadas por el grupo en una acción coordinada de consumo responsable en el aula.
- Pide a un compañero que evalúe tu desempeño en la actividad con la siguiente lista de cotejo.

Indicador	Sí	No
Identificó tres medidas de consumo responsable fundamentadas en fuentes confiables y ligadas a su vida cotidiana.		
Participó activa y propositivamente en la discusión grupal.		
Participó en la elección de medidas de consumo responsable que aplican a su comunidad escolar.		
<b>Comentarios:</b>		

## Proyecto integrador



- ◀ Como primera fase de su proyecto, diseñarán una campaña de concientización acerca de alguno de los temas planteados al inicio del parcial y que ya discutieron, éstos son:
  1. Inclusión tecnológica.
  2. Prevención y control de riesgos.
  3. Consumo responsable.
- ◀ La campaña problematizará los prejuicios relacionados con el uso de la tecnología en relación con uno de los tres temas específicos.
- ◀ Organícense con el docente para que distribuya los temas entre los diferentes equipos. Su campaña puede plasmarse en uno o varios de los siguientes recursos:
  - Carteles
  - Video
  - Podcast
  - Volantes
- ◀ Recuerden usar las TIC para difundir su campaña. Si se les ocurren otras maneras de plasmarla, y que sean acordes con el respeto a sus compañeros, utilícenlas.
- ◀ Presenten ante el grupo su campaña, reciban comentarios de sus compañeros y aporten sus puntos de vista para enriquecer las demás propuestas. La idea es lograr que las campañas sean efectivas para persuadir acerca de la importancia de los problemas planteados.

## Proyecto de vida

- ◀ A partir de lo que aprendiste y reflexionaste al trabajar la campaña de concientización con tu equipo, así como al participar en la discusión de las campañas elaboradas por tus demás compañeros, plantea de qué manera puedes cambiar tu proyecto de vida para hacerlo acorde con la inclusión y responsabilidad social en el desarrollo científico y tecnológico.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# Los derechos del individuo frente a los derechos de la colectividad



Los **derechos** son un conjunto de garantías o principios que giran alrededor de un tema, se organizan de forma sistemática (ordenadamente) y dependen unos de otros, es decir, son interdependientes. Imagina que ya trabajas. Te levantas a las 5:30 de la mañana porque entras a las 7:00 a tu trabajo, que se ubica lejos, y porque además, si llegas tarde por unos minutos, lo cuentan como retardo. A pesar de lo rígido que suele ser tu empleo, te gusta lo que haces y no has tenido problema alguno con nadie. Tienes cinco compañeros con los que convives frecuentemente y que tienen el mismo cargo que tú y las mismas responsabilidades. Un día deciden comer juntos e inesperadamente comienzan a hablar de dinero. De pronto se dan cuenta de que unos ganan más que otros. Indignados, deciden ir al departamento de Recursos Humanos para tratar esta situación, que parece incongruente.

En una situación como ésta, lo que ha sucedido es que tu derecho a un trato justo y a una remuneración acorde con el trabajo que realizas para sostener una vida digna son violados porque, de entrada, tus compañeros y tú no son considerados personas iguales. Los tratos diferenciados, que benefician a unos y dañan a otros, generan dinámicas de desigualdad, que pudieron permanecer durante mucho tiempo ocultas si no fuera por esta conversación casual.

Sigamos: como los términos sugieren, los derechos individuales son los que pertenecen sólo a una persona concreta, mientras que los derechos colectivos son los que corresponden a un conjunto de personas **jurídicas** (por ejemplo, las corporaciones o entidades comerciales) o étnicas. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, esto queda más claro. En ella hay una síntesis de los derechos que los países afiliados toman como marco de referencia para edificar las normativas de sus territorios correspondientes. Los **Estados-nación** coinciden con los términos y aceptan este conglomerado mínimo de principios y condiciones comunes sobre qué es la vida digna para un ser humano.

Los derechos humanos se pueden estudiar desde tres puntos de vista. El primero resulta de la simple existencia del ser humano como especie natural, pero cuya **unicidad** lo diferencia del resto de los animales. Desde la segunda perspectiva, los derechos humanos son una creación humana sistematizada en forma de reglas, es decir, un producto humano que toma forma de orden normativo para regular tanto nuestras acciones, como la toma de decisiones con base en el respeto a la dignidad humana de otras personas y de nosotros mismos. En ambos casos hablamos de un plano ideal de lo que es un ser humano y de cómo debe comportarse para vivir sin ser sujeto de abusos en un ambiente donde

## Glosario

### Estado-nación.

Organización política determinada por territorio, población y gobierno. En términos coloquiales, sería sinónimo de país.

### Unicidad.

Que es único, distinto de lo demás.

haya respeto y tolerancia. Y aunque los organismos de derechos humanos no funcionan de forma coercitiva —es decir, que no obligan o castigan a los países de la comunidad internacional—, sí ejercen presión moral en forma de recomendaciones a los Gobiernos de las naciones. Y desde el tercer punto de vista, el surgimiento de estos derechos apela a su carácter histórico (cambiante) y crítico, que resulta del impulso de las personas marginadas o violentadas por obtener garantías, lo cual motiva a los sujetos a hacer valer su ciudadanía. Esto es que, en vez de quedarse con una vaga aspiración sobre lo que deberían ser sus derechos, se busca hacerlos realidad en una lucha continua por justicia, libertad, igualdad y dignidad humana que evoluciona siempre.

## Los derechos que todo ser humano debería tener

Comencemos leyendo el fragmento de los diálogos de una película.

### La misión

(Fragmento)

*Mediados del siglo XVIII. Los territorios de América del Sur son disputados por España y Portugal con la Iglesia como mediadora. En la escena aparece un niño nativo cantando una melodía religiosa. Alrededor, españoles, portugueses, monjes jesuitas y el cardenal escuchan sentados.*

**Eminencia:** Don Cabeza, ¿cómo pudo referirse a este niño como un animal?

**Don Cabeza:** Hasta un loro puede aprender a cantar, Eminencia.

**Eminencia:** Sí. Pero ¿podría cantar de una forma tan melodiosa?

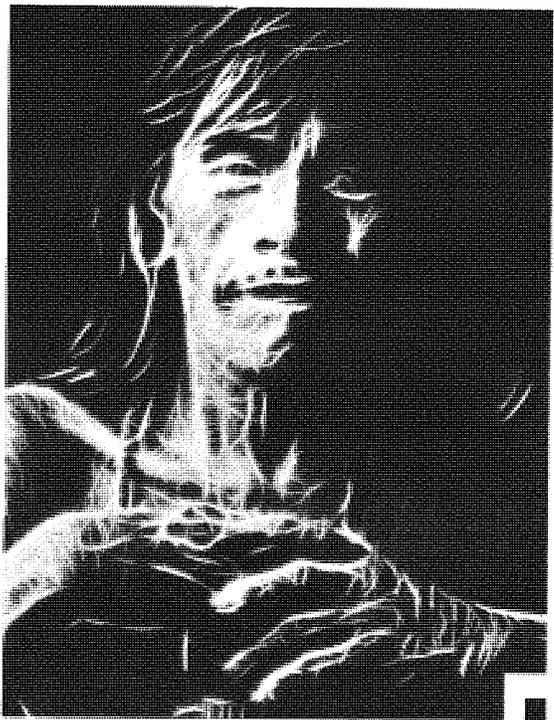
**Don Cabeza:** Su Eminencia... (don Cabeza se levanta de su asiento, camina hasta el niño y le jala de un brazo mientras habla). Es una criatura de la selva, un animal con voz humana. Si fuera humana, los animales se asustarían de sus vicios. Estas criaturas son letales y lascivas. Hay que someterlas a espada y obligarlas al trabajo a latigazos. Lo que ellos dicen son tonterías sin sentido. (Señalando a los jesuitas. El resto, españoles y portugueses aplauden. Él regresa a su lugar).

**Padre Gabriel:** Su Eminencia, debajo de las cataratas, si la selva ha de ser dividida, puede dividirse entre españoles y portugueses, como acordaron hacer. Pero, más arriba de ellas, aún pertenece a Dios y a los guaraníes. Allí no hay nadie más. Y ellos no son de naturaleza animal. Son naturalmente espirituales.

**Don Cabeza:** ¿Espirituales? ¡Matan a sus propias crías!

**Padre Gabriel:** Es cierto. ¿Puedo contestar a ello? A cada hombre y a cada mujer se le permite un hijo. Si un tercero nace, lo matan. Pero esto no es un rito animal. Lo hacen para sobrevivir. Sólo pueden huir con un niño cada uno.

**Padre Gabriel:** Para huir de nosotros. Huyen de la esclavitud.



**Don Cabeza:** ¡Tonterías!

**Padre Gabriel:** Es cierto, Eminencia. Es bien sabido...

**Don Cabeza:** ¡Tonterías! ¿Eminencia? ¿Su Eminencia? Tonterías, sólo es. Eminencia...

**Eminencia:** Silencio.

Puttnam, D. (productor) y Joffé, R. (director). (1986).  
*The Mission* [cinta cinematográfica].  
Reino Unido: Warner Bros.

¿Crees que don Cabeza realmente consideraba a los indios guaraníes como animales, o que alegaba eso por codicia para poder usarlos como esclavos? La respuesta es una mezcla de ambas. No consideraba a los indios como iguales, y ello le beneficiaba. Estos argumentos no son una mera ficción de la película, en realidad han existido durante diversos periodos de la humanidad.

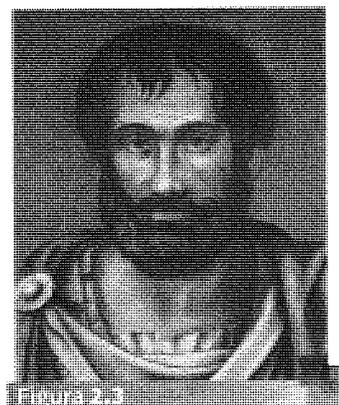
La **concepción del ser humano** ha cambiado a lo largo de la historia. Si retomamos a Aristóteles, el hombre es un animal político o social que se guía por la razón. El hombre debe encontrar el justo medio entre el exceso y el defecto. Orientado por su capacidad de razonar, busca el beneficio individual, el de su entorno inmediato y el de la sociedad, evitando el perjuicio. Toda persona tiene virtudes morales e intelectuales. La más grande de ellas, para construir un mundo bueno en sociedad, es la **justicia**. ¿Por qué la justicia? Recordarás que somos **seres sociales**. La sociedad nos influye con sus principios, valores o normas establecidos, y los individuos la constituyen y la perpetúan cuando se relacionan entre sí. Como dependemos de la sociedad y ella de nosotros para subsistir, **actuar de forma justa promueve el bienestar para todos**.

Si don Cabeza decidiera cambiar, ¿qué es lo primero que debería hacer para convertirse en un hombre justo? Bien, el primer paso sería tener la **voluntad**, o sea, actuar sin ser forzado. Quizá podría empezar por no latigear las espaldas de los guaraníes, por ejemplo, y transformar todas las acciones injustas que cometió intencionalmente y modificar las desigualdades para establecer las condiciones mínimas para vivir en una sociedad justa.

De acuerdo con Aristóteles, la justicia es una virtud que sólo existe cuando nos relacionamos con los demás. No puede existir en soledad, sino únicamente en relación con alguien. La justicia es actuar, ajustar, discernir, distribuir proporcionalmente, ya sea socialmente o en la política, igualdad. Así se promueve la paz y el bien de toda la comunidad sin incurrir en la desigualdad.

Relacionada con la igualdad, encontramos la **equidad**. Hay leyes, por ejemplo, que se establecen tomando en cuenta lo que sucede con mayor frecuencia. Cuando un caso de orden legal ocurre y no estaba contemplado —y de alguna forma la ley no formula un juicio correcto o aparece como insuficiente— el juez debe compensar al dañado siendo equitativo: cediendo, al ir más allá de lo estrictamente legal.

De ahí que la **diferencia entre equidad e igualdad** es que la primera contempla la justicia natural. La segunda, en cambio, contempla que muchas veces esa justicia natural no se



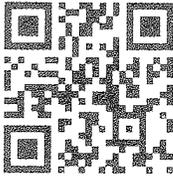
Aristóteles (384 a.C. – 322 a.C.) es uno de los filósofos más leídos y estudiados, aun en la actualidad.

puede garantizar debido a muchas complicaciones y que existen grupos humanos que tienen desventajas ante otros, por lo que procura dar balance considerando estas circunstancias reales. En otras palabras, la equidad se trata de una igualdad que parte de la idea de que los derechos responden bajo la máxima “a cada quien según su necesidad”.

## Actividad 7



Complejidad



TIC

Consulta la *Ética Nicomáquea* de Aristóteles en el enlace de abajo. El apartado X del libro V te será de especial utilidad para las actividades de este parcial.

[bkmrt.com/XMxJl4](http://bkmrt.com/XMxJl4)

Con base en la lectura del fragmento titulado “La misión” y en lo señalado hasta ahora, escribe un ejemplo de una situación en la cual se haya violado el derecho a la libertad y la igualdad, respectivamente. Puedes investigar si lo necesitas. Justifica por qué cada ejemplo viola el derecho en cuestión.

### 1. Violación de libertad

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

### 2. Violación de igualdad

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Autoevalúa la actividad con la siguiente lista de cotejo.

Indicador	Sí	No
Comprendí los conceptos de dignidad, libertad e igualdad.		
Identifiqué ejemplos para cada concepto casos de violación del derecho.		
Justifiqué mis respuestas con fundamentos válidos.		
<b>Comentarios:</b>		

Glosario

**Pensamiento liberal.**  
Corriente de pensamiento filosófico y político que pugna por la libertad civil y económica del individuo, limitando la intervención del Estado.



Figura 2.4  
Eleanor Roosevelt con un póster que exhibe la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1949. Archivo fotográfico de la ONU.

Si regresamos al relato, el padre Gabriel alegaba que el niño y su grupo eran de “naturaleza espiritual”, criterio suficiente para considerarlos humanos. Actualmente y tomando el **pensamiento liberal** como referencia, se considera a todos los hombres y mujeres iguales debido a que son seres pensantes que actúan con conciencia, además de poseer el resto de características que comparten como especie. Por ello, no existen razones válidas para que nadie sea discriminado por condiciones tales como el género, la orientación sexual, color, idioma, religión, opinión, origen o posición económica, entre otras. Los derechos humanos expresan, justamente, la protección a la humanidad, su libertad y diferencias.

Los derechos humanos se han inspirado en diversos movimientos que, en variadas culturas, han tenido lugar a lo largo del tiempo. Como probablemente sabes, la Segunda Guerra Mundial causó grandes atrocidades y cruentas matanzas entre naciones. Niños, mujeres, ancianos y hombres sufrieron, murieron y, con suerte, sobrevivieron. Éste fue el antecedente para que cincuenta naciones se juntaran a trabajar en conjunto para evitar que una tragedia así sucediera nuevamente. Como resultado, en 1945 se creó una organización internacional llamada las Naciones Unidas y uno de los primeros documentos conjuntos que firmaron, en 1948, fue la famosa **Declaración Universal de los Derechos Humanos**.

Los ejes primordiales del documento son la **libertad**, con base en la cual puedes realizar elecciones sin ser forzado (respetando a los otros); la **dignidad**, que resulta de las cualidades inherentes al hombre, y con base en la cual tienes el derecho a recibir el trato justo y respetuoso que mereces por ser humano, así como a gozar de las condiciones necesarias para vivir bien (seguridad económica, derechos sociales y culturales); y la **igualdad**, que va en contra de ser discriminado por lo que eres, pues, a pesar de las diferencias, nadie debe poseer tantos privilegios que dejen a otros desprotegidos.

Actividad 8



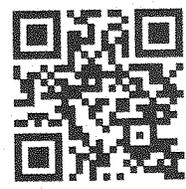
Con base en la siguiente noticia, escribe en tu cuaderno un reporte en el que ejemplifiques la diferencia que Aristóteles reconoce entre lo justo y lo equitativo. Incorpora los fundamentos acerca de los principios de dignidad, libertad e igualdad que argumentaste en la actividad anterior. El docente orientará sobre la extensión del ensayo considerando que llevarán a cabo una lectura en clase.

**El caso Jacinta, Teresa y Alberta:  
¿Y los seis policías?**

Marta Lamas

El escritor Charles Dickens decía que nunca es tarde para el arrepentimiento y la reparación. Discrepo. Aunque la sabiduría popular diga que “más vale tarde que nunca”, once años es demasiado tarde.

Pese a una tardanza escandalosa, celebro que, en un acto de justicia, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Raúl Cervantes, haya ofrecido una disculpa pública —junto a un reconocimiento de su inocencia— a las tres mujeres hñāhñú que en 2006 fueron acusadas de secuestrar a seis agentes de la Agencia Federal de Investigación (AFI). Recuerdo cuando se dio a conocer la inaudita noticia: ¡Tres indígenas secuestran a



TIC  
Consulta una versión ilustrada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en este enlace:  
[blkmrt.com/1aq02Y](http://blkmrt.com/1aq02Y)

seis judiciales! Parecía una broma de mal gusto. Pero la broma tuvo consecuencias: Jacinta, Teresa y Alberta pasaron entre tres y cuatro años en la cárcel. Años de dolor y desesperación por una flagrante injusticia. La PGR nunca presentó evidencias de esa inverosímil acusación. Sus familiares y abogados se pasaron años tocando puertas y denunciando la barbaridad ante funcionarios que no se sorprendían de la incongruencia: ¡tres mujeres indígenas secuestrando a seis “afis”!

A lo largo del tiempo el escándalo se fue diluyendo. Y cuando finalmente fueron puestas en libertad, luego de que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarara, por unanimidad, la revocación de la sentencia y las declarara inocentes, muchas personas esperábamos la disculpa pública y la reparación del daño. Y el tiempo pasaba y nada. Silencio. La PGR se resistía a hacer una rectificación pública, que el martes 21 de 2017 finalmente ocurrió. El procurador general, acompañado de varias figuras políticas —entre las que se encontraba el exgobernador de Querétaro José Calzada, que apoyó a las tres mujeres, y la exministra de la SCJN Olga Sánchez Cordero, que entonces atrajo el caso—, ofreció públicamente el reconocimiento de su inocencia y la tan tardada disculpa.

En la prensa, la noticia se consignó con distintos grados de importancia y precisión. En un periódico se señaló que las tres habían sido “acusadas erróneamente de secuestro”. ¿Erróneamente? Eso no fue un error, fue un acto de alevosía y ventaja, de un racismo **misógino** brutal. ¿Quién podía creer la versión de los “afis”? ¿Por qué las autoridades competentes no cuestionaron su versión? Fue la comprometida labor del Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” (Prodh) la que logró la liberación.

El director del Prodh, Mario Patrón, con su tradicional **bonhomía** y mesura, declaró que la solicitud de disculpa había sido un acto de esperanza gracias a la dignidad de las tres mujeres que decidieron alzar la voz contra la injusticia y luchar contra un hecho corrupto. Teresa González, otra de las indígenas encarcelada injustamente, declaró: “Para mí, esta disculpa pública es una gran victoria porque cierra estos once años de lucha con el acompañamiento de nuestros abogados”. Por su lado, Alberta Alcántara fue escueta y dijo: “Con la disculpa no me devuelven el tiempo perdido”. Y Jacinta Francisco señaló que ella estaría “contenta el día en que se acabe la injusticia, cuando seamos respetados como indígenas. Y mientras no, no estoy contenta”.

El dolor y la indignación por lo ocurrido encontraron una expresión elocuente en las palabras de la maestra Estela Hernández, la hija de Jacinta. En un combativo y conmovedor discurso (*La Jornada*, 22 de febrero), Estela Hernández lo dijo bien claro: “Preguntarán si es suficiente la disculpa pública y la aclaración de inocencia de Jacinta. Jamás lo será. No basta la reparación de daños para superar el dolor, la tristeza, la preocupación y las lágrimas ocasionadas a la familia”.

Pero no se quedó ahí. Dijo: “este caso cambió nuestra vida para ver, saber y sentir que las víctimas nos necesitamos, que lo que al otro le afecta, tarde o temprano me afectará a mí. Nuestra existencia hoy tiene que ver con nuestra solidaridad con los 43 estudiantes normalistas que nos faltan, con los miles de muertos, desaparecidos y perseguidos, con nuestros presos políticos, con mis compañeros maestros caídos, cesados por defender lo que por derecho nos corresponde: mejores condiciones de vida y de trabajo”. Y dio varios mensajes. A las instituciones: “pónganse a trabajar de verdad”. Y a las víctimas, los luchadores sociales y quienes están a favor de los derechos humanos: “vencimos el miedo para que la victoria fuera nuestra”. “El miedo no puede estar encima de la vida”.

**Misógino.**

Que tiene aversión a las mujeres.

**Bonhomía.**

Afabilidad, sencillez, bondad y honradez en el carácter y en el comportamiento.



Al transformar su condición de víctimas del horror a luchadoras por el reconocimiento público de su inocencia, estas tres mujeres han logrado mucho más que la tardía disculpa de la PGR: encarnan la dignidad de las mujeres indígenas. Y la maestra Estela Hernández lo resumió a la perfección al señalar que hay que seguir luchando “hasta que la dignidad se haga costumbre”.

Lo que les pasó a estas tres mujeres es algo de lo que más nos preocupa a los mexicanos: el abuso, la corrupción y la impunidad de los funcionarios. El acto del pasado martes habla de que hay una nueva actitud en la PGR, pero me sigo preguntado por los seis agentes de la Agencia Federal de Investigación supuestamente “secuestrados”. Me hubiera gustado que, además de la declaración de inocencia y la disculpa, la PGR hubiera dicho qué pasó con ellos. ¿Los suspendió? ¿Los cambió de adscripción? ¿Siguen en servicio? ¿Se les imputó responsabilidad por lo ocurrido? ¿Han pagado, de alguna manera, por su fechoría? ¿Y el juez que dictó la sentencia, todavía sigue en funciones?

Tomado de [bkmrt.com/cXZgBS](http://bkmrt.com/cXZgBS)

1. Acuerden un día para realizar la lectura grupal en voz alta de sus textos. Con la guía del docente, elijan tres y lleven a cabo un análisis de ellos. De manera individual, anota tus conclusiones en el siguiente espacio:

---



---



---



---



---



---



---

- Presenten ante el grupo sus conclusiones y comenten el trabajo de sus compañeros.
- El docente evaluará tu desempeño de esta actividad con la siguiente guía de observación.

Indicador	Calificación			
	5	6-7	8-9	10
Ejemplificó la diferencia que Aristóteles reconoce entre lo justo y lo equitativo.				
Incorporó los fundamentos acerca de los principios de dignidad, libertad e igualdad.				
Analizó los textos elegidos y dio su punto de vista acerca de ellos.				
<b>Comentarios:</b>				

## La igualdad ante la ley frente a la desigualdad de condiciones

Si todos los seres humanos somos iguales, ¿por qué tantos sufren de hambre, son víctimas del crimen organizado, unos son casi intocables mientras otros son perseguidos por su forma de pensar? A pesar de que vivimos de acuerdo con un orden social y político que intenta regular el comportamiento humano, ocurren a nivel mundial tensiones o abusos entre grupos sociales. ¿Cuáles son las causas? ¿Acaso podemos escapar de ellos? ¿Se puede hacer algo?

En México, vivimos en un sistema democrático. El inconveniente es que los ideales de la democracia no se han logrado insertar del todo en nuestra sociedad, nuestras acciones y forma de pensar. En realidad, no actuamos como *ciudadanos*, pues aunque todos somos ciudadanos por ley, no siempre lo escrito en nuestra Constitución y documentos legales derechos se respeta.

Recuerda que el reconocimiento de los derechos humanos se obtuvo en un proceso de “estira y afloja” entre intereses opuestos, nacieron de una lucha por ampliar la protección contra el abuso y el acceso a oportunidades semejantes sin discriminación. Guiarnos por nuestras leyes hará que avancemos juntos en la lucha por la igualdad. Es decir, las leyes no son inamovibles ni perfectas, pero poco a poco, como sociedad, debemos mejorarlas.

Revisemos un ejemplo histórico. Hace unos 150 años, en Estados Unidos, como en muchas partes del mundo, se permitía la esclavitud. Las personas afroamericanas eran sometidas por hombres blancos, que fungían como sus amos y los podían vender, golpear e incluso matar. Los que intentaban escapar eran cazados con rifle en mano y por perros entrenados para descuartizarlos. Los acorralaban y jugaban con ellos. Mientras unos realizaban el trabajo duro, cosechando en los campos, otros recibían los beneficios e incluso tenían tiempo para el juego y el placer.

Escapar era una opción con efectos temporales, pues los esclavos podían ser rastreados y atrapados nuevamente por alguien más. Debían existir mecanismos institucionales que regularán el equilibrio de las fuerzas sociales. Y esto funciona de modo similar en diversas sociedades: cuando las personas adquieren conciencia de su contexto desigual, ya sea por su origen o por su situación, y se identifican con otros que padecen similares tratos injustos, crean bandos con intereses y demandas particulares que pueden hacer frente a tales injusticias y desigualdades.

La organización social puede presionar a los gobiernos y lograr que las leyes se transformen de acuerdo con las necesidades reales de los miembros de una sociedad. Lo que debe prevalecer sobre la ley es la justicia. Como vimos antes con Aristóteles, se deben reparar las acciones injustas con la fuerza de proporción adecuada, un término medio que los buenos jueces, si cuentan con la virtud de la prudencia, lograrán, buscando el equilibrio sin importar los condicionamientos de las personas, y como representantes del Estado, tendrán la legalidad de su lado. Regresando al caso de la comunidad afroamericana en Estados Unidos, la esclavitud se abolió entre 1789 y 1830; pero las

condiciones seguían siendo desiguales, por lo que en el la década de 1960 se dio la lucha por los derechos civiles. Aún después de esas luchas, en el presente siguen existiendo varias desigualdades para esta comunidad.

Recuerda que cuando no hay discriminación, existen criterios de igualdad y equidad que posibilitan el reconocimiento de la persona, necesario para el ejercicio de los derechos humanos en todo momento, no sólo en situaciones adversas o de peligro. En México, apesar de que el marco jurídico de nuestra Constitución establece que eres un sujeto con derechos y responsabilidades, el ciudadano no nace, se hace. Eso quiere decir que necesitas involucrarte en la vida política de tu país, debes participar en ella, y precisamente a esa acción se le conoce propiamente como **participación ciudadana**. Un país en el que sus habitantes participan efectivamente en la toma de decisiones será sin duda un país con mejores condiciones para sus ciudadanos.

El ejemplo de la esclavitud nos ilustra claramente que las leyes no son permanentes; al contrario, cambian y deben cambiar para responder a las transformaciones sociales. Pero aunque se modifiquen, siempre pueden y deben mejorarse; he ahí la importancia de la participación ciudadana y de la lucha por el cumplimiento efectivo de derechos humanos, o la creación de nuevos y necesarios derechos.

### Actividad 9



Complejidad



◀ Lean en voz alta la siguiente experiencia de un migrante mexicano.

## Estados Unidos es un país donde se gana dinero y se pierden valores

Anónimo

Fui deportado después de haber estado poco más de dos años y medio en la prisión acusado falsamente de violencia doméstica por mi esposa. Me detuvieron en la casa de un amigo y acabo de salir hace tres días. El día que me detuvieron, me dijeron que mi esposa había hablado a la policía diciendo que yo la golpeaba. Aunque yo les dije que eso no era verdad, que yo nunca la había tocado, de todas formas, me detuvieron. Mi esposa me había dicho varias veces que ella quería hacer eso para arreglar sus papeles, pero yo siempre pensé que estaba bromeando y no le creí. En toda esta pesadilla pasé por tres prisiones distintas. La primera fue la cárcel del condado, esa es una prisión muy fea. Allí no ve uno la luz ni nada y yo ya estaba desesperado porque habían pasado ocho meses y mi caso no se movía. Como no tenía dinero para pagar un abogado, decidí escribir al consulado mexicano en Bakersfield solicitando su ayuda. Aquí fue donde más me decepcioné, me contestaron que no hacían procesos jurídicos, que nada más mandaban “buenos oficios”. Quién sabe qué será eso, pero me acuerdo que eso fue lo que me contestaron. Por toda esa situación me sentí desesperado y me declaré culpable.

Soy del estado de Nayarit, tengo 41 años, viví 17 años en Estados Unidos, allá me casé y tuve a mis hijos. Pero a pesar de eso nunca me identifiqué con ese país, no había un día que yo no pensara en mi tierra. Yo nunca quise irme a Estados Unidos, me tuve que ir porque hubo un problema en la familia. Mi papá era judicial de la policía de Nayarit y lo mató un narcotraficante. Al poco tiempo agarraron al narco, pero teníamos miedo de que tomara venganza contra nosotros.



Me acuerdo muy bien que salimos en diciembre de 1999. Cruzamos por San Luis Río Colorado, nos cobraron 1 200 dólares por mi mamá y por mí. Yo ya tenía una hermana que tenía tres años viviendo en Corona, una pequeña ciudad que pertenece al condado de Riverside. Ella y mi cuñado nos apoyaron con dinero para pagar el coyote y también nos apoyaron con la vivienda. Al día siguiente que llegamos yo comencé a trabajar. Mi primer trabajo fue haciendo gabinetes para cocinas integrales. Duré cinco años en ese lugar y después me hice carpintero, me especialicé en hacer los *frames* de las casas, que fue en lo que trabajé hasta que me echaron a la cárcel.

Ya no le guardo rencor a mi esposa. En la prisión tomé varios cursos que me ayudaron a perdonar. También como creo mucho en Dios, pienso que es mejor sufrir una injusticia que hacerla. A lo largo de todo este tiempo, logré traer mucha paz a mi vida. Dios me ayudó mucho, no me faltó nada porque yo sé que Dios es grande. Sé que no puedo volver a Estados Unidos. Me duele porque allá tengo a mis cuatro hijos. Ellos son ciudadanos y sé que parte de mi vida se quedó allá. Ellos me necesitan mucho. Ahorita el más grande tiene 17 años, el que le sigue nueve; tengo otro de ocho y el más pequeño de tres años. Yo sigo en comunicación con ellos y con la familia de mi esposa, que eran los que me iban a visitar y me los llevaban, pero ahora tengo que buscar la forma de mantenerme cerca de ellos.

Yo me preocupo por mis hijos, porque Estados Unidos es un país que no tiene valores, vive la vida rápida. No tiene un concepto de cómo ayudar a los demás. Como país está sumido en las drogas, casi todos se drogan, no sé por qué, pero donde quiera hay eso. Allá sí es cierto que uno gana dinero, pero pierde valores. Estuve dos años y medio en prisión, porque los presos somos un negocio también para Estados Unidos. Yo estuve en tres prisiones distintas. Cuando cumplí mi condena me enviaron con ICE a Bakerfield, de ahí a Adelanto, y de Adelanto a Tijuana. En Adelanto casi todos los guardias están de mal humor, porque no les gusta su trabajo y pues ni modo, lo tienen que hacer, pero se desquitan con uno. Lo que sigue ahorita es quedarme por aquí. Desde aquí es más probable que pueda mantener el contacto con mis hijos, por lo pronto ya conseguí un trabajo en Mexicali en una procesadora de alimentos...

Tomado de P. Murphy et al, *Vidas en vilo*.

4 Reúnanse en equipos de tres para analizar el texto desde los siguientes puntos.

1. ¿Qué derechos humanos del narrador fueron violentados? Expliquen.

---



---



---

2. ¿Qué alternativas existen para hacer frente a los desafíos que vivió y cuáles serían? Investiguen en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en las leyes y discusiones sobre derechos humanos en México para dar respuesta a esta pregunta.

---



---



---

- Pídele a un compañero de quipo que evalúe tu trabajo con la siguiente lista de cotejo.

### Indicador

Identificó los derechos humanos que fueron violados en el caso expuesto.

Investigó y planteó algunas propuestas para enfrentar la problemática en la que se encontraba el protagonista de la historia.

**Comentarios:**

## La desobediencia a una norma que atente contra derechos humanos

En este libro y sobre todo a partir de las lecturas seleccionadas conocimos algunos hechos que operan como obstáculos para ejercer efectivamente la ciudadanía. Aunado a ello, debes saber que una persona tiene que desarrollar sus facultades morales de **razonabilidad** y **racionalidad** para lograr un equilibrio entre el bien individual y el colectivo.

No todo ejercicio racional deriva en las mejores acciones o ideas desde el punto de vista ético. En un lenguaje más común de nuestra sociedad, por ejemplo, llamamos “razón instrumental” a la que busca los medios o instrumentos para satisfacer unos fines particulares —lo cual no está “mal” en sí mismo. El problema viene cuando esta razón instrumental se usa sin una reflexión moral sobre qué o a quienes uso como medios para lograr ciertos fines: pensar en ti mismo todo el tiempo afecta el equilibrio social. La razón puramente instrumental dificulta la empatía con otras personas. No sólo somos seres pensantes, también sentimos.

Del otro lado de la balanza, por así decirlo, encontraremos la **solidaridad**. El individuo, visto desde esta perspectiva política, es una combinación racional y razonable. Racional porque es capaz de perseguir sus intereses siendo razonable, actuando con justicia, guiándose por principios de cooperación equitativa.

La democracia, desde este punto de vista, se constituye de multitud de personas que cooperan con fines propios; lo ideal es que la búsqueda por alcanzar estos fines no atropelle a otros ni impida formas de actuar justas.

Partimos de que todos somos seres iguales con plena posibilidad de que nuestra voz sea considerada, aunque seamos distintos en algunos aspectos. Por tanto, una democracia no significa que todos estén siempre de acuerdo en todo, habrá conflictos, pero estos se deben resolver pacíficamente y de la forma más justa posible para todos. Así, el **pluralismo** es un eje de la democracia y la igualdad social garantiza el ejercicio de los derechos

**Razonabilidad.**

Cualidad de razonable.

**Racionalidad.**

Adecuado, conforme a razón.

**Razón.**

Facultad de pensar o idear algo, considerando datos, argumentos o proposiciones, derivando conclusiones y juicios.

**Solidaridad.**

Adhesión circunstancial a la causa, situaciones o metas de otros.

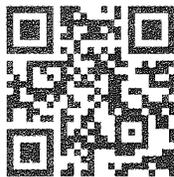
**Pluralismo.**

Organización social que parte de la coexistencia pacífica de diversos grupos con objetivos diferentes.



Figura 2.5

El concepto central de la ética de Immanuel Kant (1724-1804) es el imperativo categórico, un precepto moral que aplicaría en todas las sociedades, en todas las épocas: “Obra de tal modo que uses a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre al mismo tiempo como fin y nunca simplemente como medio”.



TIC

El mexicano Gilberto Bosques Saldívar, cónsul de México en Francia durante la Segunda Guerra Mundial, ayudó a miles de personas a escapar del nazismo. Lee su historia en este reportaje:

[bkmrt.com/inILtB](http://bkmrt.com/inILtB)

de la ciudadanía. Para lograrlo existen ciertos requisitos, el más apremiante es satisfacer las condiciones materiales indispensables para tener una vida digna.

Entonces, llegamos a las preguntas claves de este tema: ¿debemos obedecer las leyes en cualquier situación?, ¿es válido desobedecer una norma que entre en conflicto con los derechos humanos? Para ejemplificar, retomaremos una historia famosa, la de Robin Hood, un hombre que robaba a los ricos para darle a los pobres. Los ricos de su tiempo tenían la ley de su parte y se apropiaban de los excedentes que producían sus trabajadores, es decir, la distribución de la riqueza no era equitativa. Por ello, a pesar de que las formas de actuar de este protagonista eran inquietantes, una reflexión moral podría mostrar su causa como éticamente válida, pues iba más allá de la ley con el objetivo de lograr la justicia.

Veamos otro ejemplo. Durante la Segunda Guerra Mundial, los judíos, entre otros grupos de personas, fueron perseguidos sin mayor motivo que el de ser diferentes. A la gente de aquella época le ocurría que un día el vecino con el que iban a la escuela y era su amigo se convertía, de pronto, en su “enemigo”. Y no sólo eso, el Estado nazi decía que no podía siquiera ser reconocido como otro ser humano, así que aparentemente se les podía humillar, incluso matar, porque el régimen propagaba esas ideas. Algo muy importante para analizar este caso desde la Ética es considerar que toda esta situación era *totalmente legal*. Por ello, muchas personas sufrieron y, aunque muchos no deseaban dañar a nadie, cometieron delitos contra la humanidad por sobrevivir. Otros tantos arriesgaron sus vidas por ocultar a unos cuantos niños y hombres, por esconderlos, basados en principios de amor y respeto, de solidaridad. En estas personas, su capacidad de discernimiento sobre lo justo iba por encima de la ley de aquella agresiva época de la historia.

Pero no todos los casos necesitan ser tan extremos para que merezcan nuestra atención y cuidado. Por practicidad, algunas veces las leyes se diseñan tomando en cuenta la forma en que se resuelven casos frecuentes, y así determinar lo que se hará en el futuro cuando se presente un caso similar. Pero habrá casos particulares, muy específicos, que no entren en la generalidad. En estas situaciones, si se aplicara la ley como tal, el efecto sería sencillamente injusto. Una persona con juicio recto y con buen uso de la razón sabe que hay momentos en que no debe aplicar indiscriminadamente la ley, así como hay otros en que se debe matizar; así se llega a la **equitatividad**.

## Y tú, ¿qué harías?

◀ Analicen el siguiente caso en parejas.

Elena siempre ha querido ser periodista. Tiene quince años y, al menos un día a la semana, sale a la calle con su cámara en busca de una buena noticia. Por lo general regresa con fotos sobre un perro salvado de un atropello o de un partido disputado en las canchas de por su casa.

Como acostumbra, un día salió nuevamente por la noticia de la semana, pero algo cambió en esa ocasión: siguió a una chica que ya había visto antes en sus búsquedas, y quien esa vez tenía un aire distinto. Intrigada, escondió su cámara y la siguió hasta la farmacia. Elena no entró, pero se quedó observando escondida por la ventana.

La chica pidió a don Rafa una medicina, él fue por ella y la colocó en el mostrador. Luego, la misteriosa chica le pidió otro medicamento. Entonces, mientras don Rafa iba al fondo del local a buscar el nuevo encargo, la chica abrió la caja que estaba en el mostrador, sacó el frasco, se lo guardó, y puso otro frasco adentro.

Elena se dio cuenta rápidamente de que la chica estaba robando la medicina. Al momento tuvo muy clara la idea de denunciar. Se quedó otro rato escondida observando los movimientos de la chica extraña y la siguió hasta su casa. Un poco emocionada por sentirse como reportera de película, se asomó por la ventana de la chica y vio algo: su madre estaba en cama, con esfuerzo logró levantarla para que se tomara la medicina que había robado. Todos en el rumbo sabían que esta chica había perdido a su papá en un accidente de trabajo hace tiempo. Ahora sólo estaban ella y su mamá, quien parecía gravemente enferma.



¿Qué harían para resolver este asunto de la forma más justa para todos los implicados?

### Actividad 10



Complejidad



Lean la siguiente noticia y escriban un breve reporte en el que, con argumentos racionales y razonables, demuestren un conflicto de derechos humanos en el caso relatado.

## Así ganó este padre el derecho a llevar a su hijo a una guardería del IMSS

*Después de un amparo y un recurso de revisión ante la negativa de los jueces de darle acceso a las guarderías del IMSS, Antonio Baca logró que la Corte le diera la razón y sentara bases para otros casos.*

Nayeli Roldán

Antonio Baca trabaja como chofer desde hace tres años y su contrato incluye las prestaciones de ley. Su esposa Gaby es trabajadora del hogar y a los pocos meses de dar a luz, llevaba consigo a su hijo Juan Carlos. Lo sostenía a su cuerpo con un rebozo y hacía sus labores.

Sin embargo, Antonio creyó que podrían enviar al pequeño a una guardería para que su esposa tuviera menos presión en su jornada laboral. Por eso, acudió a una guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social en Naucalpan, Estado de México, para inscribir al pequeño, pero le negaron el servicio.

La directora argumentó que el beneficio de la guardería sólo era para mujeres afiliadas. Aunque explicó que su esposa era trabajadora del hogar y no tenía prestaciones, le dijeron que un hombre sólo podría tener derecho bajo tres causas: que fuese viudo, divorciado o que tuviera la patria potestad del niño.

Antonio no creyó que esto fuera posible porque pagaba sus cuotas al IMSS, como el resto de las madres. Lo intentó en una segunda guardería y en una tercera. El resultado fue el mismo: la negativa con el mismo argumento.

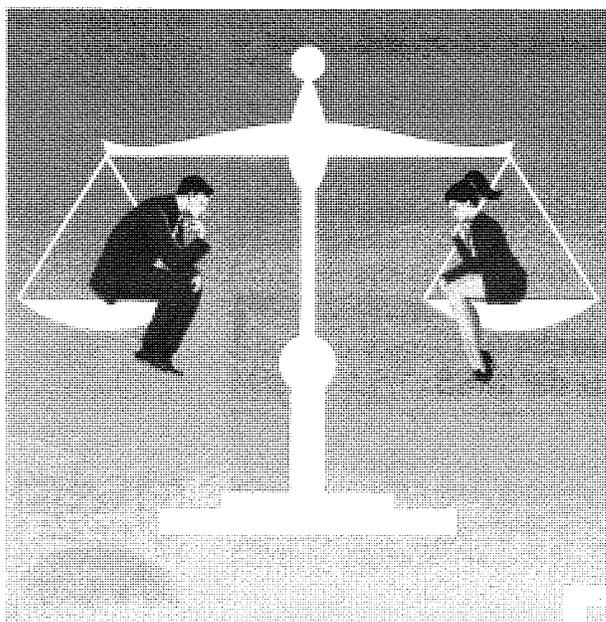


Alguien le dijo que podría acudir al Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) para exponer su caso y el de su esposa y la organización tomó el caso y comenzó el litigio que duró poco más de dos años.

Comenzaron con lo sencillo, solicitar el servicio en las oficinas del IMSS local y estatal, pero le decían que sólo acataban la ley.

Efectivamente, quienes podrían gozar del servicio de guardería serían “la mujer trabajadora, el trabajador viudo o divorciado o de aquel al que judicialmente se le hubiera confiado la custodia de sus hijos”, según los artículos 201 y 205 de la Ley del seguro social. Él no cubría ninguno de los requisitos.

El equipo legal interpuso un amparo ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México que falló en negativa; luego tramitaron un recurso de revisión ante el Tribunal Colegiado, que tampoco le dio la razón. Por eso, el caso llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



### ¿Qué decidió la Corte?

En la sesión de este miércoles 29 de junio, con cuatro votos a favor y uno en contra, la Segunda sala de la Corte determinó que los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, en el apartado sobre guarderías, era discriminatoria al negarle el servicio a los padres de familia que son derechohabientes.

Por lo tanto, otorgó el amparo a Antonio Baca, lo que sienta un precedente para que más padres puedan solicitar ese derecho ante el IMSS y así, se establezca jurisprudencia para este aspecto.

Los ministros apoyaron el proyecto de la ministra ponente, Margarita Luna, quien expuso que la diferencia explícita en la Ley del IMSS “atenta contra la igualdad de derechos que debe regir para toda persona independientemente de su sexo”. Además, “obstaculiza a los padres trabajadores a gozar del servicio en igualdad de derechos, colocándolo en una situación de desventaja”.

El proyecto ponía énfasis en que el trato diferenciado era una consecuencia de los roles y estereotipos, al asignarle el cuidado de los hijos sólo a la mujer, cuando ésta es una responsabilidad compartida de los padres.

Por lo tanto, insistió Luna Ramos, el hombre y la mujer tienen el mismo derecho a acceder al servicio de guardería como asegurados y no existía “ninguna justificación legal, constitucional ni convencional que los prive de obtenerlo en igualdad de condiciones, en la medida de que ambos son iguales ante la ley”, como lo establece la Constitución.

Aunque el servicio de guardería fue integrado a la Ley del Seguro Social para que la mujer pudiera acceder con facilidad a la vida económica y laboral, en la actualidad, los roles del cuidado y desarrollo del menor no son tarea exclusiva de las éstas, por lo cual la negativa de servicio a los padres, viola el derecho a la seguridad social y los derechos del niño e interés superior de éste.

Antonio no pudo asistir a la sesión de este miércoles porque trabaja, pero está contento por el resultado. “Se logró algo que se venía peleando desde hace dos años”, dice por teléfono. Un beneficio que no sólo será para él, sino para más padres que lo requieran.

Al ganar el amparo, el Departamento de guarderías de la Delegación del Estado de México Poniente del IMSS deberá darle el servicio a Antonio en las mismas condiciones que a las madres aseguradas.

En los dos años que duró el litigio, Antonio y Gaby tuvieron que pagar 900 pesos mensuales en una guardería particular. Sin embargo, dice, el servicio ha sido deficiente. Apenas hace 20 días, su hijo de cuatro años tuvo una fractura en el brazo izquierdo porque, según le dijeron las maestras, estaba jugando y se cayó.

Antonio confía que el servicio del IMSS será mejor.

Tomado de [bkmrt.com/mslQ1g](http://bkmrt.com/mslQ1g)

- ◀ Compartan las ideas más importantes de su reporte en una discusión grupal. Finalmente, entréguenlo al docente, quien lo evaluará con la siguiente guía de observación.

Indicador	Calificación			
	5	6-7	8-9	10
Leyeron y analizaron el caso empleando los aprendizajes adquiridos en la asignatura.				
Argumentaron racional y razonablemente el conflicto presentado en la lectura, denotando una postura propia.				
<b>Comentarios:</b>				

## Proyecto de vida

- ◀ Con base en los casos que leímos en el parcial y en las reflexiones y aprendizajes sobre la dignidad, la libertad y la igualdad, plantea de qué manera puedes modificar y mejorar tu proyecto de vida para hacerlo de acuerdo con los derechos del individuo frente a los derechos de la colectividad.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## Derechos humanos universales

Para facilitar la comprensión, el estudio y la exigencia del cumplimiento de los derechos humanos, se ha hecho una división de ellos por generaciones con el fin de ilustrar su proceso evolutivo.

### Primera generación

#### Derechos civiles y políticos

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad física y moral
- Derecho a la libertad personal
- Derecho a la igualdad ante la ley
- Derecho a la libertad de pensamiento de conciencia y de religión
- Derecho a la libertad de opinión y religión
- Derecho de residencia e inviolabilidad de domicilio
- Derecho a la libertad de movimiento o de libre tránsito
- Derecho a la justicia
- Derecho a una nacionalidad
- Derecho a participar en la dirección de asuntos políticos
- Derecho a poder elegir y ser elegido a cargos públicos
- Derecho a formar un partido o afiliarse a alguno
- Derecho a participar en elecciones democráticas



### Segunda generación

#### Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales

##### Económicos

- Derecho a la propiedad (individual y colectiva)
- Derecho a la seguridad económica

##### Ambientales

- Derecho a gozar de un ambiente saludable
- Derecho a salvaguardar el medio ambiente sano

##### Culturales

- Derecho a participar en la vida cultural del país
- Derecho a gozar de los beneficios de la ciencia
- Derecho a la investigación científica, literaria, artística, etcétera



##### Sociales

- Derecho a la alimentación
- Derecho al trabajo (a un salario justo y equitativo, al descanso, a sindicalizarse, a huelga)
- Derecho a la seguridad social
- Derecho a la salud
- Derecho a la vivienda
- Derecho a la educación, etcétera

## Tercera generación

### Derechos de los pueblos o de la solidaridad

- Derecho a la autodeterminación de los pueblos
- Derecho a la independencia económica y política
- Derecho a la identidad nacional y cultural
- Derecho a la paz
- Derecho a la coexistencia pacífica
- Derecho a la cooperación internacional y regional
- Derecho a la justicia internacional
- Derecho al medioambiente
- Derecho al patrimonio cultural material e inmaterial de la humanidad



### Derechos humanos reconocidos en la Constitución mexicana de 1917

- Igualdad ante la ley. Dignidad humana y principio de interpretación de la norma a favor de la persona (pro persona) Art. 1, 2, 4, 12 y 13
- Derecho a la vida Art. 14 y 10
- Integridad personal Art. 19 y 22
- Prohibición de la esclavitud y la discriminación. Derechos indígenas colectivos Art. 1, 2 y 15
- Libertad personal Art. 1, 4, 5, 17, 20, y 16
- Libertad de circulación y residencia Art. 11
- Derecho a un recurso efectivo Art. 103 y 107
- Seguridad jurídica. Debido proceso (audiencia, defensa, alegación) Art. 14, 16, 18, 19, 20 y 23
- Inviolabilidad del domicilio Art. 16 y 24
- Inviolabilidad de correspondencia y comunicación Art. 16
- Libertad de pensamiento y expresión Art. 6 y 7
- Libertad de conciencia y religión Art. 24
- Libertad de reunión y asociación Art. 9 y 15
- Protección a la familia, la maternidad y la infancia Art. 4 y 123
- Derecho a la nacionalidad Art. 30
- Derechos políticos Art. 9 y 35
- Libertad de trabajo y derechos laborales Art. 5 y 123
- Derecho al descanso y a la recreación Art. 123
- Derecho a seguridad social Art. 123
- Derecho a la vivienda, al vestido y a la alimentación Art. 4
- Derecho a la salud Art. 4
- Derecho a la educación y a los beneficios de la cultura Art. 3
- Derecho de propiedad Art. 27 y 16
- Derecho de petición Art. 8 y 35
- Derecho de asilo Art. 15





## El respeto a los derechos del individuo en el contexto de la diversidad cultural

El respeto a los derechos humanos y la participación en la comunidad política de la que formas parte son los temas de las restantes secciones de este parcial. Estos conocimientos que estás por adquirir te permitirán echar una mirada a los problemas que se suscitan cuando debemos convivir con la diversidad cultural.

En este caso, las implicaciones éticas de la existencia y el reconocimiento de la otras culturas tienen dimensiones diferentes a las que hemos estudiado, pues no se trata sólo de propiedades intrínsecas a cada individuo —como su sexualidad (primer parcial)—, de las garantías que cada uno puede exigir por el solo hecho de haber nacido —los derechos humanos (segundo parcial)— o de la extensión de la ética a los animales no humanos (como veremos en el tercer parcial).

Lo que está en juego en el contexto de la diversidad cultural es la interacción, primero, de los individuos con su propia cultura; segundo, de las diferentes culturas existentes en el interior de los Estados-nación entre sí; y tercero, entre los propios Estados, en la medida en que éstos se asumen portadores de determinados valores culturales. Ello implica, por una parte, asegurar que los derechos de los individuos no se pongan en entredicho por motivos vinculados con prácticas culturales específicas, y por otra parte, que los derechos humanos no se apliquen de forma intransigente e incorrecta para aplastar la identidad cultural de algún grupo social específico.

### Exclusión y segregación social con base en la identidad cultural

Para abordar las cuestiones éticas implicadas en la diversidad cultural, debemos comenzar por definir claramente el término *cultura*, pues este concepto tiene muchos usos y definiciones. Para ponernos de acuerdo sobre su significado, emplearemos la definición del antropólogo estadounidense Marvin Harris:

**Cultura.** Conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta).

En la definición de cultura que acabas de leer, se indica que ésta se adquiere al vivir en sociedad, lo cual ocurre mediante un proceso llamado *endoculturación*, que el propio

Harris define como “una experiencia de aprendizaje parcialmente consciente y parcialmente inconsciente mediante la cual la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales”. Además del hecho de que la cultura es al mismo tiempo recibida e impuesta a los individuos, habrás notado que se trata de un sistema complejo que incluye tradiciones, estilos de vida y conductas. Por ponerlo en términos más coloquiales, la cultura abarca lo que piensas, cómo piensas, cómo te relacionas con los demás, cómo haces las cosas y por qué crees que las haces así. En suma, todo tu ser está influido por la cultura que te ha sido transmitida.

Es por ello que reprimir o incluso atacar la identidad cultural de una persona es muy grave, pues equivale a despojarlo de su forma de pensar y sentir, de la forma en que da sentido a su existencia y enfrenta los problemas morales y prácticos que se le presentan en la vida diaria. A lo largo de la historia, muchas personas han sido obligadas a renunciar a su cultura para integrarse a otra sociedad, a riesgo de que si no lo hacen así son marginados de todas las oportunidades y no son reconocidos como seres humanos. Antes dijimos que todo tu ser fue formado por la cultura en la cual creciste. Esto puede resultar difícil de imaginar porque estamos tan inmersos en nuestra cultura que no podemos verla desde fuera ni pensar de manera objetiva y neutral acerca de ella. Resulta difícil vernos y juzgarnos a nosotros mismos; es como si alguien que no conoce los espejos quisiera dibujarse.

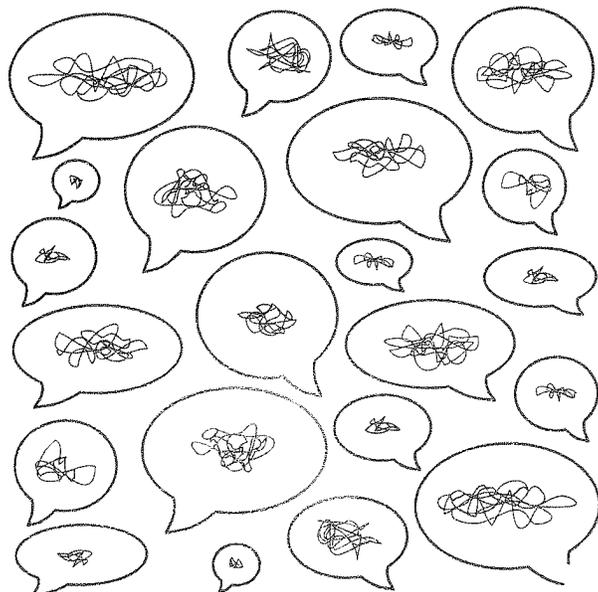
Como un ejercicio para que puedas darte cuenta de hasta dónde llega la influencia de la cultura en nuestro pensamiento acerca del mundo, lee la siguiente nota acerca de una tribu única en el mundo.

### El increíble lenguaje de la tribu de los pirahãs (Fragmento)

Iñigo García

El idioma más simple y extraño jamás escuchado de entre los cerca de 6 000 que hay en el mundo se habla en el Amazonas. Tan rara es la lengua de los pirahãs, una tribu de **apenas 200 individuos** que habitan en la ribera del río Maici, que, de confirmarse las observaciones de Daniel Everett, profesor de Fonética y Fonología en la Universidad de Manchester, supondrá el final del reinado de la teoría de la gramática universal de Noam Chomsky, bajo la cual se han criado los lingüistas de medio mundo.

**Sin números, sin pronombres, sin colores, sin tiempos verbales, sin oraciones subordinadas y con sólo ocho consonantes** —siete en el caso de las mujeres— y tres vocales, los pirahãs consiguen comunicarse. “Hablo bien su idioma y puedo decir cualquier cosa que necesito, sujeto únicamente a las limitaciones expuestas”, asegura en sus escritos Daniel Everett, quien ha vivido durante más de 25 años entre estos indígenas. Las investigaciones comenzaron en 1977, cuando Everett navegaba el río Maici y contactó con unos individuos que **se comunicaban “cantando, silbando, tarareando”**. Lo que oía era tan diferente a cualquier otra cosa que este lingüista en misión evangélica decidió quedarse a vivir entre los indígenas, con su mujer y sus tres hijos. Sus descubrimientos a lo largo de estos años son fascinantes. Los pirahã no sólo carecen de números en su idioma, sino de **cualquier término que implique contar**, es decir, no hay palabras para “todo”, “cada”, “mayoría” o “algunos”. Es más, a petición de los propios indios, los Everett trataron durante más de un año de enseñarles a contar hasta diez en portugués, para facilitar sus relaciones con los comerciantes del río.



Tras ocho meses de lecciones, los propios pirahã abandonaron. **Ninguno fue capaz de contar más de tres**, ni de responder correctamente a sumas de uno más uno o tres más uno. “Tenemos la cabeza diferente”, dijeron entonces los indios. Tan diferente que **se llaman a sí mismos “cabezas rectas”, mientras los extranjeros son para ellos “cabezas torcidas”**.

En la cabeza recta de los pirahãs no caben los colores, ni los tiempos verbales, ni la ficción, ni cualquier otro idioma. Son **monolingües** a pesar de tener contacto con colonizadores y tribus de origen tupí-guaraní desde hace más de 200 años. El no usar tiempos verbales, de pretéritos o futuros, influye probablemente en la ausencia de cualquier conciencia histórica, en la inexistencia de cualquier dios o mito de creación, y hasta en la formación del sistema de parentesco más simple jamás documentado. **“No hay entre los pirahãs memoria individual o colectiva más allá de dos generaciones, y ninguno es capaz de recordar los nombres de sus cuatro abuelos”**, escribe Everett.

Respecto de **Dios, tampoco les entra en la cabeza**. “¿Quién creó las cosas?”, les preguntó Everett. “Todo es lo mismo”, respondieron los indios, queriendo decir, siempre según el estudioso, que nada cambia y por lo tanto nada fue creado.

Por último, y quizá más importante para los lingüistas, los pirahã parecen incapaces de crear oraciones subordinadas, **carecen de lo que Chomsky llama ‘recursividad’**. Sin esa capacidad recursiva, que básicamente consiste en poder introducir oraciones en otras oraciones sin límite, la lengua pirahã es incapaz de crear, abstraer, generar otras ideas más allá de la experiencia. La recursividad había sido hasta ahora identificada en todos los idiomas, y Chomsky la consideró un elemento clave del cerebro humano, lo que le llevó a afirmar que existe una “gramática universal”, una misma manera en que todos los humanos utilizamos el lenguaje. “Restringen la comunicación a la experiencia inmediata”, explica Everett. Dicho de otro modo, los pirahã serían unos empiristas radicales, apologetas del “*carpe diem*”, **incapaces de abstraerse y de crear ficciones**. De hecho, carecen también de arte, pintura o escultura.

Tomado de [bkmrt.com/a8BldQ](http://bkmrt.com/a8BldQ)

Este caso muestra una forma extrema de cómo nuestra manera de relacionarnos con la realidad puede ser tan distinta de una cultura a otra, llegando a “extraviar” a las personas cuando se les aparta de su visión del mundo o, incluso, cuando se pretende que aprendan otra cultura o forma de vida. Imagina lo que sucede cuando esta intromisión cultural es violenta o impositiva. En el caso de nuestro país, sabemos que a la llegada de los conquistadores españoles hace más de 500 años, el territorio de lo que hoy es México se dividía en diferentes zonas culturales, cada una de las cuales poseía sus propias tradiciones, formas de gobierno, historias compartidas, alimentación, vestido, creencias e identidades, algunos de cuyos rasgos sobreviven hasta hoy. Pero durante la Conquista y la Colonia, a los pueblos originarios se les prohibió practicar su religión y se les impuso una sola, la católica. Además, cualquier relación con las autoridades tenía que hacerse en castellano, una lengua que no hablaban.

La imposición de una nueva religión y de todas las costumbres que iban unidas a ella resultó una experiencia traumática y violenta para los pueblos indígenas. A esta forma

de destrucción de las creencias, de las maneras de ver el mundo y de las prácticas materiales de un pueblo, en la actualidad la consideremos un crimen llamado genocidio cultural. Lamentablemente, esta forma de agresión total —pues las culturas son sistemas totales— se ha repetido en años recientes contra varios pueblos del mundo.

Aunque en México los integrantes de los pueblos indígenas cuentan con igualdad formal ante las leyes, estamos muy lejos del pleno y real respeto a su identidad cultural. Por ejemplo, muchas personas usan expresiones despectivas como “pareces indio” para insultar a alguien. Así, muchos pueblos indígenas hoy en día viven situaciones de exclusión social, económica y política. Sin duda, como país tenemos un gran recorrido por delante para erradicar la violencia hacia las personas y comunidades indígenas. Para que te des una idea del tamaño de la discriminación que todavía existe, pese a que más de doce millones de mexicanos pertenecen a algún grupo indígena, sólo 17 de nuestros 500 diputados tienen este origen étnico. Además de esa falta de representación proporcional en el ámbito político, en el económico enfrentan una situación alarmante, pues siete de cada diez indígenas se encuentran en la pobreza y, tres de cada diez, en la pobreza extrema, lo que significa que no pueden ni siquiera adquirir alimentos suficientes.

**Actividad 11**  **Complejidad** 

- ◀ Investiga qué cultura indígena habitaba la región donde vives antes de la conquista de México a manos de los españoles, así como sus costumbres y tradiciones, leyendas y mitos. Luego, contesta estas preguntas en tu cuaderno.
  1. ¿Todavía quedan representantes de esas culturas? ¿En qué se asemejan y en qué se distinguen de sus antepasados?
  2. ¿Hay algunas prácticas culturales de este pueblo que hayan sido adoptadas por toda la sociedad? ¿Cuáles?
  3. ¿Por qué crees que las personas que pertenecen a esta cultura han conservado algunas de sus prácticas a lo largo de tanto tiempo?
- 4. Discutan sus respuestas en una sesión grupal moderada por el docente.
- 4. Para terminar, autoevalúa tu desempeño en la actividad con esta lista de cotejo.

Indicador	Sí	No
Identifiqué la cultura que habitó en la comunidad donde vivo.		
Reconocí algunas prácticas culturales que aún se conservan en la actualidad.		
Explicué las posibles causas por las que determinadas prácticas e identidades culturales se conservan en mi comunidad.		
<b>Comentarios:</b>		

## Conflictos entre prácticas culturales y derechos humanos



### Garantías individuales.

Son todas aquellas cuestiones de derecho que un individuo, ya desde su nacimiento, disfrutará y podrá exigir que se cumplan y que tienen como objetivo final la consecución de la paz, la armonía y el orden en la sociedad.

Las **garantías individuales**, que hoy la comunidad internacional reconoce como derechos humanos, no surgieron de un día para el otro, son el producto de siglos de luchas entre diversos sectores de la sociedad para acotar el poder de los gobernantes y de grupos con diversos intereses y obligarlos a proteger la vida y la dignidad de cada persona, independientemente de su posición social, estatus económico, sexo, color de la piel, preferencia religiosa o cualquier otro factor.

No obstante, hay que hacer una aclaración: lo anterior sucedió en una parte pequeña del mundo, concretamente en Europa, sobre todo en Inglaterra y Francia, entre los siglos XVI y XX. Una vez establecidos ahí, los derechos humanos se implantaron en las regiones del mundo conquistadas por las naciones europeas, lo mismo que en aquéllas que recibieron su influjo por medio del comercio y la penetración cultural, pero sin que las poblaciones sometidas fueran consultadas acerca de si deseaban apegarse al nuevo modelo, y sin que hubiera un proceso para adaptar las leyes europeas a sus propias realidades.

Cuando se volvió imposible ocultar las consecuencias negativas de la imposición de la visión occidental sin diálogo ni consenso, muchos pensadores de las naciones que durante siglos sometieron a otros pueblos (principalmente, Reino Unido, Francia, España, Portugal, Estados Unidos, Bélgica, Alemania e Italia) realizaron una autocrítica sobre el daño causado.

Esto dio pie a dos maneras de entender la relación entre la diversidad cultural y los derechos del individuo: por un lado, la posición **universalista**, que postula que los derechos individuales, tal como se formularon en las sociedades occidentales, deben aplicarse sin ninguna adaptación a todas las sociedades del mundo. En algunas versiones, este universalismo plantea incluso que los países occidentales tienen el derecho a usar la fuerza militar para hacer que otros Estados se adapten a su visión.

El otro bando en esta disputa intelectual y política es denominado **relativista** o **contextualista** debido a su postura de que todas las prácticas culturales deben ser juzgadas dentro de su propio contexto y no a partir de criterios externos. Cuando se lleva a los extremos, el relativismo implica que no podemos proteger a los individuos de los abusos cometidos en nombre de la cultura a la que pertenecen.

Los universalistas niegan que se trate de imponer la cultura occidental a otros pueblos, pues sostienen que los derechos del individuo no derivan de una visión particular del mundo sino del ejercicio de la razón, la cual es común a todos los seres humanos por igual (de ahí el término *universalismo*, que se refiere a lo universal, compartido sin restricciones).

Pero dentro de las propias naciones occidentales hay dudas acerca de esta postura: el problema es que el concepto de *razón* también proviene de la tradición intelectual europea y, por lo tanto, suena a que se intenta hacer pasar por universal una forma particular (propia de una sola cultura) de usar la inteligencia humana. Los contextualistas tienen

sus propios problemas. La diversidad cultural es la existencia de diversas expresiones culturales dentro de una unidad territorial o política. La realidad es que nunca han existido sociedades exentas de diversidad, pues toda sociedad proviene de otras anteriores y representa la fusión de diferentes culturas, pero nuestra época se caracteriza por una diversidad sin precedentes a causa de las facilidades que existen para que las personas viajen de un punto al otro del planeta en cuestión de horas.

La diversidad es inevitable y personas de muy diversas culturas comparten un mismo espacio. Entonces, ¿cómo podrían ponerse de acuerdo para generar reglas de convivencia aceptables para todos los individuos si nadie puede hacer juicios de las prácticas culturales de los otros?

Este problema se agudiza por la existencia de costumbres y tradiciones culturales que hacen un daño terrible a millones de seres humanos. Uno de los rasgos culturales más perjudiciales para la dignidad y la vida de los individuos —y que, con muy variadas características, se encuentra extendida en la inmensa mayoría de las culturas, incluida la nuestra— es la misoginia, es decir, la creencia de que las mujeres poseen menores capacidades y habilidades que los hombres, por lo que deberían estar relegadas a papeles subordinados respecto de los varones.

Queda claro que no se pueden invocar motivos culturales para mantener por más tiempo las desigualdades que tal forma de pensar ha generado a lo largo de siglos, y lo mismo debe decirse de muchas otras situaciones.

### Actividad 12



### Complejidad



- ◀ Lean en voz alta los siguientes textos sobre la situación de las personas albinas en algunos países africanos. Como podrás notar, las creencias de los habitantes de estas regiones provocan violaciones constantes a los derechos humanos.

En países como Tanzania, Camerún o Malawi, ser albino puede representar un verdadero problema, con riesgo de vida... Sucede que, en estas regiones africanas, las personas sin pigmentación en la piel son asociadas con características sobrenaturales. Así, los albinos son ponderados como fuente de buena suerte y poderes sobrenaturales, motivos que los convierten en víctimas directas de las prácticas más escalofriantes.

El periodista Stéphane Ebongue tuvo que huir de Camerún por esta precisa razón. Su hermano no tuvo tanta suerte: estaba muerto y su cuerpo mutilado para ser usado en rituales de brujería. La superstición plantea que algunas partes del cuerpo de los albinos, como el corazón, pelo y uñas, son efectivas en pociones mágicas. De acuerdo con un estudio de la ONU, los miembros de un albino llegan a ser vendidos por 2 000 dólares. Mientras tanto, el cuerpo entero puede alcanzar los 75 000 dólares.

Tomado de [bkmrt.com/Alfb6t](http://bkmrt.com/Alfb6t)



Las noticias sobre la persecución y asesinato de albinos en distintos países del continente africano han sido cada vez más frecuentes en los últimos años. Una situación provocada por el aumento de un siniestro comercio en el que las mercancías son diferentes partes de sus pálidos cuerpos. Extremidades, piel, huesos, pelo e incluso la sangre de personas albinas

son utilizadas por los brujos locales como ingredientes para hacer pociones a las que atribuyen poderes mágicos como dar suerte o atraer la riqueza. El problema es especialmente preocupante en Tanzania, un país en el que la población de albinos se estima en unas 170 000 personas. Allí los inciertos datos oficiales cifraron en 40 los albinos asesinados el año pasado, y la alarma que estos hechos ha provocado en la comunidad internacional ha presionado para que el Gobierno tanzano apoyara el nombramiento de una parlamentaria albina, primero, y a principios de este mismo año tomara la decisión de suspender las licencias de todos los curanderos, a los que se calcula recurre más del 40 % de la población.

Tomado de [bkmrt.com/yquDvc](http://bkmrt.com/yquDvc)

1. Realiza una investigación documental para encontrar otro ejemplo de práctica cultural que atente contra los derechos del individuo. Recuerda consultar fuentes confiables y verificar que la información sea veraz.
  2. Una vez que hayas encontrado el ejemplo, infórmate acerca de los orígenes de esta práctica, las razones que dan los miembros de esa cultura para llevarla a cabo, los esfuerzos que se hayan realizado para ponerle fin y los motivos de que continúe vigente.
  3. Una vez que estés familiarizado con el contexto de la práctica cultural, redacta una carta a un joven que viva en esa cultura. Debes exponer argumentos en defensa de quienes padecen la práctica que investigaste, sin perder de vista que te diriges a alguien con una visión del mundo distinta a la tuya, así como el hecho de que una práctica negativa no anula el valor de su cultura: la intolerancia nunca te acercará a los demás ni propiciará una transformación positiva.
  4. Con la guía del docente, organicen una lectura grupal de sus cartas y analicen las que les parezcan más interesantes.
- Entrega tu carta al docente, quien evaluará tu desempeño de esta actividad con la siguiente guía de observación.

Indicador	Calificación			
Identificó una práctica cultural que atenta contra los derechos del individuo.				
Redactó una carta a un joven que vive en esa cultura para exponer argumentos en defensa de los derechos de quienes padecen tal práctica.				
Compartió ante el grupo la carta y dio su opinión acerca del tema.				
<b>Comentarios:</b>				

## Condiciones necesarias para la convivencia en el contexto de la diversidad cultural

La **otredad** es aquello que hace que percibamos a los *otros* —quienes tienen una identidad cultural que no es la nuestra— como diferentes, ajenos a nuestra propia cultura. El antropólogo Claude Levi-Strauss se dio cuenta de que a lo largo de la historia, las sociedades desarrollaron dos estrategias para lidiar con la otredad: la antropoémica y la antropofágica. *Antropos* significa *hombre* o *ser humano*, mientras que lo *émico* proviene de la palabra griega para *susto*, lo que en este caso se traduce como *vomitarse*; y lo *fágico* se refiere, en griego, a *comer*. Es decir, vomitamos o devoramos la otredad.

Pensemos en el ejemplo de los migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos. Muchos de ellos habitan barrios en los que sólo hay mexicanos y, aunque llevan décadas en su nuevo país, hablan muy poco o nada de inglés, no tienen amistades que no sean también de origen mexicano y, en general, el resto de los estadounidenses ni siquiera se da cuenta de su existencia. A ellos les ha sido aplicada la estrategia **antropoémica**: su otredad ha sido expulsada de la sociedad; aunque forman parte de ella físicamente, no se les da la oportunidad de integrarse.

Pero también hay otro caso, el de los migrantes que adoptan por completo las formas de vida estadounidenses, hablan inglés, han triunfado de acuerdo con el concepto *nor-teamericano* del éxito, ocupan cargos públicos, son dueños de empresas o directivos dentro de aquéllas en las que trabajan y mantienen poco o ningún contacto con sus orígenes mexicanos. Sus hijos ni siquiera hablan español, y no tienen idea de lo que pasa en México, pues se sienten completamente estadounidenses. Ellos se integraron mediante una dinámica **antropofágica**: su otredad fue absorbida por la cultura en la cual se desenvuelven.

Lo que tienen en común ambos grupos de migrantes es que su cultura ha sido ignorada por la sociedad estadounidense. Ya sea que se ignore a la persona junto con su cultura, como en la estrategia antropoémica, o que se le acepte siempre y cuando renuncie a su propia identidad, como en la antropofágica, la sociedad receptora se niega a enriquecerse con los aportes de la otredad y se encierra en sí misma con la idea de que adoptar otras prácticas culturales es una amenaza a su propia identidad.

En la actualidad, ninguna de estas estrategias resulta aceptable, pues sabemos que ignorar la identidad cultural de los individuos es mutilar una parte de su ser. Si nuestras sociedades son **multiculturales** —porque muchas culturas comparten los mismos ámbitos geográficos y políticos—, la manera en que manejamos la otredad debe ser tal que garantice a todos los miembros el pleno desarrollo de sus valores, sin detrimento de la libertad de los demás. Una sociedad de este tipo es llamada **pluricultural** no sólo por albergar muchas culturas, sino porque está abierta a la pluralidad de expresiones que éstas contienen. Leamos esta interesante cita del sociólogo Rodolfo Stavenhagen a modo de conclusión.

[...] el pluriculturalismo requiere de un nuevo concepto de ciudadanía, que se ha llamado, en el marco de enfoques distintos, la ciudadanía cultural, multicultural o étnica.

### Glosario

#### Antropoemia.

Expulsión y aniquilación de los otros.

#### Antropofagia.

Asimilación y absorción de los otros.

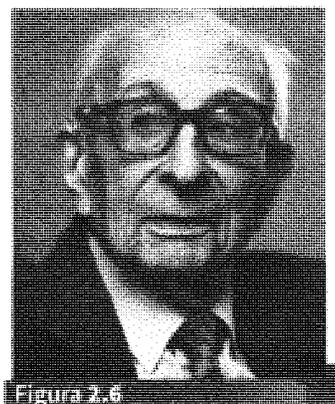


Figura 2.6

Claude Lévi-Strauss (1908-2009) es el fundador de la antropología estructural y uno de los pensadores más influyentes del siglo XX.

La ciudadanía multicultural [...] significa el reconocimiento político y jurídico de las diversidades étnicas en el marco de un Estado democrático y la participación activa de grupos culturalmente diferenciados [...] en los procesos sociopolíticos.

## Y tú, ¿qué harías?

◀ Lean y analicen el siguiente caso en parejas.

A la escuela de Julián llegó un nuevo alumno. La maestra lo presentó y les pidió que le ayudaran a conocer la escuela. Les solicitó tener paciencia con él porque habla muy poco español y debe adaptarse a nuestro país. Se llama Yusuf y acaba de llegar a México desde Líbano porque la empresa donde trabaja su papá le encargó atender sus oficinas en nuestro país.



Al principio todos tienen curiosidad, se le acercan para preguntarle cómo es el lugar de donde viene, si conoce las series de televisión que ustedes ven, si ya probó los tacos y si puede pronunciar algunas palabras difíciles. Pero conforme pasan los días, sucede, como siempre que llega alguien nuevo, que comienza a integrarse a alguna “bolita”, a un grupo de amigos, por lo que los demás sólo conviven con él cuando les toca hacer juntos algún trabajo en equipo.

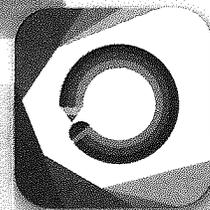
Julián es uno de los que más se juntan con él, y aunque todavía no logra platicar mucho por su escaso dominio del español, le parece que es una persona amable y que no se mete en problemas con nadie. Sin embargo, también notas que tiene algunas cosas “raras”: siempre que dan las cinco de la tarde deja cualquier actividad que esté haciendo y se arrodilla para rezar, no come carne de cerdo y su mamá nunca se quita el pañuelo que usa en la cabeza. Cuando Julián se lo cuenta a sus papás, le dicen que sería mejor que no se juntara con él porque “esa gente” es mala, aunque al preguntarles a qué se refieren, no saben explicarle muy bien.

◀ ¿Qué harían? ¿Cuál creen que sería la manera moralmente adecuada de actuar cuando se producen choques culturales?

## Proyecto de vida

◀ ¿Alguna vez has discriminado a alguien por su origen o su identidad cultural? La realidad es que la mayoría de las personas hemos llevado a cabo actos de discriminación al menos una vez, ya que no hemos avanzado lo suficiente como sociedad en la erradicación de las ideas negativas acerca de quienes son diferentes.

1. A partir de tu reflexión personal en torno a los temas estudiados en esta sección, plantea qué modificaciones puedes hacer en tu proyecto de vida para hacerlo acorde con el respeto a los derechos del individuo en el contexto de la diversidad cultural.



**Cierre**

◀ A mitad del curso presentaste con tu equipo una campaña en la que mostraron los perjuicios de la exclusión social, de la falta de prevención y control de riesgos, y del consumo no responsable, en todos los casos en torno al uso de tecnologías. Sigán las instrucciones.

1. Retomen su campaña, pero no para señalar los daños sino para proponer soluciones a partir del desarrollo sostenible. Para ello, deberán realizar una investigación acerca de las maneras en que la sociedad puede contribuir sobre la problemática tratada.
2. Presenten los resultados de su investigación al docente en un reporte con la estructura introducción-desarrollo-conclusiones.
3. Organícense para exponer sus propuestas ante el grupo. Comenten las de los otros equipos y escuchen los comentarios sobre la suya.

◀ El docente evaluará el proyecto de acuerdo con la siguiente rúbrica.

Indicador	Básico	Autónomo	Estratégico
Participación en el desarrollo sostenible	Identificó las maneras en que la sociedad puede contribuir al desarrollo sostenible.	Interpretó las maneras en que la sociedad puede contribuir al desarrollo sostenible.	Analizó e incorporó las maneras en que la sociedad puede contribuir al desarrollo sostenible.
Eficacia de la campaña	Identificó los problemas del desarrollo sostenible, pero no provocó entusiasmo para tomar acciones al respecto.	Presentó argumentos sólidos, a favor de la participación en el desarrollo sostenible.	Diseñó su campaña de concientización, de manera que convenza e invite a tomar acciones para lograr el desarrollo sostenible.
Uso de elementos gráficos	Desaprovechó los recursos gráficos para comunicar su mensaje.	Aprovechó, de manera poco original, los recursos gráficos para comunicar su mensaje.	Empleó de manera original y efectiva los recursos gráficos para comunicar su mensaje.
Ortografía y gramática	El reporte presenta seis o más errores de ortografía o gramática.	El reporte presenta tres o menos errores de ortografía o gramática.	El reporte no presenta errores de ortografía o gramática.
<b>Valoración</b>	<b>5-6</b>	<b>7-8</b>	<b>9-10</b>

## Portafolio de evidencias

Reúne las evidencias de aprendizaje de las actividades de este bloque que se indican en la tabla, y entrégalas a tu docente. Así, él podrá evaluar tu desempeño y proporcionarte retroalimentación que te ayudará a mejorar tu aprendizaje. Añade también tus comentarios.

Evidencia de aprendizaje	Mis comentarios	Comentarios del docente
<b>Actividad 1</b> Descripción de dos sistemas técnicos y sus componentes <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Actividad 2</b> Planteamiento de dos sistemas técnicos y sus implicaciones éticas <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Actividad 3</b> Reflexión sobre uso de las TIC en su comunidad <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Actividad 4</b> Informe escrito acerca de las consecuencias de la falla de un sistema técnico <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Actividad 5</b> Lista de acciones antiéticas y principios violados a partir de un caso <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Actividad 6</b> Investigación y argumentación de tres medidas de consumo responsable <b>Fecha de entrega:</b>		
<b>Actividad 7</b> Situaciones de violación de derechos <b>Fecha de entrega:</b>		

Evidencia de aprendizaje	Mis comentarios	Comentarios del docente
<p><b>Actividad 8</b> Reporte sobre caso empleando la diferencia de Aristóteles entre justo y equitativo</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Actividad 9</b> Análisis de caso en torno a derechos humanos</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Actividad 10</b> Reporte sobre caso y conflicto de derechos humanos</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Actividad 11</b> Investigación y cuestionario sobre cultura indígena</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Actividad 12</b> Investigación sobre prácticas culturales y derechos humanos Carta a un joven de otra cultura</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Proyecto integrador</b> Iniciativa de ley sobre un problema de respeto a la diversidad cultural y convivencia Reporte escrito Debate</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		

## Rúbrica

### Evaluación sumativa

El docente evaluará tu desempeño a lo largo de este parcial con la siguiente rúbrica.

Aprendizajes esperados	Segundo parcial		
	Básico	Autónomo	Estratégico
Identifica implicaciones éticas en el uso de las ciencias y las tecnologías.	Menciona implicaciones éticas en el uso de las ciencias y las tecnologías.	Discute e interpreta implicaciones éticas en el uso de las ciencias y las tecnologías.	Analiza implicaciones éticas en el uso de las ciencias y las tecnologías.
Evalúa criterios éticos para la prevención y control de riesgos en el uso de las ciencias y las tecnologías.	Identifica criterios éticos para la prevención y control de riesgos en el uso de las ciencias y las tecnologías.	Diferencia criterios éticos para la prevención y control de riesgos en el uso de las ciencias y las tecnologías.	Propone criterios éticos para la prevención y control de riesgos en el uso de las ciencias y las tecnologías.
Fundamenta el consumo responsable.	Define qué es el consumo responsable.	Diferencia formas de consumo responsable y no responsable.	Aplica prácticas de consumo responsable.
Evalúa, critica y enriquece su proyecto de vida, al incorporar prácticas realizadas en clase y sus resultados, relativas a la inclusión y responsabilidad social, en el desarrollo científico y tecnológico.	Identifica prácticas realizadas en clase y sus resultados, relativas a la inclusión y responsabilidad social, en el desarrollo científico y tecnológico, para enriquecer su proyecto de vida.	Interpreta las prácticas realizadas en clase y sus resultados, relativas a la inclusión y responsabilidad social, en el desarrollo científico y tecnológico, para enriquecer su proyecto de vida.	Evalúa, critica y enriquece su proyecto de vida, al incorporar prácticas realizadas en clase y sus resultados, relativas a la inclusión y responsabilidad social, en el desarrollo científico y tecnológico.
Propone fundamentos de los derechos humanos: dignidad, libertad e igualdad.	Identifica fundamentos de los derechos humanos: dignidad, libertad e igualdad.	Comprende fundamentos de los derechos humanos: dignidad, libertad e igualdad.	Propone fundamentos de los derechos humanos: dignidad, libertad e igualdad.
Valora alternativas frente a los desafíos actuales para el ejercicio efectivo de los derechos humanos.	Reconoce alternativas frente a los desafíos actuales para el ejercicio efectivo de los derechos humanos.	Interpreta alternativas frente a los desafíos actuales para el ejercicio efectivo de los derechos humanos.	Valora alternativas frente a los desafíos actuales para el ejercicio efectivo de los derechos humanos.
Ofrece argumentos, racionales y razonables, para sostener una postura en un conflicto de derechos humanos.	Identifica un conflicto de derechos humanos, pero no elabora una postura propia.	Tiene una postura propia ante conflictos de derechos humanos, pero encuentra problemas para sustentarla.	Ofrece argumentos, racionales y razonables, para sostener una postura en un conflicto de derechos humanos.

## Segundo parcial

Aprendizajes esperados	Básico	Autónomo	Estratégico
<p>Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativas a los derechos del individuo frente a los derechos de la colectividad.</p>	<p>Identifica prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativas a los derechos del individuo frente a los derechos de la colectividad para enriquecer su propio proyecto de vida.</p>	<p>Interpreta las prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativas a los derechos del individuo frente a los derechos de la colectividad para enriquecer su propio proyecto de vida.</p>	<p>Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativas a los derechos del individuo frente a los derechos de la colectividad.</p>
<p>Cuestiona fundamentos, fines y consecuencias de determinadas prácticas e identidades culturales.</p>	<p>Señala fundamentos, fines y consecuencias de determinadas prácticas e identidades culturales.</p>	<p>Explica fundamentos, fines y consecuencias de determinadas prácticas e identidades culturales.</p>	<p>Cuestiona fundamentos, fines y consecuencias de determinadas prácticas e identidades culturales.</p>
<p>Valora prácticas culturales conforme al criterio de respeto a la diversidad, la dignidad, la libertad y la igualdad de derechos.</p>	<p>Reconoce que las prácticas culturales deben evaluarse conforme al criterio de respeto a la diversidad, la dignidad, la libertad y la igualdad de derechos.</p>	<p>Clasifica prácticas culturales conforme al criterio de respeto a la diversidad, la dignidad, la libertad y la igualdad de derechos.</p>	<p>Valora prácticas culturales conforme al criterio de respeto a la diversidad, la dignidad, la libertad y la igualdad de derechos.</p>
<p>Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativas al respeto a los derechos del individuo en el contexto de la diversidad cultural.</p>	<p>Identifica prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativas al respeto a los derechos del individuo en el contexto de la diversidad cultural para enriquecer su propio proyecto de vida.</p>	<p>Interpreta prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativas al respeto a los derechos del individuo en el contexto de la diversidad cultural para enriquecer su propio proyecto de vida.</p>	<p>Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativas al respeto a los derechos del individuo en el contexto de la diversidad cultural.</p>
<b>Valoración</b>	<b>5-6</b>	<b>7-8</b>	<b>9-10</b>

# Tercer parcial

Ejes	Componentes	Contenidos centrales	Contenidos específicos
<p><b>Identificar y evaluar críticamente creencias, acciones, valores y normas.</b></p> <p><b>Expandir las posibilidades de vida.</b></p>	<p>Pensar, decidir y actuar con libertad y responsabilidad.</p>	<p>La satisfacción de las necesidades humanas frente a los derechos de otros seres vivos.</p>	<p><b>CE3.1</b> ¿Las necesidades humanas deben estar por encima de las de otras especies? La satisfacción de las necesidades humanas y de otras especies.</p> <p><b>CE3.2</b> ¿Cómo deben afrontarse los problemas ambientales? El papel de la industria, los gobiernos y la sociedad frente a problemas ambientales.</p> <p><b>CE3.3</b> ¿Qué podemos hacer para colaborar en el desarrollo sostenible? Distribución equitativa y consumo responsable de recursos.</p>
<p><b>Entender e interpretar situaciones de la vida personal y colectiva.</b></p>		<p>El interés del individuo frente al interés de la colectividad en la toma de decisiones políticas.</p>	<p><b>CE3.4</b> ¿Todo ciudadano debe tener derecho a elegir a sus gobernantes? La participación social en la elección de gobernantes.</p> <p><b>CE3.5</b> ¿Todo ciudadano debe participar en el establecimiento de las leyes de su sociedad? La participación social en la legislación.</p> <p><b>CE3.6</b> ¿Qué relación hay entre el uso de la violencia y la solución de conflictos? Fundamentos y alcances del uso de la violencia para la solución de conflictos sociales.</p>

Aprendizajes esperados	Productos esperados	Proceso de aprendizaje (información adicional)
------------------------	---------------------	--

- Evalúa la manera en que una decisión, individual o colectiva, repercute en el medio ambiente.
- Identifica criterios éticos que entran en juego al realizar acciones que repercuten en el medio ambiente.
- Fundamenta, con principios éticos, soluciones a los problemas ambientales.
- Evalúa, critica y enriquece su proyecto de vida, al incorporar prácticas realizadas en clase y sus resultados, relativas a la satisfacción de las necesidades humanas frente a los derechos de otros seres vivos.

- Aporte en una red social.
- Exponer, en un foro en línea, argumentos para sostener una postura en una situación en la que se confronte un derecho humano con algún derecho de otro ser vivo.
- Modificación del proyecto personal de vida.

- Problematización, diálogo, recuperación.
- Diálogo en torno a un plan de discusión.
- Diálogo en la solución de ejercicios.

- Identifica elementos para la construcción de una ciudadanía responsable: diálogo, información, participación.
- Valora el ejercicio de la libertad en la toma de decisiones políticas.
- Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativas al interés del individuo frente al interés de la colectividad en la toma de decisiones políticas.

- Reglamento
- Elaborar un reglamento de convivencia en equipo.
- Asignar un lapso para que cada equipo se regule con base en su propio reglamento.
- Evaluar la experiencia con el reglamento con apoyo del concepto de autonomía de Immanuel Kant.
- Modificación del propio proyecto de vida.

- Problematización, diálogo, recuperación.
- Diálogo en torno a un plan de discusión.
- Diálogo en la solución de ejercicios.

## ¿Qué tan asertivo soy?



Para reflexionar...

¿Has sido indiferente ante situaciones que afectan a personas que conoces? ¿Consideras que todas las personas podemos formar parte del cambio social? ¿Observas las problemáticas existentes en tu comunidad?

Resultado objetivo

Identificar las problemáticas de mi comunidad y ser un agente de cambio social.

Contexto: Personal, social, comunitario

Un espacio para la reflexión.

Paso a paso

Constantemente estamos atentos sólo a los conflictos o a las situaciones que atravesamos en nuestras vidas. ¿Te has dado cuenta si esas mismas circunstancias las compartes con tu comunidad, con tus compañeros o con tus vecinos?

1. Inviten: Organicen una reunión con otros estudiantes para compartir situaciones que les preocupan y acciones que pueden hacer para atenderlas.
2. Identifiquen: ¿Qué problemáticas sociales existen en su comunidad? ¿Qué problemáticas comparten entre ustedes?
3. Anlicen: ¿Han hecho algo por modificar esas situaciones?
4. Planeen: imaginen de qué forma podrían contribuir a mejorar la situación de su comunidad. ¿Qué quieren lograr?, ¿quién o quiénes podrían colaborar?, ¿qué recursos necesitan?, ¿a quién deben comunicarlo y cómo?, ¿de qué manera deben hacerlo? y ¿cuándo lo harán?
5. Actúen: ¡Manos a la obra! Se lleva a cabo la planeación.

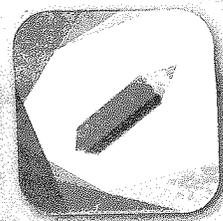
Si todos hacemos una pequeña acción por mejorar nuestra comunidad, podemos hacer cambios sociales importantes.

Para reflexionar... ¿Cómo podemos ser agentes de cambio social? ¿Qué acciones podemos tomar?

Es importante tomar un papel activo en los cambios sociales, ya que de esta manera motiva a que otros participen y se sumen a causas que pueden beneficiar a más personas.

Los seres humanos no somos los únicos seres vivos que habitamos este planeta. Lo compartimos con una enorme diversidad de animales, plantas y hongos. Hoy tenemos conciencia del respeto que debemos a otros seres, así como del impacto que el uso de la tecnología tiene sobre el medio ambiente. En este parcial abriremos discusión en torno a los derechos que tienen o podrían tener otros seres vivos y cómo poder satisfacer nuestras necesidades humanas de manera ética y responsable.

Por otra parte, aprenderemos sobre la participación del individuo en la vida política de su país y comunidad. En este punto, ya sabes que todas las personas contamos con derechos que siempre deben ser respetados, así que al entablar nuevas relaciones exiges que esos derechos se te respeten y estás consciente de que los demás esperan que respetes los suyos. En esta etapa de tu vida en que falta muy poco para que alcances la mayoría de edad, a tus derechos humanos se sumarán los derechos políticos, mediante los cuales podrás participar en la elección de los gobernantes y en la elaboración de las leyes que rigen a nuestra sociedad.



Inicio



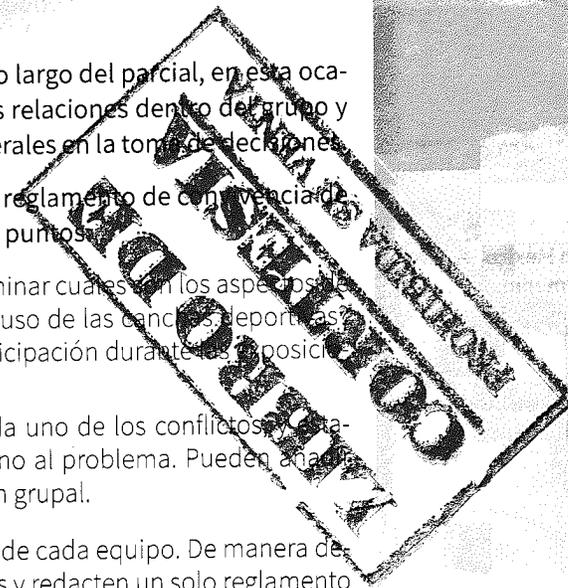
## Proyecto Integrador III

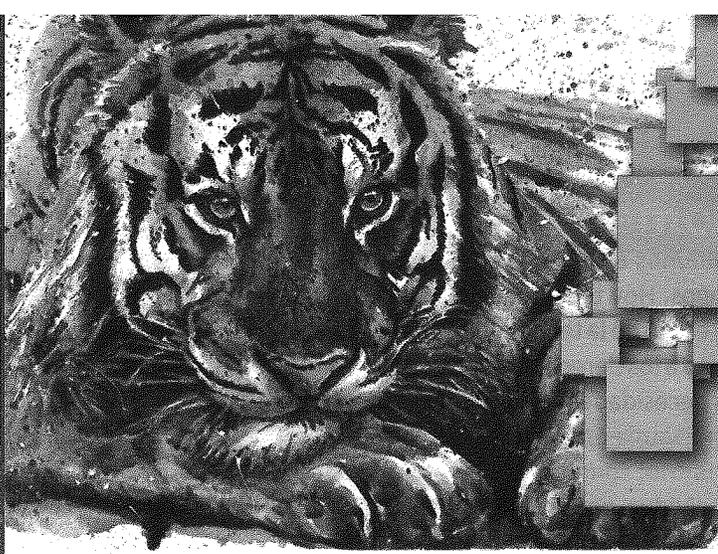
- Con el objetivo de integrar los conocimientos adquiridos a lo largo del parcial, en esta ocasión desarrollarán un proyecto que les permitirá mejorar las relaciones dentro del grupo y experimentar la conciliación de intereses particulares y generales en la toma de decisiones.
- Con ese propósito, se reunirán en equipos para redactar un reglamento de convivencia de su salón. Les recomendamos tener en cuenta los siguientes puntos:

- En sesión plenaria realicen una lluvia de ideas para determinar cuáles son los aspectos de su convivencia diaria en los que enfrentan conflictos. ¿El uso de las banderas deportivas? ¿El cuidado de los baños? ¿La fila en la cafetería? ¿La participación durante las exposiciones? Hagan una lista de los principales conflictos.
- Posteriormente, cada equipo proponga soluciones a cada uno de los conflictos y establezcan reglas claras que permitan la convivencia en torno al problema. Pueden añadir problemáticas que no se hayan mencionado en la reunión grupal.
- Otra vez en plenaria, presenten y discutan las propuestas de cada equipo. De manera democrática, elijan aquéllas que consideren más pertinentes y redacten un solo reglamento para todo el grupo.

Consideren que deberán aplicar el reglamento de convivencia para regular sus relaciones interpersonales durante al menos tres semanas, así que deberán realizar los puntos anteriores de tal manera que quede tiempo de ponerlo en práctica.

En el periodo que se rijan con el reglamento elaborado por ustedes, toma nota de los cambios en la convivencia, así como de las dificultades para que todos respeten los acuerdos. ¿Hubo alguna regla que empeorase la convivencia en vez de mejorarla? Toma nota de ello. Al final del parcial retomaremos la experiencia para cerrar el proyecto.

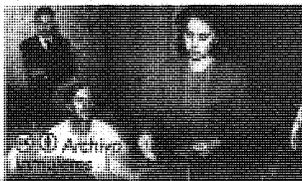




## La satisfacción de las necesidades humanas frente a los derechos de otros seres vivos



### Desarrollo



#### Para saber más

En México, el sufragio femenino pleno se consiguió en 1953, cinco años después de que se reconociera en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

### Glosario

#### **Veganismo.**

Práctica alimenticia que rechaza el consumo de cualquier producto de origen animal.

#### **Animalismo.**

Ideología o postura ética que afirma que los animales tienen los mismos derechos que los humanos.

Al principio de este curso dijimos que las relaciones morales son aquellas que se dan entre seres humanos, y definimos la Ética como la reflexión y estudio acerca de estas relaciones. Ahora bien, históricamente, tanto la moral como la Ética son conceptos que heredamos de la antigua cultura griega.

Aunque seguimos estudiando y usando en la vida cotidiana muchas de las maneras de ver el mundo desarrolladas por los griegos, también son muchas cosas las que han cambiado desde entonces. Por ejemplo, en la antigua Grecia las relaciones morales en realidad no eran reconocidas para todas las personas, sino únicamente para los hombres *libres*. Habrás de saber que la mayoría de la población en aquel contexto histórico no era libre, sino esclava, y a éstos no se les consideraba *personas* sino objetos, propiedad de sus dueños. Con los esclavos no se tenían relaciones morales. Pero no sólo eso, pues aunque las mujeres eran libres, para los griegos carecían de inteligencia y, por lo tanto, tampoco se les trataba como seres humanos plenos.

Para nuestra sociedad, esas circunstancias resultan “retrógradas”, pues en nuestras leyes no admitimos la existencia de la esclavitud y reconocemos a las mujeres como iguales en derechos y capacidades. Mencionamos todo lo anterior como ejemplo claro de que las relaciones morales cambian, e idealmente *mejoran*. En nuestro presente nacional, se ha ampliado la esfera de nuestras relaciones morales para reconocer los derechos a quienes antes se les negaba.

En ese proceso de **ampliación de las relaciones morales**, muchas personas se han cuestionado si hemos sido justos —si hemos sido éticos: si nos conducimos de manera correcta— con el resto de los seres vivos. Cada vez más personas se convencen de que tratar a los seres vivos no humanos como simples objetos es tan inaceptable como someter a alguien a la esclavitud, o como limitar a las mujeres al papel de madres e impedirles que desarrollen su potencial en otras áreas mediante el ejercicio de su autonomía.

En parte, esta consciencia sobre nuestra responsabilidad ética con los otros seres vivos surgió debido a la gravedad de los daños a nuestro propio bienestar, causados por el uso irreflexivo de la tecnología, dando pie a movimientos ecologistas y ambientalistas de tipos muy diversos, desde los que abogan por un regreso “total” a la naturaleza hasta los que proponen solucionar los problemas causados por la tecnología con nuevas y mejores tecnologías, pasando por corrientes de diversos estilos de vida como el vegetarianismo, el **veganismo** o el **animalismo**.

## La satisfacción de las necesidades humanas y de otras especies

Vamos a abordar este tema a partir de un ejemplo literario. En su obra *Las vidas de los animales*, el novelista y ganador del Premio Nobel J.M. Coetzee creó al personaje Elizabeth Costello, una escritora australiana que dejó de comer carne porque considera que es la única manera de salvar su alma. Para Elizabeth, comer carne de otros animales no tiene ninguna diferencia a comer personas, puesto que está convencida de la igualdad de derechos de todos los seres vivos.

Para las personas que comparten las ideas de Elizabeth, quienes creen que hay alguna diferencia entre los humanos y los demás animales son denominados “especistas”. De la misma manera en que un racista es alguien que considera inferiores a otros debido al color de su piel, un machista es alguien que considera inferior a otra persona por el simple hecho de ser mujer, un “especista” es quien hace distinciones entre humanos y no humanos, o incluso entre los animales de distintas especies.

Un “anti-especista” diría que es hipócrita salvar a perros y gatos de la calle, mientras condenamos a la muerte a vacas, cerdos, pollos, pavos, peces, conejos y otros animales que comemos, pues todas las especies son válidas por igual.

En cambio, alguien acusado de “especista” contestaría probablemente que no puede darse derechos a los animales puesto que carecen de razón, y parece correcto afirmar que ningún animal no humano posee la capacidad de reflexionar acerca de sus actos, ni tiene idea de “lo bueno y lo malo”. Aunque este argumento parece sólido, debemos al menos mostrar cierta suspicacia. Regresando al ejemplo al inicio de este tema, el hecho de que hace poco más de doscientos años se usara ese mismo argumento para apoyar la esclavitud, o para negar a las mujeres, a indígenas o personas negras su derecho al voto hace sospechoso que estemos tan seguros a la hora de crear una división racional entre nosotros y los demás seres vivos.

### Actividad 1



Complejidad



- ◀ Observa la siguiente imagen y plantea una reflexión escrita acerca de por qué protegemos y amamos a ciertos animales, mientras que a otros los consideramos objetos para satisfacer nuestras necesidades, o incluso estorbos de los que debemos deshacernos.

---



---



---



---



---



---



---



---



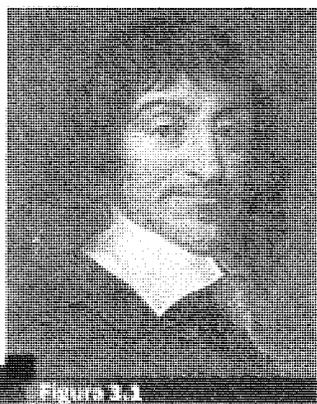


Figura 2.1

René Descartes (1596-1650) es considerado el padre de la filosofía moderna occidental y parteaguas en la evolución del pensamiento científico.

Contesta la pregunta.

1. ¿Estás de acuerdo con la postura de los animalistas? ¿Consideras que ser “especista” es tan condenable moralmente como ser racista o machista? Explica.

---



---



---



---

Lean en voz alta el texto haciendo pausas para identificar los argumentos del personaje Elizabeth Costello.

## Las vidas de los animales

(Fragmentos)

J.M. Coetzee

*Cogito, ergo sum*, (pienso, luego existo), dijo también Descartes, como es bien sabido. Es una fórmula con la que siempre me he sentido incómoda. Implica que un ser vivo que carezca de lo que llamamos pensamiento es, por así decir, de segunda categoría. Al pensamiento, a la cogitación, opongo yo la plenitud, la corporeidad, la sensación de ser; no una consciencia de uno mismo como una especie de máquina fantasmagórica de razonar que genera pensamientos, sino al contrario, la sensación (una sensación de honda carga afectiva) de ser un cuerpo con extremidades que se prolongan en el espacio, una sensación de estar vivo para el mundo. [...]

La pregunta que hemos de formularnos no debe ser si tenemos algo en común con los demás animales, sea la razón, la consciencia de uno mismo o el alma (con el corolario de que, si la respuesta es negativa, tenemos todo el derecho a tratarlos como queramos, apresándolos, matándolos, deshonrando sus cadáveres). [...]

El corazón es sede de una facultad, la empatía, que nos permite compartir en ciertas ocasiones el ser del otro. [...] Hay personas que gozan de la capacidad de imaginar que son otros; hay personas que carecen de esa capacidad (y cuando esa carencia es extrema, los llamamos psicópatas), y hay otras personas que disponen de esa capacidad, pero que optan por no ejercerla. [...]

Que los seres humanos tengan mascotas no es de ninguna manera una moda occidental: los primeros occidentales que viajaron por Sudamérica encontraron asentamientos donde los seres humanos y los animales vivían revueltos, en continuo contacto. Y es muy natural que los



1. ¿Qué quiere decir la palabra “luego” en la expresión “pienso, luego existo” (al inicio de la lectura)?

- a. Por lo tanto.
- b. Después.
- c. Mientras.
- d. Ciertamente.

2. En el tercer párrafo de la lectura, ¿qué quiere decir la palabra “empatía”?

- a. Identificarse con las mascotas como seres vivos.
- b. Poder vivir con los animales como en familia.
- c. Convivir con las mascotas como si fueran bebés.
- d. Defender a los animales contra el maltrato.

niños de cualquier rincón del mundo tengan afecto por los animales. No entienden que exista ninguna línea divisoria entre unos y otros. Eso es algo que es preciso enseñarles, tal como hay que enseñarles a su debido tiempo que no es un error matarlos y devorarlos.

Tomado de J.M. Coetzee, *Las vidas de los animales*

- ◀ Reflexionen en sesión grupal sobre la validez y pertinencia de los argumentos identificados para eliminar o redefinir la distinción entre **animales** y **humanos**.
- ◀ Autoevalúa tu desempeño en la actividad con la siguiente lista de cotejo.

Indicador	Sí	No
Reflexioné sobre la imagen, relacionándola con criterios éticos ligados al medio ambiente.		
Reflexioné sobre la lectura, relacionándola con criterios éticos ligados al medio ambiente.		
Identifiqué y comenté críticamente los argumentos de la lectura.		
<b>Comentarios:</b>		

¡Lo que nos plantea el escritor Coetzee por medio de su personaje es una visión radical de la igualdad entre especies, una que exige cambiar incluso la manera en que nos definimos como humanos desde hace más de 2000 años. Sin embargo, no necesitamos compartir las ideas “radicales” de Elizabeth para reconocer que, en la actualidad, nuestra forma de tratar a los animales, y ante todo a los que usamos para alimentarnos, dista de ser la adecuada según parámetros éticos.

Por ejemplo, en las granjas modernas se llevan a cabo prácticas muy cuestionables: vacas, cerdos, pollos y otros animales son criados en cajones tan pequeños que no pueden moverse en ninguna dirección, con la finalidad de ahorrar espacio y de automatizar su alimentación. Las vacas y las gallinas son inseminadas constantemente para mantener su producción de leche y huevos, respectivamente.

En la naturaleza no existen códigos morales ni éticos, sólo la ley natural. Pero en nuestra relación con los animales y el medio ambiente, al ser los humanos los únicos capaces de reflexionar, racionalizar y tener una idea de la Ética, somos nosotros quienes debemos mediar moral y éticamente nuestra propia acción. Para hacerlo, es necesario ejercer un principio ético fundamental mencionado por Elizabeth Costello: la **empatía**, la capacidad de ponernos en el lugar del otro y preguntarnos cómo nos sentiríamos si alguien nos hiciera lo que le estamos haciendo.

¿Cómo podemos tratar de manera ética a otros seres vivos sin caer en posturas extremas ni dejar de lado las necesidades humanas? Te proponemos reflexionar a partir de la propuesta del periodista mexicano Pedro Miguel:

## Glosario

### Animalistas-humanistas.

Aquellos que consideran que se deben conciliar los derechos de los animales con los de los seres humanos.

### Animalistas-misántropos.

Personas que piensan que los derechos del resto de los animales se encuentran por encima de los humanos.

Los animalistas misántropos se identifican con posturas como que los perros son mejores que las personas o que debería prohibirse el nacimiento de más seres humanos.

### Epistemología.

Rama de la filosofía que estudia el conocimiento en sí mismo y cómo lo adquirimos.

### Contrato social.

Teoría política que deriva el poder de un gobernante a partir de un pacto implícito en el que el pueblo otorga el poder para regir.

“Me parece que el problema de cómo deberíamos tratar a los animales no se reduce a que haya animalistas-humanistas y animalistas-misántropos, sino a los intentos de convertir la **empatía** hacia los animales en una ideología o, peor aún, en un cuerpo teórico. Tales intentos (liberación animal, derechos de los animales, definición de ‘especismo’, etcétera) parten de pregonar el igualitarismo entre especies y de destruir la noción **epistemológica** de diferencia entre la humana y el resto.

Si todos los seres vivos somos iguales y si todos somos sujetos de derecho, entonces los humanos somos, en automático, una especie intrínsecamente criminal porque practicamos el exterminio sistemático de otros seres y resultamos, por lo tanto, abominables. Para esa posición no hay una diferencia sustancial entre los judíos asesinados por Hitler y los pollos que nos comemos todos los días, como lo sostiene Ingrid Newkirk, fundadora de la ONG PETA (People for the Ethical Treatment of Animals, Personas por el Trato Ético de los Animales).

Según esa construcción ideológica, los animales deben formar parte del **contrato social**, aunque ésta tiene fallas severísimas:

1. No explica cómo conciliar su propuesta igualitaria con un contrato tan deforme en el que una de las partes tendría obligaciones y la otra (los animales no humanos) no, simplemente porque no tiene manera de observarlas y ni siquiera de concebirlas.
2. Los ‘derechos animales’ abarcan la relación con los humanos, pero no el ámbito de las relaciones entre otras especies porque no hay manera de que un oso respete el derecho a la vida de un salmón ni de sancionar a las arañas porque se comen vivas a las hormigas, lo que causa a las segundas una lenta y dolorosa agonía que no es distinguible de la crueldad humana más que por la inconsciencia instintiva de la araña. Por lo demás, los animales son incapaces de codificar sus derechos, por lo que éstos sólo pueden ser establecidos por los humanos. Se reconoce, así, de manera implícita, la desigualdad que se pretende negar, y la singularidad de la especie humana como generadora única de legislación.



3. Al referirse a ‘los animales’ como un *todo*, esa postura desconoce las obvias diferencias de capacidades cognitivas que existen tanto entre los primates como en el resto de los mamíferos, entre los vertebrados y los invertebrados, y entre los organismos complejos y los unicelulares. ¿Debe tener los mismos derechos un gusano que un caballo? Si la respuesta es negativa, salta a la vista que la actitud ‘especista’ resulta inevitable incluso entre quienes la señalan como una aberración de ciertos humanos; si es afirmativa, entonces el mundo se derrumba en un absurdo.

Por las razones anteriores, concluyo que el afán por convertir la empatía hacia los animales en ideología, en teoría y en práctica política es un extravío de la razón y ha dado pie y justificación a la misantropía a la que hice referencia en esta entrada.

¿Cómo instituir esa empatía en la sociedad y en sus instituciones? Más aún, ¿cómo evitar que los conflictos entre los humanos y el resto de los animales se desarrollen como un estúpido conflicto entre humanos?

### Mis propuestas:

1. Codificar en las leyes obligaciones y deberes de los humanos hacia otras especies, sin convertir a éstas [los animales] en sujeto de derecho.

2. Regular las industrias, oficios y actividades en los que la relación humano-animal ocupa un lugar preponderante, como la ganadería, pesca, investigación científica e industrial, industria alimenticia, apicultura y cacería (particularmente, la cacería ritual y de subsistencia que se practica aún en muchas comunidades, y que resulta mucho más justificable que la caza 'deportiva') a fin de asegurar que tanto los animales como los humanos obtengan un provecho concreto de su relación y que los primeros no sean sometidos a sufrimientos innecesarios.
3. Regulación estricta de actividades tradicionales, actualmente lícitas, en las que se desarrolla una manifiesta crueldad hacia los animales, como el toreo y los palenques. Delimitación regional de esas actividades a localidades en las que existe una tradición comprobable; obligación de circunscribir la asistencia a clubes o asociaciones con membresía registrada y prohibición de publicitar o difundir sus eventos al público abierto. Acceso únicamente a mayores de edad. Prohibición de apertura de locales nuevos.
4. Inclusión en los planes educativos de los deberes y obligaciones de los humanos hacia los animales y campañas permanentes de sensibilización como parte de políticas públicas".

## Actividad 2



### Complejidad



- ◀ Como recuerdas, cuando estudiamos si es correcto utilizar animales humanos o no humanos en estudios científicos, nos limitamos a revisar las condiciones morales para la participación de los humanos en la experimentación médica o de otros tipos. Ahí dijimos que después retomaríamos el tema respecto de los animales no humanos, y es lo que hemos hecho aquí.
- ◀ Formen equipos de tres y revisen de nuevo la "Declaración de Helsinki de la Asamblea Médica Mundial". Recordarán que allí se estipulan los principios para la investigación con seres humanos. Identifiquen tres principios que deberían, según el criterio del equipo, cumplirse en la investigación experimental con animales. Proponga, además, cómo deberían adaptarse dichos principios, si es que resulta necesario.

#### 1. Principio ético:

⌘ ¿Cómo debería adaptarse para respetar los derechos de los animales no humanos?

---



---



---

#### 2. Principio ético:

⌘ ¿Cómo debería adaptarse para respetar los derechos de los animales no humanos?

---



---



---

### 3. Principio ético:

3. ¿Cómo debería adaptarse para respetar los derechos de los animales no humanos?

---



---



---

4. Pide a un compañero de equipo que evalúe tu desempeño en la actividad con la siguiente guía de observación.

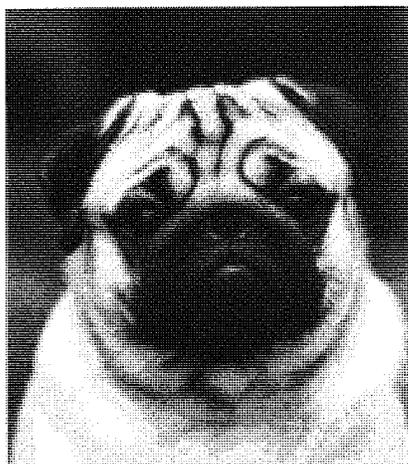
Indicador	Calificación			
	5	4	3	2
Identificó principios éticos de la Declaración de Helsinki que pueden ser usados en el caso de los animales.				
Adaptó al uso animal los principios éticos, empleando argumentos válidos.				
<b>Comentarios:</b>				

### Y tú, ¿qué harías?



4. Discutan el siguiente caso en equipos.

Después de mucho insistir a sus papás, Denisse y su hermano por fin lograron convencerlos de que en su casa les hace falta lo más importante: un perrito. Prometieron que se harán cargo tanto de mantenerlo limpio como de recoger sus excrementos, ponerle sus vacunas y alimentarlo; tales fueron las condiciones puestas por sus papás para acceder a que tengan una mascota.



Ahora el problema es encontrar el cachorrito perfecto. Como en la casa no hay mucho espacio, saben que deben pensar en alguno pequeño. Un día el hermano de Denisse regresó de la prepa y le dijo que ya tiene la solución: a tres calles vio un letrero anunciando la venta de cachorros raza Pug a buen precio. Sin embargo, cuando fueron a verlos notaron que el dueño tenía a varias hembras encerradas en pequeñas jaulas, ya sea preñadas o alimentando a muchos cachorros. Eso no les dio buena espina, porque además el lugar olía feo y era claro que los perritos estaban sucios y descuidados.

Investigando en internet, Denisse se enteró de que hay mucha gente dedicada a criar perros de ciertas razas, exclusivamente para venderlos como si fueran

mercancía. Sobre todo, le impactó saber que cuando los cachorritos no se venden, los sacrifican, porque nadie paga por un perro adulto.

Sin embargo, los hermanos están en un dilema. Por una parte, Denisse quiere comprar el perrito porque sabe que lo va a cuidar de verdad y va a sacarlo del abandono en que está ahora. Pero, por otro lado, su hermano comenta que si lo compran sólo fomentarán que se siga usando a las perras para tener más cachorros y venderlos, por lo que quizá sea mejor idea acudir a un refugio a adoptar un perrito de talla pequeña, aunque no sea de "raza".

◀ ¿Qué harían? ¿Cuál creen que sea la opción éticamente adecuada y por qué? ¿Pensar que es moralmente aceptable usar a los animales como fábricas de cachorros? ¿Cómo se relaciona esto con la idea de *consumo responsable*?

Hasta ahora, nos hemos enfocado en los derechos de los animales, la gran familia biológica a la que pertenecemos, y hemos reflexionado acerca de sus necesidades como seres individuales. Para completar nuestra reflexión acerca de las consideraciones éticas que debemos mostrar hacia otros seres vivos, leeremos un documento muy interesante: la primera legislación nacional que otorgó derechos propios a **la naturaleza** como un todo. Nos referimos a la Constitución de Ecuador, vigente desde 2008, la cual constituye un hito en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, por representar el primer intento de otorgarle un estatuto jurídico propio, equiparable al que protege las garantías individuales de los seres humanos.

### Actividad 3



#### Complejidad



◀ Lean en voz alta el texto. Luego, discutan en grupo acerca de las posibilidades de que las leyes incluidas en la Constitución ecuatoriana se respeten en la práctica, así como de si consideran que los derechos de la naturaleza entran en conflicto con los de las personas.

## Constitución Política de la República del Ecuador

### Capítulo séptimo. Derechos de la naturaleza

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más

eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.



Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Tomado de [bkmrt.com/kuoD9b](http://bkmrt.com/kuoD9b)

◀ Siguan las indicaciones en equipos de seis integrantes.

1. Investigarán y plantearán una situación en la que se confronte un derecho humano con algún derecho de otro ser vivo.
2. La mitad de los miembros del equipo presentará argumentos para sostener una postura en la situación planteada, mientras los otros tres integrantes sostendrán la postura contraria.
3. Cada parte del equipo subirá sus argumentos a un foro en línea, en donde los miembros restantes del equipo podrán contra argumentar, de acuerdo con su propia postura.

◀ Al finalizar todo el proceso de discusión, escribe tus conclusiones sobre la actividad y los diversos argumentos en media página y entrégala al docente, quien evaluará tu desempeño con la siguiente guía de observación.

Indicador	Calificación			
	5	4	3	2
Planteó un argumento claro y válido, relacionado con los derechos humanos y los problemas medioambientales.				
Respetó las opiniones de sus compañeros.				
Contra argumentó críticamente las opiniones de sus compañeros, utilizando los conocimientos éticos adquiridos en la asignatura.				
<b>Comentarios:</b>				

## El papel de la industria, los gobiernos y la sociedad frente a problemas ambientales

Como hemos visto en diversos ejemplos a lo largo de este libro, las leyes y las costumbres morales cambian con el tiempo y según las sociedades, por lo que dar un juicio apresurado y total sobre lo que un gobierno o una empresa debe hacer para proteger al medio ambiente es inviable. No obstante, nos queda claro que deben asumir una postura ética, pues tienen una responsabilidad moral para con el medio ambiente; incluso tú, como miembro de la sociedad, la tienes. Así, aunque no podemos sacar conclusiones apresuradas, aplicaremos los conocimientos de la Ética para llegar a conclusiones. El siguiente caso nos dará pie para comenzar la reflexión.

### La historia de Clair Patterson

Clair Patterson fue un geoquímico estadounidense especialista en espectrometría, una técnica que permite conocer el porcentaje de una sustancia o elemento que contiene algún objeto. Por ejemplo, para medir tus niveles de glucosa, se realiza un análisis espectrométrico de tu sangre. A mediados del siglo XX, Patterson comenzó a trabajar en un proyecto apasionante para cualquiera que estudie nuestro planeta: calcular la edad de la Tierra a partir de la cantidad de plomo contenida en los meteoritos.

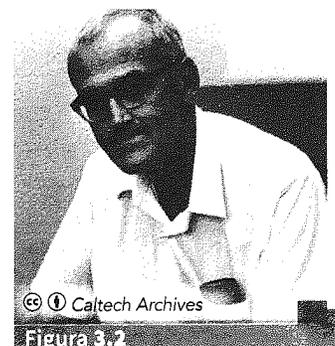
Sin embargo, se encontró con una dificultad inesperada: era imposible medir con exactitud los niveles de plomo en una roca proveniente del espacio, debido a que en el ambiente había grandes cantidades de plomo que alteraban sus resultados. Para llevar a cabo su investigación —gracias a la cual hoy sabemos que la Tierra se formó hace 4 500 millones de años—, Clair tuvo que construir su propio laboratorio, totalmente aislado y libre de plomo.

Al concluir su estudio, Patterson se preguntó por qué había sido tan difícil crear un recinto libre de plomo, así que se propuso medir los niveles de este metal en zonas donde nunca hubiera habido presencia humana, como las profundidades de los océanos. Lo que encontró fue que en estas regiones de la Tierra, el plomo era prácticamente inexistente, lo cual lo llevó a plantear que su presencia en la superficie se debía a la acción del ser humano y, sobre todo, al uso de plomo como aditivo de la gasolina, a partir de la década de 1920.

En ese entonces, se sabía que el plomo era una sustancia venenosa. Desde los tiempos del Imperio romano, hace 2 000 años, se advirtió que el contacto prolongado con este metal produce esterilidad, locura, deficiencias en el crecimiento, conductas violentas e incluso la muerte. Pese a todo esto, los romanos lo usaron más que cualquier otra sociedad anterior, debido a que resultaba muy útil para construir tuberías; los principales afectados por los efectos venenosos del plomo eran los esclavos encargados de instalarlas. Como recuerdas, a los esclavos no se les consideraba seres humanos, así que no se pensaba que hubiera una transgresión ética al causarles enfermedades mortales.

Mucho después de los romanos, en la década de 1920, dos científicos descubrieron que un compuesto, el tetraetilo de plomo, podía usarse como aditivo antidetonante en la gasolina. En estado puro, el tetraetilo de plomo había sido clasificado como un gas peligroso por el Departamento de Guerra de Estados Unidos, pero los fabricantes de la nueva gasolina estimaron que podían vender 60 millones de toneladas al año sin peligro.

Los problemas no tardaron en presentarse: los trabajadores que manejaban el tetraetilo de plomo comenzaron a sufrir alucinaciones y algunos saltaron por las ventanas de las fábricas. Para tranquilizar al público, General Motors, la mayor empresa automotriz del mundo en esa época, contrató a Robert Kehoe, un científico que afirmó que el plomo siempre había estado en el me-



© Caltech Archives

Figura 3.2

Clair Patterson (1922-1995).

Aunque hoy la gasolina con plomo se encuentra prohibida en la mayor parte del mundo –incluido México–, el uso de combustibles fósiles sigue produciendo gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global, además de emitir sustancias nocivas para las vías respiratorias. Puedes poner tu granito de arena usando medios de transporte ecológicos, como la bicicleta.

dio ambiente, a la vez que propuso resolver los problemas de salud de los trabajadores mediante la autorregulación de la industria.

Cuando Patterson refutó públicamente a Kehoe y demostró que el medio ambiente de la Tierra no había contenido plomo hasta que la industria petrolera comenzó a utilizarlo, ésta le ofreció grandes recursos financieros a cambio de que se olvidara del asunto y se dedicara a investigar otra cosa. Como se negó, las compañías químicas y petroleras no sólo eliminaron los fondos para su trabajo, sino que presionaron a su universidad para que lo despidiera.

Gracias al apoyo del gobierno de Estados Unidos por medio del Ejército, la Marina, la Comisión de Energía Atómica, el Servicio de Salud Pública y la Fundación Nacional para la Ciencia, Patterson pudo continuar con sus investigaciones, pero se vio marginado de la comunidad científica y fue hasta 1966 cuando pudo presentar sus descubrimientos ante el Congreso de su país. Las compañías petroleras siguieron financiando a científicos que validaron el uso del plomo como seguro para el ser humano, así como convenciendo a gobernantes y legisladores de que no había razones para tomar medidas al respecto.

Finalmente, en 1986, la acumulación de evidencias sobre el papel de la industria petrolera en la dispersión de plomo en la atmósfera, así como de los daños que éste causa a la salud humana, llevó a la prohibición total del uso de plomo en productos de consumo en Estados Unidos. Pocos años después, el nivel de plomo en la sangre de los niños disminuyó un 75% por ciento, y hoy en día la comunidad médica está plenamente de acuerdo en que, de hecho, no hay ninguna cantidad de plomo en la sangre, por baja que sea, que resulte segura para los seres humanos.



## Actividad 4



## Complejidad



4 Vuelvan a leer, ahora en voz alta, la historia de Clair Patterson y su lucha por lograr que se prohibiera la adición de tetraetilo de plomo a la gasolina. A partir de la lectura, responde las siguientes preguntas. Si necesitas más espacio para argumentar, usa tu cuaderno.

1. ¿La industria puede resolver los problemas ambientales causados por sus actividades? ¿Por qué?

---

---

---

2. ¿Cuál es la importancia de que el gobierno participe en la solución de los problemas ambientales?

---



---

3. Presenta tus argumentos sobre este dilema: si un gobierno asume como suyos los objetivos de la industria, ¿puede, al mismo tiempo, velar por la solución de los problemas ambientales?

---



---

4. ¿Qué papel juega la sociedad en prevenir y afrontar los problemas ambientales?

---



---



Uno de los efectos del mal uso que hacemos de la naturaleza es la extinción masiva de especies: entre 1900 y la actualidad, se han extinguido 477 vertebrados distintos, cuando lo normal sería que desaparecieran alrededor de 9 especies en ese lapso. Lo más preocupante es que el ritmo de extinción aumenta cada año.

◀ En tu cuaderno o en un documento impreso, presenta al docente un ejemplo en el que una decisión individual y una colectiva se unan para generar un problema ambiental. Te sugerimos tomar como referencia el caso de Clair Patterson, en el cual la decisión individual de usar un automóvil como medio de transporte se conjuga con la decisión colectiva —de empresas y autoridades— de permitir la adición de plomo al combustible para generar un problema de contaminación ambiental. También es recomendable que busques casos cercanos a tu comunidad. Para terminar, en el mismo documento, escribe una reflexión sobre una posible solución al problema ambiental que trabajaste, fundamentada en los principios éticos que has aprendido en esta asignatura.

◀ Pide a un compañero que evalúe tu ejemplo con la siguiente lista de cotejo. Gracias a sus comentarios, podrás mejorar tu texto antes de entregarlo al docente.

Indicador	Sí	No
Contestó las preguntas planteadas sobre el caso.		
Identificó un caso en el que una decisión individual y colectiva repercuten en el medio ambiente.		
Fundamentó, en principios éticos, posibles soluciones al problema ambiental identificado.		
<b>Comentarios:</b>		

Sigamos reflexionando a partir de los estudios de Clair Patterson. Él descubrió que antes de la actividad industrial humana, el plomo se encontraba encerrado en el interior de la Tierra, y que sólo debido a nuestras acciones llegó a dispersarse en la atmósfera. Éste es sólo uno de los muchísimos impactos del ser humano en la naturaleza, los cuales se han vuelto tan dramáticos en los últimos doscientos años que, según los científicos, ya dieron lugar a una nueva era geológica.

## **Antropoceno: la era del impacto del ser humano en la Tierra**

Las eras geológicas son periodos de tiempo que comprenden todas las rocas formadas durante ese tiempo. Su uso permite dividir y estudiar las diferentes etapas por las que ha pasado el planeta, desde su creación hasta el presente.

Probablemente has oído hablar del Cenozoico, Mesozoico o el Paleozoico, pero ¿has oído hablar del Antropoceno? Durante los últimos doscientos años la humanidad ha dejado una huella tan negativa en el medio ambiente que algunos científicos lo describen como una nueva era geológica: la era del impacto del ser humano sobre la Tierra o Antropoceno (la palabra griega *antropo* quiere decir *ser humano*).

Desde el período preindustrial, y especialmente a partir de la segunda mitad del siglo pasado, la degradación del medioambiente y el cambio climático de origen humano han aumentado a un ritmo jamás visto en ninguna otra época de la historia.

### **Causas del Antropoceno**

Al analizar los motivos que han provocado la aparición de esta nueva era geológica, se pueden hablar de dos causas principales: el modelo de producción de energía y el modelo de consumo de recursos. La energía producida a partir del carbón, petróleo y gas natural emite grandes cantidades de gases de efecto invernadero, principales causantes del calentamiento global.



Por otro lado, el crecimiento de la población propicia que se necesite de una mayor utilización de recursos naturales que, en la actualidad, sobrepasa la capacidad de la Tierra para regenerarlos.

### Consecuencias del Antropoceno

Estas acciones del ser humano provocan, entre otras consecuencias, cambios en el ciclo del agua, desequilibrios y destrucciones en los ecosistemas marinos y terrestres, el aumento de fenómenos meteorológicos extremos, la acidificación de los océanos y la desaparición de los bosques.

¿Es posible frenar el devastador impacto que estamos causando al planeta? Por fortuna, todavía estamos a tiempo de revertir parte del problema. Aunque ya hay ciertas secuelas irreversibles, todavía podemos mitigar, en gran medida, el daño provocado al medio ambiente.

Es necesario atajar el problema desde su origen, descarbonizando la economía y recurriendo a fuentes de energía renovables y no contaminantes, como el Sol, el agua y el viento. También haciendo un uso responsable y equitativo de los recursos naturales se logrará un sistema más sostenible que pueda evitar que el Antropoceno sea la última era de nuestro planeta.

Tomado de [bkmrt.com/Kd0zPa](http://bkmrt.com/Kd0zPa)

## Actividad 5



### Complejidad



- ◀ A continuación, presentamos algunos desastres ambientales que se presentaron en México en años recientes. En equipos de tres a seis integrantes, elijan uno y hagan una investigación documental que les permita conocer sus causas y consecuencias, así como las respuestas del gobierno, la industria y la sociedad ante ellos.
- ◀ Con esa información, redacten un ensayo, de una a tres cuartillas, en el cual argumenten los criterios éticos que debieron seguirse para evitar el daño ambiental o para remediarlo, una vez que había sido causado. Concluyan el ensayo planteando posibles soluciones fundamentadas en esos mismos criterios éticos.
  - Derrame de materiales tóxicos en el Río Sonora, en agosto de 2014.
  - Tala del manglar de Tajamar, en julio de 2015.
  - El tajo a cielo abierto de la Minera San Xavier, en el cerro de San Pedro.
  - Los incendios y derrames de petróleo, en las tomas clandestinas de México.
  - El incendio en la refinería de Salina Cruz, en junio de 2017.
- ◀ El docente evaluará su ensayo con la siguiente guía de observación.

Indicador	Calificación			
	5	6-7	8-9	10
Identificó criterios éticos que entran en juego al realizar acciones que repercuten en el medio ambiente.				
<b>Comentarios:</b>				

## Distribución equitativa y consumo responsable de recursos

### Glosario

**Merma.**

**Disminuir.**

Cuando hablamos de las condiciones de aceptabilidad moral de un sistema técnico, dijimos que los daños causados por su operación debían ser aceptables, tanto para quienes lo operan como para las personas afectadas, directa e indirectamente. De eso se trata el desarrollo sostenible: de que los sistemas técnicos usados para generar crecimiento económico cumplan condiciones de aceptabilidad, además de que dichas condiciones sean planteadas en el largo plazo. Un sistema sostenible es aquel que no **merma** sus propias posibilidades de mantenerse en el largo plazo y que, además, no causa daños inaceptables a las personas y el medio ambiente.

En las imágenes puedes ver el Mar de Aral, ubicado entre Kazajstán y Uzbekistán, y que alguna vez fue uno de los cuatro lagos más grandes del mundo. Pero en sólo cincuenta años quedó reducido a una serie de pequeños lagos separados. ¿Cómo sucedió esto?

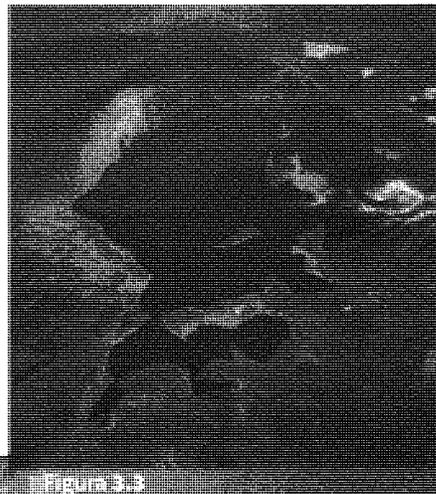


Figura 3.3  
El Mar de Aral, en 1985. En este momento ya llevaba dos décadas perdiendo superficie.

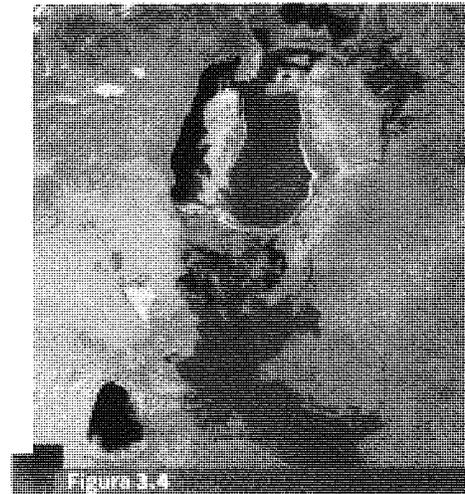


Figura 3.4  
El Mar de Aral en 2001

### Glosario

**Descarga endorreica.**

Denominación que describe cuando un río desemboca dentro de un continente y no en el océano.

El mar de Aral surgió por la **descarga endorreica** de los ríos Amu Daria y Sir Daria, cuyos cursos fueron detenidos y desviados para regar los campos de algodón que convirtieron a Uzbekistán en uno de los principales exportadores mundiales de esa materia prima de la industria textil.

Al secarse la mayor parte del lago, desaparecieron ciudades enteras que vivían de la pesca. Barcos, lanchas, muelles y miles de hogares quedaron abandonados en lo que hoy es un desierto. Además de la pérdida de su fuente de alimentación e ingresos, los habitantes de la región comenzaron a enfermar pues la arena que se encontraba en el lecho del lago está formada por partículas muy finas que invaden las vías respiratorias y son particularmente dañinas por su alta concentración de sales. Las consecuencias no fueron sólo para los seres humanos, especies animales que únicamente existían en el Mar de Aral hoy están extintas, y aquéllas que dependían de sus aguas para alimentarse o reproducirse han visto drásticas caídas en su población.

La pérdida de un ecosistema completo convierte a la desaparición del Mar de Aral en una de las más grandes catástrofes medioambientales causadas por el ser humano. Probablemente, habrá quien argumente que estos daños al medio ambiente son “inevitables” para generar beneficios como empleos y crecimiento económico; sin embargo, la realidad de los uzbekos es que siguen siendo mayoritariamente pobres, y millones de ellos han tenido que migrar para encontrar oportunidades de empleo. Esto se debe a diversos factores, entre los que destacan la corrupción y la concentración de las ganancias provenientes del algodón en unas pocas manos.

Lo anterior hace de la tragedia del Aral un ejemplo clásico de desarrollo no sostenible: enormes daños ambientales, explotación irracional de los recursos, agotamiento de las fuentes de la riqueza a largo plazo, distribución inequitativa de daños y beneficios, ausencia de participación de los ciudadanos en el diseño de las políticas agrícolas e industriales.

Entonces, ¿cómo podemos identificar si una propuesta de desarrollo económico y social resulta sostenible? En sus 17 objetivos para transformar nuestro mundo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo define en los siguientes términos:

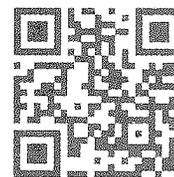
## ¿Qué es el desarrollo sostenible?

Organización de las Naciones Unidas

1. El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
2. El desarrollo sostenible exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta.
3. Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos básicos; a saber: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.
4. La erradicación de la pobreza, en todas sus formas y dimensiones, es una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible. Para tal fin, debe promoverse un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que cree mayores oportunidades, reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social equitativo e inclusivo y promueva la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

Tomado de [bkmrt.com/tksZq1](http://bkmrt.com/tksZq1)

Como puedes observar, el desarrollo sostenible requiere conciliar las necesidades actuales con las futuras, las humanas con las del planeta, y las de aquellas personas más favorecidas con las de quienes enfrentan graves carencias. Esto supone la acción conjunta de gobiernos, empresas y sociedades a nivel global, pues hoy sabemos que tanto la naturaleza como la sociedad forman un todo global, por lo que nuestras acciones en una de sus partes tienen consecuencias en el resto. ¿Recuerdas que es imposible conocer todas las consecuencias del uso de la tecnología? Imagina el compromiso que necesitamos para encarar la responsabilidad de nuestras decisiones a escala planetaria, con los seres vivos, ahora y en el futuro.



TIC

Tu huella ecológica personal es la “cantidad de tierra y agua biológicamente productivas que requieres para producir los recursos que consumes y absorber los desechos que generas”, es decir, tu impacto en el medio ambiente. En el siguiente enlace encontrarás una herramienta para calcularla.

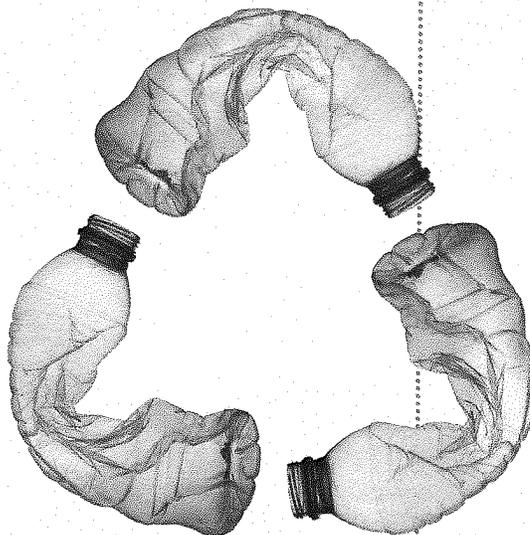
[bkmrt.com/oMCBQE](http://bkmrt.com/oMCBQE)



Cuando se terminan los refrescos, dejan las botellas vacías en las jardineras o, si se van por la ruta que cruza el parque, las aplastan para poder echar una “cascarita” minutos antes de tener que despedirse. Las botellas se quedan tiradas en el camino. “De todas maneras —argumenta Pablo— los basureros aquí están llenos y los vecinos dejan la basura en el suelo, ya después vienen a barrer y se las llevan”. Sólo Jorge no deja botellas tiradas, pues desde hace meses decidió llevar su agua en un termo reusable que lleva a todos lados.

Jorge piensa que dejar las botellas en las jardineras o tiradas por el parque contamina más la ciudad y que, además del gasto de comprar todos los días en la tienda, sus amigos deberían cargarlas en sus mochilas hasta llegar a su casa y ahí tirarlas, pero la única vez que intentó hablar de esto con ellos le dijeron “ñoño” y pasaron varios días molestándolo, sin que la situación cambiara: Juan y Pablo siguieron comprando sus bebidas, y dejando tiradas las botellas.

Jorge cree que esa actitud descuidada ante la basura de su comunidad repercute en nuestra calidad de vida; que la cantidad de plástico generada por persona es alarmante, un gasto innecesario, y que además provoca la muerte de muchos animales marinos cuando es vertida en los océanos. Para Jorge, evitar ese consumo diario es una acción pequeña que ayuda a cuidar el ambiente.



◀ ¿Qué harían en el lugar de Jorge? ¿Volverían a hablar con sus amigos al respecto o dejarían que una conducta que consideras dañina se repita para no ser molestado?

## Proyecto de vida

- ◀ En esta última parte del curso has tenido ocasión para reflexionar acerca de tu papel en el respeto a las necesidades de otras especies, en la solución de los problemas ambientales y en el desarrollo sostenible ¿Ya pensaste qué puedes hacer para participar de manera positiva en las dimensiones éticas de estos temas?
- ◀ Plantea las acciones que puedes incorporar a tu proyecto de vida para asumir tu responsabilidad frente a los derechos de otros seres vivos, del medio ambiente y de las generaciones futuras.

---



---



---



---



---



---

## Redes sociales, ¿activismo de sillón o empoderamiento ciudadano?



El activismo digital es la organización y participación por parte de los ciudadanos que utiliza como medio la tecnología y la comunicación para exigir justicia, cuando las instituciones gubernamentales o particulares no cubren las necesidades de la sociedad.

Para considerar



**# pros**

- Cada persona decide cómo utilizar las redes sociales.
- Las redes sociales son una herramienta, no un sustituto de la acción.
- Cuando un gobierno censura servicios como las redes, la presión pública es grande, pues afecta a sectores que solo buscan espasmos y estos al tiempo terminan apoyando la causa.
- El gobierno de Túnez decidió bloquear Dailymotion para censurar un video. Solo lograron que llamara más la atención.

**# contras**

El activismo digital puede ser una herramienta poderosa para la organización y la participación ciudadana, pero también puede ser utilizado para la difusión de información falsa y la manipulación de la opinión pública. Es importante tener en cuenta que el activismo digital no debe ser visto como un sustituto de la acción real y la participación en la vida cívica.

El activismo digital puede ser una herramienta poderosa para la organización y la participación ciudadana, pero también puede ser utilizado para la difusión de información falsa y la manipulación de la opinión pública. Es importante tener en cuenta que el activismo digital no debe ser visto como un sustituto de la acción real y la participación en la vida cívica.

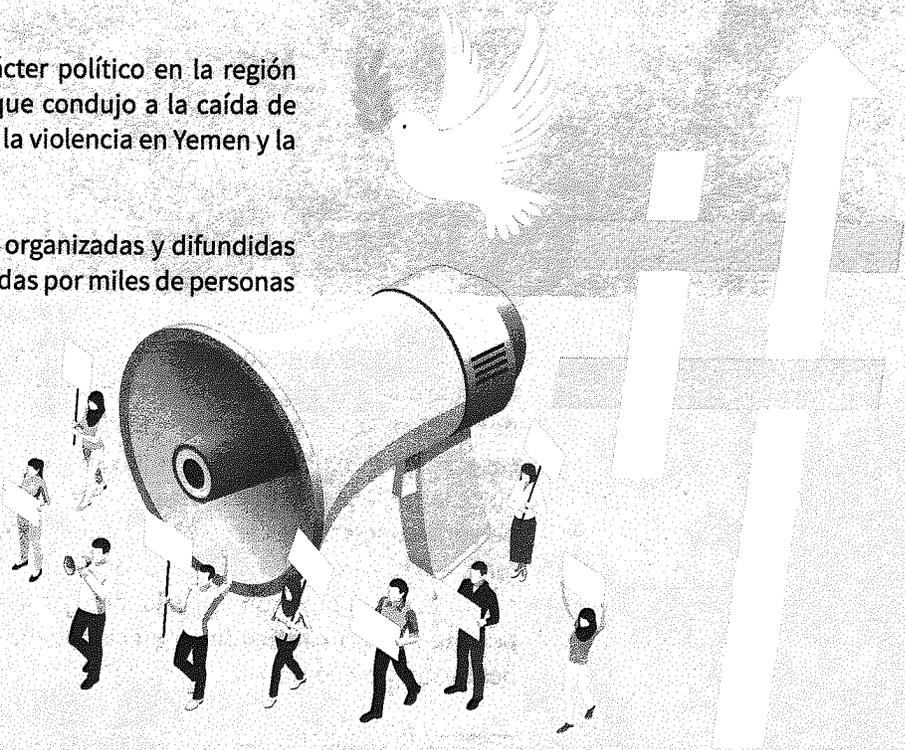


# Sociedad en movimiento *online*

## Primavera árabe

Es una serie de manifestaciones de carácter político en la región árabe, principalmente desde el 2011, y que condujo a la caída de dictaduras en Egipto, el reforzamiento de la violencia en Yemen y la guerra civil en Libia.

Las marchas contra los gobiernos fueron organizadas y difundidas en la redes sociales de Internet y respaldadas por miles de personas que apoyaban una revolución siria.



## Irán, intento fallido

En Irán, Mohammad Sadeghi planeó una protesta a favor del candidato Mousavi. Cuando se supo que el equipo de campaña de Mousavi había sido encarcelado, el número de seguidores del sitio de Facebook del candidato aumentó demasiado. Esto motivó a Sadeghi a planear una manifestación pública para el 11 de febrero de 2009. Pero algo salió mal: resultó que un gran número de simpatizantes eran extranjeros y no pudieron asistir a la marcha.



### Reflexiona

- ¿Es posible resolver conflictos en redes sociales?
- ¿Estamos potenciando la protesta con las redes sociales —estimándola y haciéndola llegar más lejos— o la trivializamos al reducirla a una acción más simbólica que física?
- ¿Cuál es tu postura ante utilizar las redes sociales como medios para la organización del activismo?





## El interés del individuo frente al interés de la colectividad en la toma de decisiones políticas

Conforme vas creciendo, cada vez estás más atento a lo que sucede a tu alrededor. Captas información y significados que quizá de niño no hubieses entendido. En esta toma de conciencia, te das cuenta de lo que sucede en el espacio público y no solamente en casa. Estos descubrimientos te llevan a la siguiente pregunta: ¿cuál es el gran dilema entre la política y la ética? Visto de otra forma: ¿cómo lograr que los intereses de una persona concreta, de carne y hueso, con deseos muy particulares, coincidan con los valores e intereses del resto de la sociedad? ¿Acaso es posible cumplir tus expectativas sin arriesgar el bien común? A lo largo de esta sección hablaremos sobre cómo poco a poco te estás convirtiendo en un ciudadano que tiene capacidad de tomar decisiones políticas. ¿De qué trata todo esto? ¿Tienes más o menos beneficios? ¿Cómo funciona?

### La participación social en la elección de gobernantes

#### Actividad 7



#### Complejidad



- Comencemos este tema con una actividad. Organicen una lectura en voz alta del siguiente texto.

Un grupo de niños de un colegio militar estaba de viaje en el mar, pero algo malo sucedió: fueron arrastrados a la deriva hacia una isla desierta. El capitán y único mayor de edad que los transportaba murió en el accidente. Primer acto, adiós adultos.

Como los chicos fueron duramente entrenados en el orden, convocaron a elecciones para elegir un líder. Ralph resultó el ganador, aunque Jack, otro de los niños más grandes, deseaba tener el poder. La primera decisión que tomó Ralph fue mantener encendida una fogata para poder emitir señales de humo que les ayudaran a ser rescatados. Usa, además, una caracola que encontró para convocar a la asamblea y, poco a poco, se fue convirtiendo en símbolo de autoridad. Para que Jack no se sintiera mal, Ralph le delegaba la tarea de ser el líder de los cazadores.

Eventualmente, iniciaron la cacería de un jabalí, pero fallaron. Al mismo tiempo que emprendían más viajes internándose en la espesa vegetación, aparecía un nuevo rumor, un supuesto peligro mortal: "la bestia". La imaginación y el temor volaban entre los chicos, quienes comenzaron a presentar conductas violentas con mayor frecuencia. El miedo de Jack y su grupo no acababa y estaban decididos a matar a ese cerdo colmilludo. Finalmente tuvieron éxito, obtuvieron comida y en el camino dejaron una ofrenda a la bestia: la cabeza del jabalí clavada en una estaca en la mitad del bosque. La bestia aún era un peligro en sus mentes, la superstición

los corroía, les provocaba alucinaciones, creían ver a un ser violento tras de ellos, por lo que Jack obligó a Ralph y al resto del grupo a deshacerse de ella. Ralph, algo escéptico, argumentó que sólo son unos niños con palos para defenderse, lo que Jack usó en su contra para convencer a todos en la asamblea de que dejara de ser el líder. Como el resto no estaba de acuerdo, abandonó el grupo y con él se fueron algunos de los cazadores.

Ahora debemos mencionar a otros dos personajes clave: Piggy, “el capitán de la grasa”, como le apodaban cruelmente sus compañeros, era un gordito con lentes que usaban para encender el fuego de la hoguera, y sin los cuales no podía ver. Tras la división del grupo, se quedó a cargo de los niños pequeños. Simon, supuestamente el raro, el débil y tímido que disfruta la naturaleza, siempre ayudaba a Piggy y a Ralph. En uno de sus viajes, encontró a un paracaidista muerto. La pretendida bestia ahora parecía no ser real. Poco después se topó con la cabeza ensangrentada y llena de moscas del jabalí. La impresión y el hedor le provocaron alucinaciones y creyó hablar con él: El Señor de las Moscas le aseguró que la bestia estaba en todos lados y no podía ser cazada. Mientras, el resto del grupo discutía frente a la hoguera, comía del jabalí y bailaba descontroladamente, con los cuerpos pintados, simulando cazar. Poco a poco los niños que se habían dividido llegaban por comida y se unían al grupo. Simon llegó atolondrado, arrastrándose desde el bosque. Quería comunicarles que “la bestia” eran ellos mismos. Los demás, confundidos, asustados y en un estado alterado, lo golpearon a muerte. Los sentimientos eran variados: iban desde la culpa hasta el desentendimiento y las excusas. Se engañaban a sí mismos diciendo haber matado a la bestia disfrazada.

Todo era cada vez más complicado; el grupo estaba más dividido y agresivo. Ralph perdió en una pelea y fue derrocado a la fuerza. Alimentar la hoguera era la última esperanza. Un día Piggy intentó convocar al resto por medio del toque de la caracola. Roger, otro niño, dejó caer una roca y golpeó a Piggy, quien soltó la caracola, que se rompió contra el piso mientras él se despeñaba por un acantilado.

Un par de niños pintados y disfrazados montaban la vigilancia del fuerte que construyó Jack y admitieron que se unieron a él porque fueron obligados a fuerza de tortura. Advirtieron a Ralph que lo cazarían al día siguiente como a un jabalí. Frenético, Ralph huyó por el bosque para esconderse. El grupo ya lo perseguía pero no lograba encontrarlo, por lo que decidió quemarlo todo. Ralph, agotado y resignado a morir, corrió por la playa. De pronto cayó y, al levantar la vista, logró ver a un oficial de marina. Lo había salvado de forma simbólica y físicamente. Inmediatamente le informó lo que había sucedido. El oficial alcanzó a ver a los chicos vestidos como salvajes con palos, venían detrás de Ralph. Se quedaron pasmados al verlo con el oficial y comenzaron a llorar, pues todos serían rescatados. Sin embargo, dejaron de ser inocentes, al instante reconocieron prontamente la maldad humana, reconocieron a la bestia.

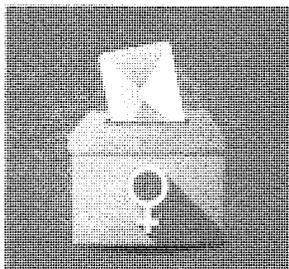


- Identifica el papel que corresponde a cada personaje con base en los siguientes conceptos: democracia, dictadura, racional, irracional, fuerza física como legitimación, consenso como legitimación, civilización, barbarie, maldad humana, pérdida de la inocencia, poder.

Jack	Ralph	La bestia

- Comenta el resultado de la actividad con otro compañero y pídele que evalúe tu desempeño con la siguiente lista de cotejo.

Indicador	SI	No
Identificó el papel de cada personaje y los organizó en la tabla con base en los conceptos especificados.		
Comparó su trabajo con el de otro compañero en un ambiente de respeto.		
<b>Comentarios:</b>		



Nueva Zelanda fue el primer país en permitir el voto a las mujeres en 1893 mientras que en México se aprobó hasta 1955 tras muchos años de lucha. La protesta social más emblemática ocurrió el 6 de abril de 1952 con la congregación de más de 20 mil mujeres en el Parque 18 de marzo de la Ciudad de México en el cual demandaban su derecho al voto.

Lo que leíste es un resumen del libro *El señor de las moscas*, de William Golding, cuya trama fue llevada posteriormente al cine. Aquí podemos ver ejemplificado el peligro que implica buscar satisfacer los intereses individuales, como el obtener más poder por simple deseo, sin tomar en cuenta el bienestar de todos. Los chicos traían un bagaje o conjunto de valores y prácticas que heredaron de sus padres, antes de quedar varados en la isla. A esto le daremos el nombre de **moralidad social**, que son las reglas que siguen como grupo, con la guía de ciertos valores aprendidos de la sociedad en la que nacieron y convivieron por más tiempo. Esta situación se transforma radicalmente cuando Jack se opone y rompe la alianza, creando un nuevo grupo con reglas de convivencia particulares y de solución de conflictos por medio de la fuerza física. Sus valores cambiaron, incluso la percepción de su medio ambiente era distinta. La bestia supuestamente real parece ser más bien un espíritu que los acecha desde el interior de ellos mismos.

Como pudiste deducir a partir del texto, la relación de la moralidad social, los valores y costumbres predominantes del grupo, que sus padres enseñaron a los chicos, se hicieron evidentes en un inicio, al elegir democráticamente a Ralph. El sistema de poder se ejerció por **alianza**, justificándose en los valores existentes. Más tarde, con la transformación de los chicos y con el cambio de representante en el poder, se dio un tipo de

relación por **oposición**, que iba en contra de los usos y costumbres anteriores. Su punto de vista, ahora diferente, cambió el ritmo del gobierno y la vida de todos.

Pensemos ahora en México: es un país en el cual su sociedad y el Estado están organizados bajo un tipo de gobierno llamado **democracia representativa**. El Estado garantiza a las personas garantías individuales que coinciden en lo general con los derechos humanos. Las decisiones políticas son tomadas por representantes que son elegidos por el pueblo, es decir, la democracia no es “pura”, sino representativa, ya que la población no toma en conjunto las decisiones de interés común, sino que elige a individuos para hacerlo.

Así pues, las responsabilidades, la autoridad y el poder son otorgados a unas cuantas personas que son elegidas mediante el voto. Quien obtiene más votos gana. Esto no significa que todos estén representados, sino solamente la mayoría de quienes votaron. Aún así, continúa presente la obligación de respetar las diferencias y las decisiones personales de todos, sin que el hecho de haber ganado por mayoría de votos otorgue a los elegidos la capacidad de imponer sus ideas o acciones.

### Y tú, ¿qué harías?



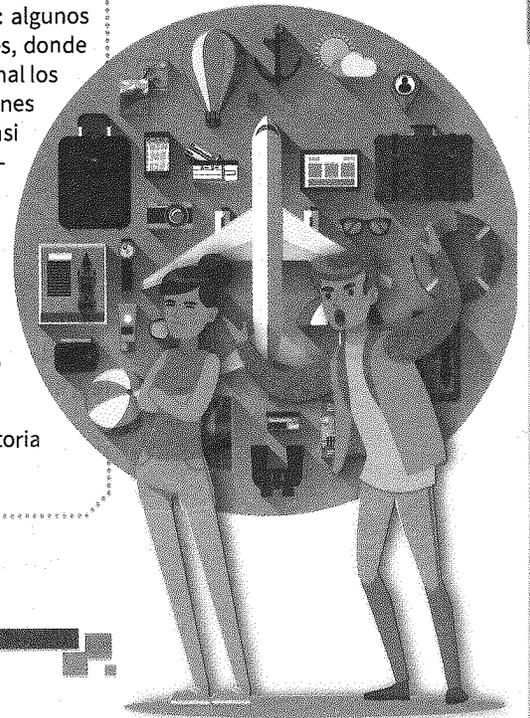
◀ Lean y analicen el siguiente caso en parejas.

Se acerca la fecha para celebrar la graduación de la generación. El salón está dividido: algunos quieren ir de viaje y otros prefieren una gran fiesta en un salón. Se convoca a elecciones, donde todos deben escribir en un papelito su opción preferida, meterlo en una caja y contar al final los votos. Ganan los que quieren ir de viaje: 17 contra 12. Aquí tenemos un proceso de elecciones democráticas. Si comparamos los números, ganaron por muy poco y estaban divididos casi en mitades. En una mala situación, si los egos están muy inflados o las posibilidades económicas son precarias, muchos no realizarán el viaje y el beneficio para todos se diluirá.

Alejandra siempre fue la jefa de grupo, pero como dijo abiertamente que votó por la fiesta, los otros compañeros eligieron a Roberto para organizar todo lo relacionado con el viaje, y los disgustos se hicieron notar pronto. La forma de Roberto para hacer las cosas era distinta a la de Alejandra, quien siempre tomaba en cuenta a todos y lograba convencer a quienes en un principio no estaban de acuerdo. Este chico, en cambio, no consultaba ni informaba nada y simplemente arregló el viaje a su gusto.

El grupo siempre había destacado por su unidad y, ahora, casi al final de la preparatoria comienzan a verse divididos.

◀ ¿Qué sugerirían a este grupo para solucionar su conflicto de intereses?



Una opción para solucionar el conflicto de intereses en que están envueltos sería generar procesos de participación social adicionales al voto. Esta vía alternativa y legítima de la democracia consiste en informar, consultar y dialogar para revisar los asuntos y, en este caso, hacer nuevamente de la graduación un proyecto de todos, con todos y para todos.



Lean en voz alta el siguiente texto y realicen lo que se indica posteriormente.

## Un sueño de igualdad

(Fragmentos)

Martin Luther King

Pronunciado en la escalinata del Lincoln Memorial, en Washington, D. C., el 28 de agosto de 1963

Hace ya un siglo, un americano excepcional, bajo cuya simbólica sombra nos encontramos hoy, firmó la Declaración de Emancipación. Aquel decreto tan decisivo trajo una nueva luz de esperanza a millones de esclavos negros que se consumían en las abrasadoras llamas de la mayor de las injusticias. Aquel decreto fue el amanecer de un nuevo día de felicidad que ponía fin a la larga noche de cautiverio.



Hoy, sin embargo, cien años después, debemos afrontar la trágica realidad: los negros todavía no son libres. Cien años después, la libertad de los negros continúa padeciendo serias parálisis a causa de las esposas de la segregación y las cadenas de la discriminación. Cien años después, el negro vive en una isla solitaria regentada por la pobreza en medio de un vasto océano de prosperidad materialista. Cien años después, el negro todavía languidece en las esquinas de la sociedad norteamericana y se procura un exilio en su propia tierra. Estamos hoy aquí, pues, para poner de manifiesto esta deplorable situación.

[...]

Hemos venido a hacer efectivo nuestro cheque, un cheque que nos ofrecerá la riqueza de la libertad y la seguridad de la justicia... No tenemos tiempo para permitirnos el lujo de "iniciar unas negociaciones" ni es el momento de tomarse la píldora tranquilizante del gradualismo. Al contrario, ha llegado el momento de emprender el vuelo desde lo más profundo del oscuro valle de la segregación hacia la vía llena de luz de la justicia racial. Ha llegado el momento esperado para abrir las puertas de las oportunidades

a todos los hijos de Dios. Es el momento de sacar a nuestra nación de las arenas movedizas de la injusticia racial y asentarla sobre la sólida roca de la solidaridad.

No habrá calma ni tranquilidad en Norteamérica hasta que se garanticen al pueblo negro sus derechos de ciudadanía. Los remolinos de la rebelión continuarán sacudiendo los cimientos de nuestra nación hasta el luminoso día en que emerja la justicia.

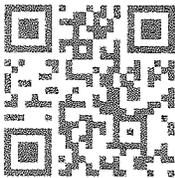
[...]

En el proceso de obtención de nuestra legítima posición, no hemos de ser culpables de actos reprochables. No nos permitamos satisfacer nuestra sed de libertad bebiendo de la copa de la amargura y del odio.

Siempre debemos llevar nuestra lucha por las elevadas esferas de la dignidad y la disciplina. No debemos permitir que nuestra reivindicación espiritual degenera en violencia física. Una y otra

Ser un ciudadano consiste en algo parecido. Desde un punto de vista, eres ciudadano porque la ley o el sistema jurídico que rige el país así lo indica. A determinada edad (los 18 años en México) obtenemos la mayoría de edad y adquirimos otra categoría de derechos y obligaciones sociales (o con la sociedad) de las que, como niños o menores de edad, carecemos. Por ejemplo, ya somos considerados para participar en las decisiones políticas del país y elegir con el voto a nuestros gobernantes. Esta perspectiva de ciudadanía está inmersa ineludiblemente y comprometida con el orden establecido.

La otra cara de la moneda implica más acción. No eres ciudadano sólo porque lo así lo establece la Constitución, sino porque eres un individuo con capacidad crítica para discernir entre el ideal de la política y la realidad política, los hechos.



TIC

¿Te interesa vincularte más con la toma de decisiones por medio del compromiso ciudadano y mejorar la calidad democrática?

En el sitio *apps4citizens* encontrarás recursos en línea para conocer y poner en práctica tu ciudadanía. Los temas que puedes encontrar son: movilidad, educación, empoderamiento, transparencia, activismo, turismo responsable, entre muchos más.

[bkmrt.com/akizcM](http://bkmrt.com/akizcM)

Como vimos anteriormente, los derechos humanos son un mínimo acuerdo sobre los principios que protegen la dignidad humana, pero para que podamos defenderlos, primero debemos saber cuáles son, es decir, estar **informados**. Seguramente has escuchado que “la información es poder”; y no es broma: realmente lo es. Por ejemplo, si eres buen estudiante y pudieras obtener una beca, de nada serviría tu esfuerzo si no te informarás sobre los requisitos, las fechas de apertura y de cierre de la convocatoria, nunca podrías acceder a ese beneficio que otorga el Estado como apoyo a los estudiantes, y seguirías preocupado en casa, y quizá forzado a tener que conseguir un trabajo extra.

Recuerda: el ciudadano es un individuo, un miembro o parte de un cuerpo, que sólo tiene autoridad política cuando participa en el ejercicio del poder. Si no lo haces, te hallas condenado a quedarte en la rutina y a aceptar el orden de las cosas tal como está.

Un ciudadano no nace, se forma, se desarrolla, toma conciencia, es un ser creado históricamente para discernir políticamente para el bien social.

Por último, recalquemos el papel del diálogo, en virtud del cual un grupo de la sociedad civil —que está preocupado y tiene intereses en común— consulta o negocia horizontalmente con el Estado, como con cualquier actor más, sin supremacía de uno sobre el otro. La intención es encontrar soluciones a los problemas sociales, no mediante una ley, sino por medio de un pacto de compromiso social.

El diálogo no sólo se refiere a una acción en la cual se discute sobre un tema específico, también se trata de los canales y mecanismos por los cuales la ciudadanía puede implicarse democráticamente en el establecimiento de acuerdos sobre políticas, programas y proyectos.

## Actividad 8



Complejidad



- Lee la siguiente noticia y escribe un breve análisis en tu cuaderno sobre lo que se está haciendo y lo que se debería hacer para lograr una ciudadanía responsable que se informe, dialogue y participe para solucionar el problema de la basura en las ciudades.

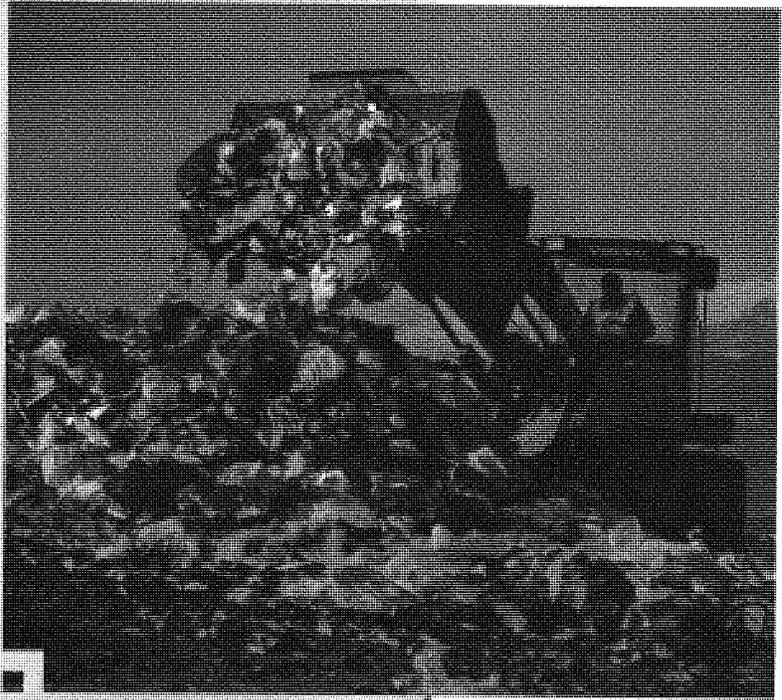
## El 70 % de la basura en México termina en cuerpos de agua o bosques: Semarnat

Penélope Aidaz

Durante la presentación de la Planta de Termovalorización de la CDMX, el secretario Rafael Pacchiano declaró que en el país sólo se cuenta con menos de 300 rellenos sanitarios para la disposición final de la basura. De las 117 000 toneladas de basura que a diario se generan en el país, 70% termina en ríos, barrancas, bosques y tiraderos clandestinos, indicó el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. "La realidad es terrorífica, la realidad es que de estas 117 000 toneladas que estamos generando todos los días, poco más del 70% no se están yendo a un relleno sanitario o ni siquiera a un tiradero clandestino; se están yendo a nuestros ríos, bosques, barrancas y sin duda generan un problema ambiental importante, pero también se genera un problema de salud", alertó.

Durante la presentación de la Planta de Termovalorización de la Ciudad de México "El Sarape" —por medio de la cual se transformarán 4 500 toneladas de residuos inorgánicos no reciclables en energía para el Metro—, el secretario dijo que en todo el país sólo se contabilizan menos de 300 rellenos sanitarios para la disposición final de la basura. Señaló que, de acuerdo con la Ley General de Cambio Climático, cualquier ciudad con más de 50 000 habitantes debe tener un relleno sanitario en el que se capture el biogás y se transforme en energía, "ni siquiera podríamos contarlos con las dos manos".

Rafael Pacchiano celebró la presentación de la Planta de Termovalorización y aseguró que el proyecto de la ciudad debe ser un ejemplo que deben seguir todos los municipios y estados. "El Gobierno de la ciudad rompió un mito muy importante: que estos proyectos eran caros, que no podían ser accesibles a las autoridades municipales y estatales. El Gobierno de la ciudad está demostrando que sí se puede, que no se necesita inversión del Gobierno porque el sector privado está interesado en hacerlo", afirmó.



Tomado de [bkmrt.com/ov4agx](http://bkmrt.com/ov4agx)

◀ Comparte tu análisis con otro compañero y pídele que lo evalúe con la siguiente lista de cotejo.

Indicador	Sí	No
Identificó los elementos para la construcción de una ciudadanía responsable: diálogo, información, participación en la nota leída.		
Atendió el análisis de su compañero y dio su punto de vista.		
<b>Comentarios:</b>		

Lean en voz alta el siguiente texto y realicen lo que se indica posteriormente.

## Un sueño de igualdad

(Fragmentos)

Martin Luther King

Pronunciado en la escalinata del Lincoln Memorial, en Washington, D. C., el 28 de agosto de 1963

Hace ya un siglo, un americano excepcional, bajo cuya simbólica sombra nos encontramos hoy, firmó la Declaración de Emancipación. Aquel decreto tan decisivo trajo una nueva luz de esperanza a millones de esclavos negros que se consumían en las abrasadoras llamas de la mayor de las injusticias. Aquel decreto fue el amanecer de un nuevo día de felicidad que ponía fin a la larga noche de cautiverio.



Hoy, sin embargo, cien años después, debemos afrontar la trágica realidad: los negros todavía no son libres. Cien años después, la libertad de los negros continúa padeciendo serias parálisis a causa de las esposas de la segregación y las cadenas de la discriminación. Cien años después, el negro vive en una isla solitaria regentada por la pobreza en medio de un vasto océano de prosperidad materialista. Cien años después, el negro todavía languidece en las esquinas de la sociedad norteamericana y se procura un exilio en su propia tierra. Estamos hoy aquí, pues, para poner de manifiesto esta deplorable situación.

[...]

Hemos venido a hacer efectivo nuestro cheque, un cheque que nos ofrecerá la riqueza de la libertad y la seguridad de la justicia... No tenemos tiempo para permitirnos el lujo de "iniciar unas negociaciones" ni es el momento de tomarse la píldora tranquilizante del gradualismo. Al contrario, ha llegado el momento de emprender el vuelo desde lo más profundo del oscuro valle de la segregación hacia la vía llena de luz de la justicia racial. Ha llegado el momento esperado para abrir las puertas de las oportunidades

a todos los hijos de Dios. Es el momento de sacar a nuestra nación de las arenas movedizas de la injusticia racial y asentarla sobre la sólida roca de la solidaridad.

No habrá calma ni tranquilidad en Norteamérica hasta que se garanticen al pueblo negro sus derechos de ciudadanía. Los remolinos de la rebelión continuarán sacudiendo los cimientos de nuestra nación hasta el luminoso día en que emerja la justicia.

[...]

En el proceso de obtención de nuestra legítima posición, no hemos de ser culpables de actos reprochables. No nos permitamos satisfacer nuestra sed de libertad bebiendo de la copa de la amargura y del odio.

Siempre debemos llevar nuestra lucha por las elevadas esferas de la dignidad y la disciplina. No debemos permitir que nuestra reivindicación espiritual degeneren en violencia física. Una y otra

vez hemos de elevarnos hacia las esferas en que se une la fuerza física con la fuerza espiritual. La excepcional nueva militancia que ha revolucionado a la comunidad negra no ha de llevarnos a desconfiar de todo el pueblo blanco, puesto que muchos de nuestros hermanos blancos, tal como lo evidencia su presencia hoy aquí, se han dado cuenta de que su destino está atado al nuestro y de que su libertad se encuentra inextricablemente enlazada a la nuestra. No podemos caminar solos.

Os estoy diciendo, amigos, que a pesar de las dificultades y frustraciones que minan nuestro presente, todavía me queda un sueño. Y se trata de un sueño que está profundamente enraizado en el mismo sueño americano.

Tengo el sueño de que un día esta nación se levantará y hará revivir el verdadero significado de su credo: "Consideramos que estas verdades son irrefutables: que todos los hombres fueron creados iguales".

Tengo el sueño de que un día, en las rojas colinas de Georgia, los hijos de antiguos esclavos y los hijos de antiguos propietarios de esclavos podrán sentarse juntos alrededor de una mesa de hermandad.

Tengo el sueño de que un día, incluso el estado de Mississippi, un estado desértico que se abrasa bajo el calor de la injusticia y la opresión, se convertirá en un oasis de libertad y justicia.

Tengo el sueño de que mis cuatro hijos vivirán un día en una nación donde no serán juzgados por el color de su piel sino por el contenido de su espíritu.

Yo tengo un sueño.

Tengo el sueño de que un día el estado de Alabama, cuyo gobernador escupe hoy palabras de interposición e invalidación, se convertirá en un lugar en que los niños negros y las niñas negras podrán coger la mano de los niños blancos y las niñas blancas y caminar juntos como hermanas y hermanos.

Yo tengo un sueño.

[...]

Cuando dejemos que la libertad nos llame, cuando dejemos que nos llame desde todos los pueblos y aldeas, desde todos los estados y todas las ciudades, entonces podremos impulsar y hacer emerger el día en que los hijos de Dios, hombres negros y hombres blancos, judíos y gentiles, católicos y protestantes, podrán unir sus manos y cantar las palabras del viejo espiritual negro: ¡Por fin libres! ¡Por fin libres! ¡Gracias al Dios Todopoderoso, por fin somos libres!

Adaptado de Martin Luther King, "Tengo un sueño"

1. Lleva a cabo una breve investigación y análisis de las demandas por las cuales el pueblo negro de Estados Unidos se alzó en un movimiento social en 1963.

---



---



---



---



---

2. Justifica por qué demandaban ciudadanía.

---

---

---

---

---

3. Interpreta y plantea en forma de oposiciones la visión que el pueblo negro idealizaba contra los hechos políticos e históricos que arrastraba.

---

---

---

---

---

4. ¿Crees que tenían las mismas oportunidades que los blancos para elegir a sus gobernantes? ¿Por qué?

---

---

---

---

---

Compartan sus respuestas en un debate grupal. Finalmente, pide a un compañero de equipo que evalúe tus respuestas con la siguiente lista de cotejo.

Indicador	Si	No
Identificó en el texto las causas por las cuales el pueblo negro de EEUU organizó un movimiento social.		
Señaló la visión que el pueblo negro idealizaba ante su situación histórica.		
Opinó acerca de las oportunidades que tenía el pueblo negro ante los blancos.		
<b>Comentarios:</b>		

## La participación social en la legislación

El discurso de Martin Luther King intitulado "Tengo un sueño", algunos de cuyos fragmentos acabas de leer, es un texto emblemático en la defensa de los derechos civiles de las minorías negras que históricamente fueron esclavizadas y no contaban con la protección del Gobierno, a pesar de que las leyes que prohibían que abusaran de ellos ya existían desde hace cien años atrás, como nuestro orador menciona. Para cambiar esta mentalidad dañina de la sociedad, se requiere de movimientos continuos, a veces abruptos. Parte de la esencia del discurso se dirige a alcanzar y hacer efectiva la igualdad jurídica, la cual se justifica en el hecho de que todos somos seres humanos a pesar de las diferencias evidentes que existen entre unos y otros.

Un primer paso consiste en contar con las condiciones mínimas de reconocimiento por parte del Gobierno, que son descritas en la ley en forma de un marco jurídico. Otros pasos son tener acceso a los mecanismos de participación, como la información. Ser considerado en las consultas y promover el diálogo son vías para ser escuchados, pero también para ejercer presión a fin de balancear el panorama político de una sociedad diversa.

Ahora debemos navegar por otros rumbos relacionados con la libertad, la elección y la legislación. Iniciemos con la primera, que todo individuo de cualquier lugar y época anhela. Hay diferentes grados de **libertad**, el primero consiste en comportarte de la forma que desees en cualquier situación, pero sin que te dañes y sin que interfieras en la libertad de otras personas. El siguiente nivel consiste en que, para que puedas lograr tus objetivos, debes pensar en los demás, para que ellos también alcancen los suyos. Para cerrar, el punto más interesante, y que todo joven quiere, es no depender de los demás, lo cual requiere que aprendas a cuidar de ti mismo. Para ser libres de otros, es necesario hacerse cargo de uno mismo. Poco a poco lo irás logrando, es algo gradual que se aprende con el tiempo.

La moralidad, según Immanuel Kant, son las elecciones que haces y que deben ir encaminadas a fines buenos. Esto aplica tanto en tu vida diaria como en el "arte de gobernar", como él lo llama. Dicho de otra manera, lo que hagas libre y racionalmente no debe dañar a los demás. Por otro lado, la autonomía que plantea tiene como característica el que uses tu inteligencia, tu pensamiento crítico y tus capacidades sin la guía de otro para hacerte libre. Esto lo podemos ejemplificar de la siguiente manera: imagina que decides inscribirte en un curso de fotografía porque te gusta esa disciplina. El profesor te da consejos para tomar una buena foto y tú te los apropias a tu gusto. Con el tiempo te das cuenta de que aprendiste lo suficiente y decides experimentar por ti mismo tomando fotos en las calles, sin que el profesor te diga qué hacer ni cómo hacerlo. Ahora realizas tomas muy creativas, acordes con lo que te interese destacar.

Cuando es momento de tomar una decisión política, debe aplicar esta idea del bien para todos; si no, ¿qué sentido tiene promulgar una ley que sólo sirve para el beneficio de unos pocos? Por tanto, como ciudadano tienes derecho a participar de forma racional y libre, sin que te hostiguen, en el establecimiento de las leyes de tu sociedad. La legislación es el conjunto de reglas para ordenar la convivencia de los seres humanos. Cada grupo social tiene sus propias leyes, pero en lo fundamental debe respetar la libertad, la igualdad y la dignidad de la persona, sin discriminarla. Nuestras leyes deben mostrar un

### La Ética en mi futuro

Aunque solemos pensar en la política como una actividad que hace gente ponderosa muy lejos de nosotros, la palabra viene del griego y se refiere a todos los asuntos públicos, es decir, comunes a los integrantes de la sociedad. Si te organizas con tus vecinos para mejorar tu cuadra, ya estás haciendo política.

balance entre el interés individual, el interés de los semejantes y el bien general-universal entre los seres humanos de otras partes del mundo.

Actividad 10



Complejidad



Lee la siguiente noticia y reflexiona en torno a su contenido. Luego, escribe en tu cuaderno tu opinión sobre el valor de la libertad en la toma de decisiones políticas.

## Kenia vuelve a las urnas entre fuertes disturbios y llamadas al boicot

*Al menos tres personas han muerto en los enfrentamientos entre la oposición liderada por Raila Odinga y las fuerzas de seguridad del país.*

Los electores kenianos han vuelto este jueves a las urnas en unos comicios presidenciales marcados por fuertes enfrentamientos y boicoteados por la oposición liderada por Raila Odinga, de la etnia luo. Los tensos disturbios se han cobrado la vida de al menos tres personas, según han confirmado a la agencia France Press un responsable del cuerpo policial y el director de un hospital de la capital Nairobi. La comisión electoral ha indicado que los comicios han sido aplazados para el sábado en cuatro de los 47 condados ubicados en el oeste del país. La cita electoral se produce después de que el Tribunal Supremo suspendiera los resultados electorales del pasado 8 de agosto por irregularidades en el proceso.

En varios bastiones de la oposición, entre ellos Kisumu, la policía ha lanzado gases lacrimógenos y disparado al aire con fuego real para dispersar a los manifestantes, que intentaban bloquear los accesos a los colegios electorales. Los altercados entre los cuerpos policiales y los manifestantes también se han repetido en Kibera, Mathare (en las afueras de Nairobi, la capital) y en Migori, en el oeste del país.

El presidente de la Comisión Electoral, Wafula Chebukati, ha indicado que las elecciones en “zonas con problemas” serán aplazadas al sábado 28 de octubre. Éstas incluyen los condados de Homa Bay, Kisumu, Migori y Siaya, todos ubicados en el oeste del país, bastión de la oposición.

El boicot ha producido el cierre de centros de votación en Kisumu y en Migori. En aquellos colegios que sí han abierto, la afluencia de votantes ha sido inferior a la de las elecciones del pasado agosto, cuando se proclamó vencedor el actual presidente y referente de la etnia kikuyu, Uhuru Kenyatta, con el 54.27 % de los votos, frente al 44.74 % de Odinga.

“Estoy preocupado porque la gente está obligada a quedarse en sus casas, la gente tiene miedo de ser atacada”, ha lamentado Joshau Nyamori, de 42 años, partidario de Odinga. Nyamori no pudo votar en Kisumu, región mayoritariamente de etnia luo. “No entiendo que no se haya organizado nada. Aunque sólo diez personas quieran votar, los colegios electorales deberían estar abiertos”, ha criticado.

En el colegio Saint George’s de Kilimani, en Nairobi, también se nota este descenso en el número de votantes. Una fuerte presencia policial, de en torno a veinte agentes, rodea el centro para garantizar que se pueda ejercer el derecho a voto. “Esta vez va a ser más fácil y rápido contar los votos”, explica un observador de la Comisión Electoral, organismo al que la oposición ha acusado de parcial y de no llevar a cabo reformas que eviten que se cometan las mismas irregularidades en estos comicios, lo que explica el boicot.

El observador reconoce que hay menos gente, pero espera que se animen a venir a lo largo del día. Similar opinión tiene otro funcionario de la Comisión. “En dos horas han votado cincuenta personas en mi sala. La gente vendrá más tarde”, asegura. Joseph, uno de los ciudadanos que se



ha acercado a votar, explica que está “seguro de que la gente que vino a votar la vez pasada por Uhuru (Kenyatta, el actual presidente) viene una vez más”.

Sin embargo, el principal partido de la oposición, la Súper Alianza Nacional (NASA, por sus siglas en inglés), no cree que se haya cumplido ese mandato, por lo que sus seguidores, como Vincent, se niegan a participar. “No vamos a votar de ninguna manera. Hoy nos quedamos en casa. Raila Odinga (el líder de la NASA) ha llamado al boicot y vamos a seguirlo”, dijo.

Tomado de <http://bkmrt.com/qunbDi>

4 Pide a un compañero que evalúe tu trabajo con la siguiente lista de cotejo.

Indicador	Sí	No
Comprendió el concepto de libertad con base en la lectura realizada.		
Valoró el ejercicio de la libertad en la toma de decisiones políticas.		
Compartió su trabajo frente al grupo y escuchó el de los demás en un ambiente de respeto.		
<b>Comentarios:</b>		

### Y tú, ¿qué harías?

4 Analicen el siguiente caso en parejas.

Tu prima Diana logró entrar a la compañía experimental de teatro que tanto admira. Como última prueba para ser miembro del cuerpo actoral, los aspirantes deben vivir durante un mes alejados de todos sus conocidos, en una casa de campo. El director menciona que cada semana se les va a poner un reglamento distinto y que deben actuar según las reglas o pueden despedirse de ser parte de la prestigiosa compañía y, en consecuencia, de las giras, los aplausos, pero sobre todo de hacer lo que más aman: actuar.

Todo va bien: la primera semana salió a caminar, siempre de espaldas. La siguiente, actuó como un mimo. La tercera semana, representó a un animal. Y llegó la última prueba: salir al campo para atrapar a un animal y traerlo a la casa. No todos traen a sus animales, ella tuvo suerte al atrapar a una rana. El resto trae arañas, un ave, una rata y un perro perdido. El director decide que deben encerrarse en un cuarto con todos los animales por un día, pero inmediatamente Diana, que se hizo muy amiga de Daniel, recuerda que éste le contó que tiene alergias, y que suele tener sarpullido y comezón dolorosos. Le aconseja que no lleve a cabo la prueba, ya que podría parar en el hospital. Él no quiere perder la oportunidad de entrar: sólo hay siete lugares para quince personas. Le ruega guardar el secreto y le hace prometer no decir nada. Aunque a Diana la prueba no le causa ningún problema, sabe que un par de chicas son claustrofóbicas y otros más son amantes de animales.



- ¿Qué harían, no seguir las reglas y quedarse sin oportunidades, o darle el gusto al director y tener el lugar asegurado?

## Fundamentos y alcances del uso de la violencia para la solución de conflictos personales

### La Ética en mi futuro

Si quieres dedicarte a la política de manera profesional —es decir, hacer de ella la profesión de la cual obtienes tus ingresos—, puedes prepararte estudiando la carrera de Ciencias políticas y administración pública.

El mundo en que vivimos está plagado de acciones violentas, algunas de las cuales constituyen delitos graves, como torturar a otra persona o a un animal. Mientras tanto, en deportes como el box, la violencia está reglamentada y la finalidad no es dañar la dignidad del contrincante. Los dos oponentes están de acuerdo en sostener el enfrentamiento y antes de él se someten a una rutina disciplinada de ejercicios para mejorar sus habilidades. Si recuerdas, el ser humano es un ser pensante que tiene conciencia y actúa con raciocinio. No olvidemos que también es un ser sensible con voluntad, libertad y responsabilidad. Por ello, en el momento en que te dañan o que tú vas en contra de alguna de estas características humanas, ocurre un acto violento. Cuando haces uso de la violencia para solucionar tus situaciones personales, caes en la dinámica de ser victimario (infliges daño) de una persona que se convierte en la víctima. Y si hay un tercero, se puede unir contigo o, al contrario, mostrar compasión y tratar de defender justamente al otro.

Hay un ciclo de victimización y compasión (en el mejor de los casos). Imagina que un día vas por la calle y ves a unos niños pateando a un cachorrito. ¿Qué haces, qué piensas? Son crueles e inhumanos, y a pesar de que esa pequeña criatura no es una persona, tiene otras cualidades que te mueven algo en el interior si sufre. La violencia convierte a lo humano en cosa. Les quita a los sujetos de razón su voluntad y libertad. ¿Pero qué pasa cuando quieres usar la violencia para un buen fin y te atreves a defender a ese perrito? Los papeles se invierten y tu defensa del animal también implica un acto violento para restablecer la justicia. La violencia también se da en el orden político. El Estado tiene la misión de actuar para preservar una sociedad justa. La sociedad acepta hipotéticamente que lo haga porque comparte valores o principios éticos. Esto de entrada legitima el poder. Pero a pesar del orden social ideal que ronda en nuestras mentes, el orden social existente nos pega en la cara. Es parte del día a día.

Cuando el Estado u otra figura que se supone que tiene un fin aceptable guiado por ciertos valores no refleja con sus acciones lo que propone, es decir, hace lo contrario a lo que dice y termina perjudicando, hay un motivo justificable y legítimo en una sociedad democrática para hacer uso de la violencia para revertir el sufrimiento y los fines injustos.

Entonces ya te puedes percatar de que la violencia va del daño en la forma más común a aquélla que puede usar legítimamente para quebrar esa dinámica, siempre pensando críticamente para generar una situación mejor, que no sirva solamente a intereses excluyentes que discriminen a diestra y siniestra. Te puede quedar más claro con el siguiente ejemplo: ¿recuerdas los movimientos sociales contemporáneos o las grandes independencias de los países colonizados? En el último caso, los pueblos oprimidos tomaron acciones violentas en contra de los colonizadores —que no los consideraban

como iguales y constantemente abusaban de ellos en beneficio de sus propios intereses— sin importarles la igualdad de derechos.

**Actividad 11** Complejidad 

◀ Realiza una investigación documental acerca de dos casos de uso de la violencia en las sociedades contemporáneas: uno en el cual se trate de una acción dirigida a causar un daño y menoscabar la dignidad de las personas, y otro en el que individuos o colectividades que sufrían un abuso se vieron orillados a usar la violencia para defenderse. Argumenta por qué consideras que cada uno pertenece al tipo en que lo clasificaste.

1. Situación de uso dañino de la violencia:

---

---

---

---

---

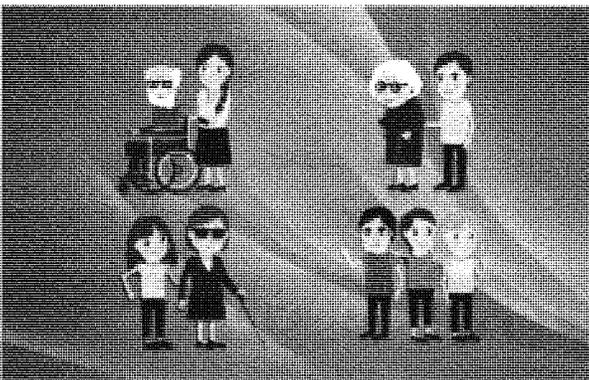
---

---

---

---

---



2. Situación de uso de la violencia en defensa propia:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

3. Presenta una síntesis de tus resultados frente al grupo.
- El docente evaluará tu desempeño de esta actividad con la siguiente guía de observación.

Criterio de observación	Calificación			
	1	2	3	4
Identificó dos casos en donde se muestra la violencia en la sociedad.				
Comprendió los hechos que llevan a tomar otras medidas para la defensa propia.				
Compartió ante el grupo sus resultados y dio su opinión acerca del tema.				
<b>Comentarios:</b>				

## Proyecto de vida

- Con base en lo que reflexionaste al leer el resumen del libro *El señor de las moscas* y los fragmentos del discurso de Martin Luther King en favor de los derechos civiles, así como en tu propia experiencia al elaborar e implementar el reglamento de convivencia con tus compañeros, responde lo siguiente.

1. Plantea de qué manera puedes cambiar tu proyecto de vida para hacerlo acorde con el interés del individuo frente al interés de la colectividad en la toma de decisiones políticas.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



**Cierre**

- ◀ Para cerrar el parcial deberán realizar la entrega de su proyecto. Éste consiste en evaluar la experiencia con su reglamento a partir del concepto de autonomía de Immanuel Kant. Para el filósofo alemán Immanuel Kant, cuando una ley es autónoma los ciudadanos la obedecen no porque sea una imposición externa a ellos, sino porque fue redactada por un cuerpo legislativo que se reúne en representación de nuestra voluntad. Es decir, que en una democracia al obedecer las leyes ejercemos nuestra autonomía porque son reglas redactadas con el acuerdo de todos.
- ◀ Realicen una investigación para saber más acerca del concepto de autonomía en Kant y presenten al docente un reporte escrito por equipo en el cual expliquen:
  1. Si consideran que el ejercicio de redactar un reglamento y usarlo para regular sus relaciones cumplió con la idea de autonomía, y argumenten su postura.
  2. Describan los problemas de aplicación del reglamento y ofrezcan un diagnóstico de las causas a partir de los conceptos revisados en el parcial.
  3. Como conclusión, argumenten qué características debe cumplir un reglamento (sea el que se aplica a los ciudadanos de un país, o a los integrantes de un grupo escolar) para resultar exitoso, es decir, para que una amplia mayoría lo respete y lo encuentre útil.
- ◀ Tras la entrega de sus ensayos, participen en un debate grupal moderado por el docente, en el que contrasten sus puntos de vista con los de otros equipos para llegar a una conclusión final.
- ◀ El docente evaluará tu proyecto de acuerdo con la siguiente rúbrica.

Indicador	Básico	Autónomo	Estratégico
Investigación documental	Realizó una investigación documental en fuentes poco confiables.	Recurrió a fuentes confiables para identificar el concepto de autonomía en Kant.	Su investigación documental le permitió comprender y aplicar el concepto de autonomía en Kant.
Presentación del ensayo	No presentó una postura propia acerca de las características de un reglamento exitoso.	Presentó una postura propia acerca de las características de un reglamento exitoso, pero no la sustentó en los contenidos del parcial ni en su propia investigación.	Presentó una postura propia acerca de las características de un reglamento exitoso, la cual se encuentra sustentada en los contenidos del parcial y en su propia investigación.
Participación en el debate	No dominó los temas tratados en el debate.	Se informó para participar en el debate pero no muestra un punto de vista propio.	Participó de manera respetuosa e informada en el debate, aportando su propio punto de vista.
<b>Valoración</b>	<b>5-6</b>	<b>7-8</b>	<b>9-10</b>

## Portafolio de evidencias

- Reúne las evidencias de aprendizaje de las actividades de este bloque que se indican en la tabla, y entrégalas a tu docente. Así, él podrá evaluar tu desempeño y proporcionarte una retroalimentación que te ayudará a mejorar tu aprendizaje. Añade también tus comentarios.

Evidencia de aprendizaje	Mis comentarios	Comentarios del docente
<p><b>Actividad 1:</b> Reflexiones y discusión grupal sobre derechos de animales</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Actividad 2:</b> Listado y argumentaciones sobre la adaptación de principios éticos a experimentación animal</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Actividad 3:</b> Argumentaciones en foros sobre derechos humanos y de otros seres vivos</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Actividad 4:</b> Reporte escrito sobre problemas ambientales y decisiones individuales y colectivas</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Actividad 5:</b> Investigación sobre desastres ambientales en México</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Actividad 6:</b> Soluciones a un problema ambiental en México, fundamentado en principios éticos</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		

Evidencia de aprendizaje	Mis comentarios	Comentarios del docente
<p><b>Actividad 7:</b> Tabla de análisis de personajes con base en conceptos políticos</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Actividad 8:</b> Análisis escrito de noticia sobre ciudadanía responsable</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Actividad 9:</b> Cuestionario sobre lectura "Un sueño de igualdad"</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Actividad 10:</b> Opinión escrita sobre el valor de la libertad en la toma de decisiones políticas</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Actividad 11:</b> Investigación documental sobre uso de violencia y argumentaciones escritas</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		
<p><b>Proyecto integrador</b> Reglamento y reporte escrito con base en el concepto de autonomía de Immanuel Kant</p> <p><b>Fecha de entrega:</b></p>		

## Rúbrica

### Evaluación sumativa

El docente evaluará tu desempeño a lo largo de este parcial con la siguiente rúbrica.

Aprendizajes esperados	Tercer parcial		
	Básico	Autónomo	Estratégico
Identifica implicaciones éticas en el uso de las ciencias y las tecnologías.	Menciona implicaciones éticas en el uso de las ciencias y las tecnologías.	Discute e interpreta implicaciones éticas en el uso de las ciencias y las tecnologías.	Analiza implicaciones éticas en el uso de las ciencias y las tecnologías.
Evalúa criterios éticos para la prevención y control de riesgos en el uso de las ciencias y las tecnologías.	Identifica criterios éticos para la prevención y control de riesgos en el uso de las ciencias y las tecnologías.	Diferencia criterios éticos para la prevención y control de riesgos en el uso de las ciencias y las tecnologías.	Propone criterios éticos para la prevención y control de riesgos en el uso de las ciencias y las tecnologías.
Fundamenta el consumo responsable.	Define qué es el consumo responsable.	Diferencia formas de consumo responsable y no responsable.	Aplica prácticas de consumo responsable.
Evalúa, critica y enriquece su proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y sus resultados, relativas a la inclusión y responsabilidad social, en el desarrollo científico y tecnológico.	Identifica prácticas realizadas en clase y sus resultados, relativas a la inclusión y responsabilidad social, en el desarrollo científico y tecnológico, para enriquecer su proyecto de vida.	Interpreta las prácticas realizadas en clase y sus resultados, relativas a la inclusión y responsabilidad social, en el desarrollo científico y tecnológico, para enriquecer su proyecto de vida.	Evalúa, critica y enriquece su proyecto de vida, al incorporar prácticas realizadas en clase y sus resultados, relativas a la inclusión y responsabilidad social, en el desarrollo científico y tecnológico.
Evalúa la manera en que una decisión, individual o colectiva, repercute en el medio ambiente.	Reconoce la manera en que una decisión, individual o colectiva, repercute en el medio ambiente.	Explica la manera en que una decisión, individual o colectiva, repercute en el medio ambiente.	Valora la manera en que una decisión, individual o colectiva, repercute en el medio ambiente.
<b>Valoración</b>	<b>5-6</b>	<b>7-8</b>	<b>9-10</b>

Tercer parcial

**Aprendizajes esperados**

**Básico**

**Avanzado**

**Estratégico**

Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al cuidado de sí frente al cuidado del otro en la sexualidad.

Identifica prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al cuidado de sí frente al cuidado del otro en la sexualidad para enriquecer su propio proyecto de vida.

Interpreta las prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al cuidado de sí frente al cuidado del otro en la sexualidad para enriquecer su propio proyecto de vida.

Evalúa, critica y enriquece el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas, relativos al cuidado de sí frente al cuidado del otro en la sexualidad.

Identifica criterios éticos que entran en juego al realizar acciones que repercuten en el medio ambiente.

Identifica criterios éticos que entran en juego al realizar acciones que repercuten en el medio ambiente.

Interpreta criterios éticos que entran en juego al realizar acciones que repercuten en el medio ambiente.

Aplica criterios éticos que entran en juego al realizar acciones que repercuten en el medio ambiente.

Fundamenta, en principios éticos, soluciones a los problemas ambientales.

Reconoce principios éticos necesarios para solucionar problemas ambientales.

Discute principios éticos necesarios para solucionar problemas ambientales.

Propone y fundamenta, con principios éticos, soluciones a los problemas ambientales.

Evalúa, critica y enriquece su proyecto de vida, al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados, relativas a la satisfacción de las necesidades humanas frente a los derechos de otros seres vivos.

Identifica prácticas realizadas en clase y sus resultados, relativas a la satisfacción de las necesidades humanas, frente a los derechos de otros seres vivos, para enriquecer su proyecto personal de vida.

Interpreta las prácticas realizadas en clase y sus resultados, relativas a la satisfacción de las necesidades humanas, frente a los derechos de otros seres vivos, para enriquecer su proyecto personal de vida.

Evalúa, critica y enriquece su proyecto de vida, al incorporar prácticas realizadas en clase y sus resultados, relativas a la satisfacción de las necesidades humanas, frente a los derechos de otros seres vivos.

**Valoración**

**5-6**

**7-8**

**9-10**

# Bibliografía

- Amnistía Internacional. (2018). *Historia de los derechos humanos: Amnistía Internacional Catalunya*. (bkmrt.com/7kywmT).
- Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (217 [III] A). París. (bkmrt.com/OvJ0jX).
- Bauman, Zygmunt. (2009). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Coetzee, J. M. (2004). *Las vidas de los animales*. México: Mondadori.
- Chauí, Marilena. (1999). “Ética y violencia”, en *Nueva Sociedad*, vol. 163, Sep/Oct, pp. 31-43.
- Díaz-Polanco, Héctor. (2010). *Elogio de la diversidad*. México: Siglo XXI.
- Douglas, Mary. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- Duarte, Fabio; Pires, Hindenburgo Francisco. (2011). “Inclusión digital, tres conceptos clave: conectividad, accesibilidad, comunicabilidad”, en *Revista Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, núm. 150, agosto, Barcelona. (bkmrt.com/uWUMF2).
- Garcés Giraldo, Luis Fernando; Zuluaga, Conrado Giraldo. (2014). “La justicia aristotélica: virtud moral para el discernimiento de lo justo”, en *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, núm. 14, ene-dic, pp. 44-55. Madrid: La Salle Centro Universitario.
- Harris, Marvin. (2011). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández Avendaño, Juan Luis. (2000). “La visión de ciudadanía en la Declaración Universal de Derechos Humanos”, en Arredondo Ramírez, Vicente (coord.). *Ciudadanía en movimiento*. México: Universidad Iberoamericana.
- Herrera Ibáñez, Alejandro. (2015). “Ética y ecología”, en Villoro, Luis (coord.). *Los linderos de la ética*. México: CEIICH-UNAM/Siglo XXI.
- Kant, Heinrich. (2001). “Immanuel Kant”, en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, vol. XXIII, núm. 3/4, pp. 837-854.
- Nova Laverde, Mariluz. (2016). “Modelos democráticos con pretensiones emancipatorias: una invitación a transitar de lo racional a lo razonable”, en *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, vol. 7(2), pp. 388-403.
- Olivé, León. (2015). “Ética y tecnología”, en Villoro, Luis (coord.). *Los linderos de la ética*. México: CEIICH-UNAM/Siglo XXI.
- Renaut, Alain. (1998). *El futuro de la ética*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. (2016). *Ética*, México: Penguin Random House.
- Savater, Fernando. (1991). *Ética para amator*. México: Ariel.
- Savater, Fernando. (4 de octubre de 1988). “¿Humanos o colectivos?”, en *El País*. Madrid. (bkmrt.com/D1UB6G).
- Stavenhagen, Rodolfo. (2007). “La presión desde abajo: derechos humanos y multiculturalismo”, en Gutiérrez Martínez, Daniel (coord.). *Multiculturalismo: perspectivas y desafíos*. México: Siglo XXI.
- Taylor, Charles. (2009). *El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Velasco Gómez, Ambrosio. (2015). “Ética e historia”, en Villoro, Luis (coord.). *Los linderos de la ética*. México: CEIICH-UNAM/Siglo XXI.
- Villoro, Luis. (2000). “Ética y política”, en *Los linderos de la ética*. México: CEIICH-UNAM/Siglo XXI.

En Book Mart nos ocupamos de proporcionar a nuestros clientes paquetes integrales de soluciones didácticas; por ello, nuestros libros de texto se acompañan de un conjunto completo de herramientas cuyo objetivo es contribuir a la optimización del proceso de aprendizaje en los estudiantes. Estos materiales se enfocan en ofrecer opciones auténticas que se adaptan a todos los estilos de aprendizaje y al desarrollo de competencias en todas las áreas del conocimiento. Hoy más que nunca, es de vital importancia ofrecer una propuesta didáctica desafiante y atractiva, que logre superar la tendencia a la deserción, apegada por completo a los lineamientos de nuestro sistema educativo nacional y con materiales de la mejor calidad.

Estudiantes y facilitadores encuentran un gran apoyo en nuestros materiales didácticos integrales que incluyen lo siguiente:

#### Libro del estudiante

- ▣ Aplicación gratuita para teléfono móvil

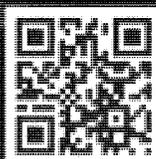
#### Guía del docente

- ▣ Lecturas adicionales
- ▣ Reactivos adicionales
- ▣ Actividades adicionales

#### CD para el docente

- ▣ Planeación de clase por secuencia didáctica
- ▣ Ejemplo de planeación argumentada
- ▣ Introducción al Nuevo Modelo Educativo
- ▣ Orientaciones para la evaluación al desempeño docente
- ▣ Sugerencias para proyectos transversales
- ▣ Actividades Construye T

#### Material complementario impreso



[www.bookmart.com.mx](http://www.bookmart.com.mx)

Leds nacional sin costo  
01 800 101 63 48



ISBN - 978-607-743-885-4



9 786077 438854